



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 15 de noviembre de 2023

Año CXXXI Número 35.299

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	33
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	38
REMATES COMERCIALES	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
AVISOS COMERCIALES	86
REMATES COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	88
SUCESIONES	97
REMATES JUDICIALES	97

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABENUCA S.A.

Por escritura 257. Esc. Vicente León GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 08/11/2023. 1) SOCIOS: Cinthia Belén RIOS, argentina, nacida el 12/06/1998, DNI 40.864.257; CUIT 23-40864257-4, comerciante, soltera, domiciliada en San Gerónimo 725, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y Maia Agustina GONZALEZ, argentina, nacida el 23/06/2001, DNI 43.468.087, CUIT 27-43468087-0, comerciante, soltera, con domicilio en Juan Cruz Varela 663, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Cinthia Belén RIOS: 400.000 y Maia Agustina GONZALEZ: 100.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "ABENUCA S.A." 3) SEDE SOCIAL: San Martín 201, Piso 4°, Oficina "9" CABA, 4) DURACION: 30 años 5) CAPITAL: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 7) OBJETO: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras; y b) mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. 9) Presidente: Cinthia Belén RIOS, Directora Suplente: Maia Agustina GONZALEZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 2016.-

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92899/23 v. 15/11/2023

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/07/2023 se resolvió por mayoría la modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, en lo relativo a la Comisión Directiva de Residentes, quedando en su parte pertinente redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero:(...) En general, el Directorio estará facultado para realizar, otorgar y/o ejecutar todos aquellos actos y/o medidas que, a los fines del desarrollo, funcionamiento y/o explotación del complejo, resultaren necesarios y/o convenientes, y no se encuentren prohibidos por las leyes, estatutos y/o reglamentos de la entidad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia, incapacidad o impedimento del primero. El Directorio deberá también crear y mantener en funcionamiento una Comisión Directiva de Residentes (CDR) y designar sus miembros previamente elegidos a través de un mecanismo de elección de voto directo, personal y secreto de los socios activos por cada barrio, con el fin de asegurar la representación de cada uno de los barrios en dicha comisión. La Comisión Directiva de Residentes y las demás subcomisiones que se estime conveniente crear tendrán por objeto atender distintas tareas vinculadas a la actividad social, cultural y deportiva de la entidad y/o al funcionamiento del complejo y/o de la entidad, con la posibilidad para el directorio de otorgar a la comisión directiva de residentes y demás subcomisiones las facultades y/o poderes que fueren menester para el cumplimiento de su cometido.(...)" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93020/23 v. 15/11/2023

ALTOS DE ANGOSTURA S.A.

CUIT N° 30-71448100-9. Por asamblea del 23-12-20 se resolvió aumentar el capital de \$ 3.600.000 a \$ 20.000.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y créditos, y emitir 16.400.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas, quedando el capital social distribuido de la siguiente forma: Marcelo Frydman: 1.200.000 acciones, Nir Israel Epstein: 1.200.000 acciones, Jonathan Hahn: 3.520.000 acciones, Tamar Hahn: 3.520.000 acciones, Edgardo Taraciuk: 3.520.000 acciones, Jorge Gottig: 3.520.000 acciones y Alberto Barros: 3.520.000 acciones, modificándose en consecuencia el art. 4° del estatuto social. Por asamblea del 25-04-22 se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.000.000 a \$ 45.000.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables, y emitir 16.560.515 acciones liberadas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto, en proporción a las tenencias, y 8.439.485 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto, con una prima de emisión de \$ 10.742 por acción, totalmente suscriptas, quedando el capital social distribuido de la siguiente forma: Marcelo Frydman: 3.388.578 acciones, Nir Israel Epstein: 2.193.632 acciones, Jonathan Hahn: 7.883.558 acciones, Tamar Hahn: 7.883.558 acciones, Edgardo Taraciuk: 7.883.558 acciones, Jorge Gottig: 7.883.558 acciones, y Alberto Barros: 7.883.558 acciones, modificándose en consecuencia el art. 4° del estatuto social. En el mismo acto se designó a Alberto Barros como director titular y presidente y a Jonathan Hahn como director suplente, ambos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 3, CABA. Por asamblea del 22-12-22 se resolvió aumentar el capital social de \$ 45.000.000 a \$ 49.900.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y emitir 4.900.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto, con una prima de emisión de \$ 52,05408486 por acción, totalmente suscriptas, quedando el capital social distribuido de la siguiente forma: Marcelo Frydman: 3.388.578 acciones, Nir Israel Epstein: 2.541.487 acciones, Jonathan Hahn: 8.793.987 acciones, Tamar Hahn: 8.793.987 acciones, Edgardo Taraciuk: 8.793.987 acciones, Jorge Gottig: 8.793.987 acciones, y Alberto Barros: 8.793.987 acciones, modificándose en consecuencia el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2020
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92852/23 v. 15/11/2023

AUTORIA S.A.

Por Esc. Pub N° 1217 del 24/10/2023, Moisés Luis KOTLER, Documento Nacional de Identidad 4.556.840, CUIT 20-04556840-8, argentino, casado, empresario, nacido el 28/12/1946; y Graciela Mónica YANKILOVICH, Documento Nacional de Identidad 5.952.261, CUIT 27-05952261-8, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/11/1948, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 4136, Piso 10, CABA, constituyen AUTORIA S.A. Duración: 30 años. Objeto: Compra y venta de todo tipo de productos asociados a la industria textil, tales como ropa e indumentaria en general, en cualquiera de sus formas y procesos; fabricación, elaboración, diseño, confección, compra y venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y ropa, hilados, telas, productos diferenciados, pret a porter y toda clase de prendas de vestir. También comprende a los tejidos en general, de artículos de cuero y sus derivados, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados en general; telas en estado de terminación y materia prima, así como toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería y pasamtería. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 Valor Nominal, cada uno suscribe 90% Moisés Luis Kotler y 10% Graciela Mónica Yankilevich.: Sede social: Honduras 4795 CABA. Representación legal: presidente, se designa como tal a Moisés Luis Kotler y directora suplente Graciela Mónica Yankilovich, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1217 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 553
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92633/23 v. 15/11/2023

BAYONNA S.A.

CUIT 30717942015. La asamblea del 7.8.2023 modificó el artículo 3 del estatuto que quedó así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: Desarrollo, explotación y mantenimiento de centros de entretenimientos con actividades recreativas, deportivas y de juegos; organización de eventos de entretenimiento actividades y juegos recreativos; explotación de restaurantes, cafeterías, kioscos y/o playas de estacionamiento en los centros de entretenimiento de la sociedad; comercialización de indumentaria y accesorios relacionados con las actividades contempladas en el objeto; importación exportación y comercialización de productos elementos y accesorios relativos a la implementación y mantenimiento de los centros de entretenimiento contemplados en el objeto social. Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos, pudiendo arrendar

o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 1693
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92907/23 v. 15/11/2023

BOUW S.A.

1) Juan Carlos Ramón Castro Meléndez Schualler, 11/10/1980, DNI 28.460.228, Liniers 1631, piso 1, dpto H, San Martín, Pcia Bs As; y Mariano Gastón Garro, 24/07/1978, DNI 26.683.194, calle 16 entre 40 y 41 número 421, Piso 2 dpto C, La Plata, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 13/11/2023 3) BOUW S.A. 4) a) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas. b) Operaciones inmobiliarias en general, compra venta de inmuebles y administración. 5) \$ 400.000, dividido en 40 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 24 acciones Juan Carlos Ramón Castro Meléndez Schualler y 16 acciones Mariano Gastón Garro. 6) Presidente: Juan Carlos Ramón Castro Meléndez Schualler, Director Suplente: Mariano Gastón Garro, ambos con domicilio especial en sede: Honduras 3736, Piso 7º, Dpto. “A”, CABA. 8) 30 años. 9) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92681/23 v. 15/11/2023

C.B. 2172 S.A.

CUIT 30712080538. Acta Asamblea Nro. 1 del 28/12/2012, aumentó Capital social de \$ 12.000 a \$ 62.000 sin reforma; y Acta de Asamblea Nro. 14 del 2/11/2023, ratificó asamblea antes mencionada, y aumentó Capital de \$ 62.000 a \$ 8.200.000, de \$ 1 y 1 voto cada una; Santiago Luis Grillo, 6.013.388 acciones y Guillermo Ezequiel ROCCO, 2.186.612 acciones; se reformó artículos: 4: CAPITAL: \$ 8.200.000. y artículo 3 del objeto, agregando al ya aprobado: Importación, exportación, comercialización al por mayor o menor, de materiales para la construcción, artículos de decoración y maquinarias, necesarias para el desarrollo de su objeto, como actividad conexas y accesorias a su objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA 14 de fecha 02/11/2023

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92939/23 v. 15/11/2023

CAMPO INDUSTRIAL 7MO S.A.

CUIT 30-71779015-0, edicto complementario de edicto 23/10/2023 Nº 84118/23 v. 23/10/2023; Se rectifica la denominación social de la sociedad CAMPO INDUSTRIAL 7 MO S.A., siendo la correcta CAMPO INDUSTRIAL 7MO S.A. In Hyun KIM, argentino, casado, nacido el 23/07/1959, DNI 16.939.192, C.U.I.T. 20-16939192-1, mediante el aporte del inmueble, un millón veintitrés mil novecientas acciones equivalente a pesos mil veintitrés millones cuatrocientos mil y Hye Ryun KIM, casada, coreana, nacida el 03/08/1960, DNI 92.066.877, C.U.I.T. 27-92066877-7, mediante el aporte de dinero en efectivo de la suma de veinte millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos, ambos comerciantes, domiciliados en la calle Lautaro 52, octavo piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 02/10/2023 Reg. Nº 1379

Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92640/23 v. 15/11/2023

CONSULTORIA EMPRESARIAL GLOBAL S.A.

Escritura del 07/11/23. 1) Constitución de “CONSULTORIA EMPRESARIAL GLOBAL S.A”. 1) Tomas Ezequiel GARCIA, 08/01/95, D.N.I. 38.794.926, C.U.I.T. 20-38794926-8, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la Av. Francisco Beiro 4545, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A. 600 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN.; y Mirta Elda LUZZI, 07/06/45, D.N.I. 05.129.740, C.U.I.T. 27-05129740-2, argentina, viuda y empresaria, domiciliada en la Av. Francisco Beiro 4545, Piso 1, Dpto. C, C.A.B.A. 2.400 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN; 2) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior: Asesoramiento y Consultoría Empresarial, representación y prestación de

servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, estudios de mercado o instrumentación de sistemas operativos relacionados con dichas áreas. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. - 3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Tomas Ezequiel GARCIA, DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Elda LUZZI, ambos con domicilio especial y sede social en la Av. Francisco Beiro 4545, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 15/11/2023 Nº 92665/23 v. 15/11/2023

CRUZALRIO S.A.

Edicto rectificatorio e. 14/11/2023 Nº 92332/23 v. 14/11/2023. Socia: Patricia Alejandra MISSUTI, DNI 17.400.725, 15/09/1965, soltera, argentina, empleada, domi. Murillo 614 1 C CABA suscribe 40.000 acciones (10%). Directorio: Directora Suplente Patricia Alejandra MISSUTI.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92811/23 v. 15/11/2023

DJ GROUP S.A.

Estatuto social otorgado Esc. Nº 50 de fecha 08/11/2023 Reg. Nº 2139. 1) SOCIOS: Carlos David CHIARELLI MOYA, ingeniero mecánico, D.N.I. 95.860.685, CUIL/CUIT 20-95860685-1, nacido el 19/10/1985, Belkis Johana CONTRERAS CÁRDENAS, técnica en administración de empresas, D.N.I. 95.856.344, CUIL/CUIT 27-95856344-8, nacida el 24/09/1987, ambos venezolanos, casados y con domicilio en Yerbal 884. piso 6 depto. "20" CABA y Jesús José CHIARELLI MOYA, venezolano, técnico superior en gas, D.N.I. 95.935.161, CUIL/CUIT 23-95935161-9, soltero, nacido el 29/06/1984, con domicilio en Hidalgo 25, piso 4 depto. "A" CABA. 2) SEDE SOCIAL: Yerbal 884. piso 6 depto. "20" CABA. 3) DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. 4) OBJETO: Instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas de todo tipo de máquinas, equipos, herramientas, tendidos de redes, luminarias, medidores, productos y artículos de ferretería y bulonería, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de distribución de electricidad, agua y gas, en cualquiera de sus formas. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industrial, accesorios y repuestos, artículos de ferretería en general. Instalaciones de gas, agua, sanitarios, climatización con sus artefactos conexos. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios profesionales con título habilitante en la materia. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 8.000.000, 8000 Acciones de \$ 1000 C/U valor nominal. 6) Presidente: Carlos David CHIARELLI MOYA y Director Suplente: Jesús José CHIARELLI MOYA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. 7) Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 08/11/2023 Reg. Nº 2139
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92822/23 v. 15/11/2023

DON URIEL S.A.

Escritura 166 del 9/11/2023 registro 997 CABA. Socios Nicolás Adrián GOBERNA DNI 41777362 nació 26/3/1999 soltero domicilio Av. Emilio Castro 4963 CABA, Pablo Mauricio ZIMMERMAN DNI 23123163 casado nació 24/11/1972 domicilio Av. Santa Fe 3778 piso 11 depto. D CABA, Adrián Carlos GOBERNA DNI 22644418 casado nació 10/2/1972 domicilio Av. Emilio Castro 4963 CABA, argentinos empresarios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución, despacho, elaboración, fraccionamiento, envasado y servicio de entrega de productos alimenticios en general, en especial los relacionados con el asado, sean carnes de todo tipo y sus derivados, verduras y hortalizas, fiambres, frutas, postres, bebidas con y sin alcohol, carbón y leña; faenamamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, trozado, envasado, curado, salado, ahumado y depósito en cámaras frigoríficas propias o de terceros, de carnes vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, chacinados, pescados, todo tipo de alimentos y productos y subproductos de la industria frigorífica, y la comercialización (mayorista y/o minorista), transporte y distribución de los mismos; compra, venta, consignación, cría y distribución de hacienda. Las actividades que así lo requieran

serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Nicolás Adrián GOBERNA 150000 Pablo Mauricio ZIMMERMAN 175000 Adrián Carlos GOBERNA 175000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Sede Homero 815 CABA. Presidente Nicolás Adrián GOBERNA Suplente Pablo Mauricio ZIMMERMAN ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92644/23 v. 15/11/2023

EL TORNILLO DE BERTOLO S.A.

Por escritura N° 342 del 13/11/2023, folio 1078 del Registro 652 de CABA, se constituyó EL TORNILLO DE BERTOLO S.A.- Socios: Sergio Fidel Berensztein, DNI 16.300.333, nacido el 05/10/1962, divorciado de sus primeras nupcias con Emily Ellen Stern, analista político, CUIT 20-16300, y domicilio real en la calle Jaramillo 2010, 3°A, CABA; Luis Alberto Tonelli, DNI 16.144.658, nacido el 06/11/1962, casado en primera nupcias con Liliana Beatriz Viola, Licenciado en Ciencias Políticas, CUIT 20-16144658-1, y domicilio real en Florida 165, 9°A, CABA; y Carlos Enrique Long, DNI 18.205.511, nacido el 08/02/1967, soltero, abogado, CUIT 20-18205511-6, y domicilio real en Viamonte 367, 10°, CABA.- Todos argentinos.- Duración: 30 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, internet, redes sociales, plataformas de streaming u otros medios de transmisión, alámbrica o inalámbrica.- b) Creación, producción, post-producción, dirección, representación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales, teatrales y musicales destinados a medios audiovisuales.- c) Realización de programas, periodísticos, espectáculos u obras culturales, musicales, artísticas, largometrajes, cortometrajes, programas de interés general, documentales, informativos, educativos, de entretenimiento, ya sea para radio, televisión, internet, cine o teatro. Asimismo, podrá realizar spots y videos publicitarios, video clips y producciones publicitarias de todo tipo. Para la consecución de dichos fines, la sociedad podrá contratar o subcontratar periodistas, artistas, técnicos, profesores y educadores, directores, productores, asistente de dirección, continuista, asistentes de producción, productores de locaciones, extras, etc., siendo el presente enunciativo y no limitativo respecto a las personas con las cuales podrá vincularse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000, representado por mil 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal unitario \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto. Suscriben e integran de la siguiente manera: Sergio Fidel Berensztein 334 acciones, Luis Alberto Tonelli 333 acciones y Carlos Enrique Long 333 acciones.- Cada uno de los socios integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: 1-5 titulares y 1-5 suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Fidel Berensztein; y Director Suplente: Luis Alberto Tonelli, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 16°, CABA.- Sede Social: Av. Corrientes 800, piso 16°, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92883/23 v. 15/11/2023

GLOBAL ASSISTANCE S.A.

Publicación complementaria y rectificatorio aviso N° 25/07/2023 N° 56879/23. (i) Conforme surge de escritura N° 852 de fecha 14/11/2023: el objeto social quedara redacto de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país y/o extranjero las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: La prestación de servicios de asesoramiento, consulta, información, asistencia y representación a viajeros, turistas, personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras respecto y/o relacionados a actividades turísticas, hoteleras, transportes, entretenimiento y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas y efectos. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según tales disposiciones y las respectivas reglamentaciones. Comercial: la venta, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación y promoción de servicios y productos destinados al turismo. La intermediación en la contratación de seguros, actuación como agente institorio y comercialización de la producción de seguros de conformidad con las normas legales vigentes. Financiera e Inmobiliaria: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, la compra y venta de valores nacionales mobiliarios o extranjeros y la financiación de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad quedando excluidos las operaciones comprendidas en la

ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes; (ii) Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Coronel Diaz 1725, piso 8 departamento 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1495

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93062/23 v. 15/11/2023

GRAVITY S.A.

Constitución: Por Esc. 309 del 10/11/23 R° 110 CABA: 1. Socios: Alfredo KATZENSTEIN, 29/04/78, DNI 26.281.773, CUIT 20-26281773-4, consultor, Manzanares 4141 CABA; y Mauro Abel KATZENSTEIN, 29/03/84, DNI 30.927.006, CUIT 20-30927006-2, comerciante, Manzanares 4139 CABA, ambos argentinos y solteros. 2) GRAVITY S.A. 3) 30 años desde inscripción registral. 4) Objeto: I) Desarrollo, diseño, fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de a) Maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, b) sistemas de procesamiento de datos, programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software, c) de aparatos y equipos de telefonía, centrales telefónicas, sistemas de seguridad y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. II) Elaboración, desarrollo, provisión, administración, explotación y comercialización de páginas de Internet, propias o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Sede: Adolfo Alsina 1609 Piso 8 Departamento 45 CABA. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Alfredo Katzenstein con 475.000 acciones y Mauro Abel Katzenstein con 25.000 acciones.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. 8) Presidente: Alfredo KATZENSTEIN y Suplente: Mauro Abel KATZENSTEIN. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede; 9) Cierre ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92959/23 v. 15/11/2023

GRUPO CEA S.A.

Escritura de Constitución N° 729 del 10/11/2023. Accionistas: Camila Dolores Caride Mollo, argentina, soltera, abogada, nacida el 11/06/89, DNI 34.490.747, suscribe 125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Francisco Emilio Caride Mollo, argentino, soltero, licenciado en administración y finanzas, nacido el 26/06/92, DNI 37.007.102, suscribe 125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Horacio Marcelo Caride, argentino, casado, empresario, nacido el 09/02/63, DNI 16.171.884, suscribe 125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Viviana Isabel Mollo, argentina, casada, psicóloga, nacida el 20/02/65, DNI 17.363.652, suscribe 125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, todos domiciliados en Ruta 9 colectora oeste KM 47,5, S/N, Barrio Privado Septiembre, lote 169, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia Bs As. Denominación: "GRUPO CEA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística integral de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y cargas peligrosas, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, el depósito, control, clasificación, almacenamiento, embalaje, mensajería y distribución, en vehículos propios o de terceros. La prestación de servicios de estibaje, carga y descarga, despachos de aduana, operador de contenedores, en vehículos propios y/o de terceros, y el ejercicio de representaciones. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Horacio Marcelo Caride, Director Suplente: Viviana Isabel Mollo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Cabildo 3900, Piso 10°, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 729 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92922/23 v. 15/11/2023

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. IMPRESA SEGBER S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2023 se resolvió por unanimidad: (i) ratificar lo resuelto en el punto 4° de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/1998, en la cual se resolvió por unanimidad: (i) reformar el art. 4° del Estatuto Social, quedando el mismo, suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) Víctor Rubén Segre, suscribe 6.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y 2) Sylvia Liliana Segre suscribe 5.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) aprobar la revocación ad nutum del Sr. Víctor Rubén Segre como Director Titular y Presidente y la Sra. Sylvia Liliana Segre como Directora Suplente; (iii) fijar en uno (1) el número de directores titulares, y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iv) designar Director Titular y Presidente: Aaron Segre, Director Suplente: Kevin Segre, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93023/23 v. 15/11/2023

KLIMBER S.A.U.

CUIT 30-71574953-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.12.2022, se resolvió el aumento de capital social de \$ 103.226 a \$ 104.312.392, modificando el Artículo Cuatro del Estatuto Social. El capital social se encuentra suscripto por Klimber Latam Corp: 104.312.392 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21.12.2022. MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA – T°:76 F° 956 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/12/2022
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92670/23 v. 15/11/2023

LOGITOUR S.A.

CONSTITUCION: 06/11/2023.escritura 18.registro 1804 CABA.Guillermo Emilio CHIPLE, 27/8/1954, casado 1ras.nupcias con Norma Cristina Rovira, contador público, DNI. 11.121.829, Diaz Velez 4170 piso noveno, CABA; Eugenio CHIPLE, contador público, 14/10/1989, soltero, DNI. 34.870.776, Diaz Velez 4170 piso 9, CABA y María Isabel DUPIN, 19/12/1956, casada 1ras.nupcias con Marcelo Bernardo Rovera, empleada, DNI. 12.854.050, Coronel Pringles 1023, Quilmes, pcia.Bs.As. 30 años; los tres argentinos.realizar en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: COMERCIAL: la prestación de servicios de alojamiento mediante la construcción, reforma, equipamiento, explotación, venta, alquiler, incluso en plataformas digitales, de hoteles, cabañas, balnearios, complejos turísticos, depósitos, playas de estacionamiento y restaurantes.- TRANSPORTE Y LOGISTICA: mediante el transporte de pasajeros, carga de todo tipo y correo ya sea regular o mediante la modalidad de chárter, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales; la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de todo tipo de mercaderías por sí o mediante el alquiler de espacios a terceros.- Alquiler temporario de automotores y micros para el traslado de pasajeros, realización de auxilios y reparaciones.- SERVICIOS: La elaboración de proyectos, asesoramiento, ejecución dirección de obras, incluyendo estudios de factibilidad y presupuesto necesarios para contrataciones para si o terceros.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto y podrá para el cumplimiento del mismo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La importación y exportación.- Toda actividad que en razón de la materia deba ser ejecutada por profesionales con título habilitante será realizada por estos.- \$ 100.000,00 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 1 a 5 directores titulares. 3 ejercicios.- Prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.Presidente o Vicepresidente.PRESIDENTE: Guillermo Emilio CHIPLE; DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel DUPIN, constituyen domicilio Paraguay 776, piso 9, oficinas E y F, CABA. Domicilio social en Paraguay 776, piso 9, oficinas E y F, CABA.- Suscripción capital: Guillermo Emilio Chiple: ochocientas acciones y Eugenio Chiple y María Isabel Dupin: cien acciones cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1804
Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92695/23 v. 15/11/2023

LONERIA SAN FERNANDO S.A.

CUIT 30-67706206-8. Por Esc. 560 del 17/7/23 Registro 86 del Distrito Notarial del Ptdo.de Gral.Pueyrredón, Prov.Bs.As., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/5/23 que resolvió reformar los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y que la representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/5/23 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por designación del directorio actual, del directorio anterior integrado por: Presidente: Rubén Bernardo Bonilla; Vicepresidente: Nélide María Bosio; y Director Suplente: Walter Eduardo Canda; 2.Designar directores a: Presidente: Rubén Bernardo Bonilla. Directora Suplente: Nélide María Bosio; ambos con

domicilio especial en Brasil 73 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 86

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93009/23 v. 15/11/2023

LUMMA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

1) Escritura Nro. 156 del 09/11/23, Folio 453 CABA; 2) Lucas Orlando LUCERO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/09/1984, DNI 30762402, CUIT 20307624029; domiciliado en la calle 9 de Julio Nro. 159 piso 5°, dpto "A", Quilmes, Prov. Bs As., y Matias Ezequiel PIANCATELLI, argentino, casado en primeras nupcias con Lucila Saban, abogado, nacido el/11/978, DNI 26943.91; CUIT 20269432919, domiciliado en Camino Bancalari 3901 lote 720, Barrio Privado Santa Barbara, Talar de Pacheco, Prov. Bs. As. 3) plazo 30 años; 4) La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros en el rubro de seguros patrimoniales en cualquiera de las opciones disponible por la normativa vigente en la materia de seguros para la protección del patrimonio, seguros de responsabilidad civil y de caución, entre otros. En consecuencia, podrá contratar seguros, reaseguros y coaseguros sobre toda clase de riesgos aplicables a su operatoria, podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la Sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la Ley N° 20.091 de los Aseguradores y las entidades por el organismo de contralor en la materia y sus reglamentos; 5) Capital social: \$ 60.000.000 dividido en 60.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION Lucas Orlando LUCERO, suscribe 30.000.000 acciones ordinarias y Matias Ezequiel PIANCATELLI suscribe 30.000.000 acciones ordinarias; 6) Administración: Directorio: 5 a 9 miembros por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente del directorio; 8) Consejo de Vigilancia: 3 a 5 miembros por 1 año; 9) Cierre: 30/06 de cada año; 9) Director Titular y Presidente: Matias Ezequiel PIANCATELLI; director titular y Vicepresidente: Lucas Orlando Lucero, director titular y director Independiente: Martin Ezequiel GONZALEZ, directores titulares: Alejandro Daniel PISSI, Nicolas Andres FABRIS y, directores suplentes: Gonzalo Matias FANDIÑO, Darío German PIANCATELLI; todos con domicilio especial en Lavalle 166, piso 5°, Departamento A, CABA; 10) CONSEJO DE VIGILANCIA: Titular y Presidente Carlos Ernesto SINAGRA, miembros titulares Javier Carlos RAIMO y Ximena Mariana FLEITAS, miembro suplente Carlos Martin FACCIO; todos con domicilio especial en Lavalle 166, piso 5°, Departamento A, CABA; 11) SEDE SOCIAL: Lavalle 166, piso 5°, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1979 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92901/23 v. 15/11/2023

MAPEI ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-60591272-5. Mediante asamblea del 21/12/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.719.992.613 a \$ 2.858.216.488, es decir, en \$ 138.223.875, y emitir 138.223.875 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por MAPEI SpA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SpA 2.843.430.188 acciones y Mapei Corporation 14.786.300 acciones, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. Mediante asamblea del 03/05/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.858.216.488 a \$ 3.279.438.488 es decir, en \$ 421.222.000; y emitir 421.222.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, acciones que son totalmente suscriptas e integradas por Mapei SpA; quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SpA 3.264.652.188 acciones y Mapei Corporation 14.786.300 acciones, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. En el mismo acto se resolvió modificar los artículos 8 y 14 del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 8. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o

menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá reunirse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Directorio celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Presidente deberá conservar una copia de la misma en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, las reuniones de Directorio celebradas a distancia serán transcritas en el Libro Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Director que hubiera sido designado a tal efecto en dicho acto. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación". "Artículo 14. La constitución de la Asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho En segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. La constitución de la Asamblea Extraordinaria requiere la presencia de accionistas requerida por el artículo 244 de la ley N° 19.550. Las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y de la Asamblea Extraordinaria serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante, y en su defecto, por la persona que designe la Asamblea. Las Asambleas podrán realizarse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Asamblea celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Presidente deberá conservar una copia en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, las reuniones de Asamblea celebradas a distancia serán transcritas en el Libro Actas de Asambleas, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Director que hubiera sido designado a tal efecto en dicho acto y por los accionistas designados en la Asamblea para firmar el Acta. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/12/2022

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93046/23 v. 15/11/2023

MAQUINARIAS ITAPIRU S.A.

1) Ezequiel Rodolfo LARANGA, argentino, casado, nacido el 14.12.1983, DNI 30.663.361, comerciante y domiciliado en Balcarce 2937 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires y Darío Gabriel OTERO, argentino, soltero, nacido el 22.3.1984, DNI 30.885.867, comerciante y domiciliado en Enrique Fernández 1523 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. 2) 6.11.2023 4) 15 de Noviembre de 1889 1407 planta baja departamento A CABA. 5) comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, herramientas de uso general, sus repuestos y accesorios. 6) 30 años. 7) \$ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Laranga suscribió 306.000 y Otero suscribió 294.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Ezequiel Rodolfo LARANGA (domicilio especial en Balcarce 2937 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires) y director suplente a Darío Gabriel OTERO (domicilio especial en Enrique Fernández 1523 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires). 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92897/23 v. 15/11/2023

MARMITRADE S.A.

CUIT 30-71741817-0, por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10/8/2022, aumentó el capital en \$ 1000000 mediante emisión de 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una, y se reformó el art. 4° y 3° del estatuto redactados de esta manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL (\$ 1.100.000), representado por un millón cien mil (1.100.000)

acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”; “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comercialización: Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia y de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 2. Inversión: Realizar inversión de capitales y participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas, o mediante la constitución de sociedades; otorgar créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas, o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros, y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.”; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 13/10/2022, aumentó el capital \$ 8740 por emisión de 8740 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y se reformo el art. 4º “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 1.108.740.-), representado por un millón ciento ocho mil setecientos cuarenta (1.108.740) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 9/11/2022 aumentó el capital en \$ 1000000 por emisión de 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto y se reformo el art. 4º redactado de esta manera “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 2.108.740), dos millones ciento ocho mil setecientos cuarenta (2.108.740) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 16/11/2022, aumentó el capital social en \$ 5500 por la emisión de 5500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto, y se reformo el art. 4º quedando así “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.115.400), representado por dos millones ciento quince mil cuatrocientos (2.115.400) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”; por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/12/2022, se aumentó el capital a \$ 3600 por emisión de 3600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un voto por acción, y se reformo el art. 4º redactado de esta manera “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL (\$ 2.119.000), representado por dos millones ciento diecinueve mil (2.119.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”; y por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 23/12/2022, aumento el capital \$ 5000 por emisión de 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una y se reformo el art. 4º, “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL (\$ 2.124.000), representado por dos millones ciento veinticuatro mil (2.124.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1.) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 672 de fecha 03/11/2023 Reg. Nº 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92855/23 v. 15/11/2023

MIL ANESAS S.A.

Constituida por escritura 320.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 07/11/2023.- “MIL ANESAS SA”. Socios: Celia Cecilia MARIN, DNI 17.962.523, CUIT 27-17962523-2, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Azzolina, nacida el 02/11/1965; y Nelida Olga CHICHA, DNI 4.596.845, CUIT 27-04596845-1, viuda de sus primeras nupcias de Anibal Arnaldo Barreto, nacida el 05/04/1943, ambas argentinas, comerciantes, y domiciliadas en Ituzaingo 1023, localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.- Domicilio de la sociedad: CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, elaboración, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas

preparadas, especialmente de milanesas, y bebidas para empresas, comedores escolares, clubes deportivos, y sus derivados; servicios de lunch para fiestas, servicios de catering, suministro de comidas y bebidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo la señora Marin 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y la señora Chicha 150.000 acciones que representan \$ 150.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Celia Cecilia Martin; Suplente: Nelida Olga Chicha; aceptan los cargos y constituyen domicilio social en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.Cierre del ejercicio: 30/06. Sede: Avenida Monroe 2748 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92716/23 v. 15/11/2023

NATT S.A.

Complementario de e. 30/10/2023 Nº 87354/23 v. 30/10/2023. Conforme Res. 10/2021, Capital Social \$ 120.000, Suscripto: Milagros CABRERA BENITEZ, 400 acciones; Laura Marisel BENITEZ BOGADO, 400 acciones. Y Brandon Damián ALVAREZ, 400 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de UN VOTO cada una y de CIEN PESOS valor nominal. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. San Juan 1875, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 10/10/2023 Reg. Nº 431
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 93053/23 v. 15/11/2023

NEO RODAS ARGENTINA S.A.

Rectificador/complementario aviso TI 74399/23 del 18.09.2023. Por escritura pública Nº 326 del 13.11.2023 se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: (i) la fabricación, importación, exportación y comercio de productos metálicos, ruedas para vehículos automóviles de carretera; servicios de mecanizado, torneado y soldadura; (ii) el transporte de mercancías relacionadas con el punto (i) por carretera, interestatal e interurbano (excepto productos peligrosos y mudanzas); (iii) la prestación de servicios de depósito de mercaderías propias y de terceros, que no representen almacenamiento, relacionadas con el punto (i); (iv) servicio de pintura sobre ruedas de vehículos automóviles; (v) el comercio al por mayor de productos siderúrgicos y metalúrgicos, incluidas las aleaciones de aluminio; (vi) el alquiler de maquinaria y equipos comerciales e industriales sin operario; (vii) prestación de servicios de ingeniería, centrados en el diseño y desarrollo de productos relacionados con el punto (i); (viii) participación en sociedades mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, de sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciantes y cualquier otro carácter; celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 326 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 222
Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92652/23 v. 15/11/2023

PARRIBA S.A.

Escritura Nº 148 de fecha 06/11/2023, José KOHON, argentino, 30/05/1953, divorciado, ingeniero, DNI 10.832.655, CUIT 20-10832655-8, Correa 1763, CABA; Augusto César SANCHEZ HIDALGO: Presidente, argentino DNI 26.642.794, CUIT 20-26642794-9,15/05/1978, casado, comerciante, Mendoza 1570, departamento 502, CABA; Iván Francisco Xavier BRIONES: Director suplente, argentino, 27 /07/1968, DNI 20.384.940, CUIT 20-20384940-1 casado, comerciante, Callao 1989, piso 13, CABA. y Beltrán Francisco Xavier BRIONES: argentino, 29/10/1999, DNI 42.214.846, CUIL 23-42214846-9, soltero, comerciante, Callao 1989, piso 13, CABA. Los dos directores con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3, CABA. 15 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción de

obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordadas con el objeto social. B) INMOBILIARIA: la compra venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; constitución y/o administración de Fideicomisos; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros e inclusive hacer obras, mantenimiento preventivo y correctivo de tendido eléctrico.- C) FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de \$ 1.- cada una.- y de 1 voto c/u. José KOHON, suscribe 325.000 acciones o sea \$ 325.000.- Augusto César SANCHEZ HIDALGO suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000.- Iván Francisco Xavier BRIONES suscribe 100.000 acciones o sea \$ 100.000.- y Beltrán Francisco Xavier BRIONES suscribe 25.000 acciones o sea \$ 25.000.- Directorio por plazo de duración 3 ejercicios. Sin sindicatura. Sede social: Quesada 2746 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado acta de constitución de fecha 06/11/2023
Vanessa Seplarsky - Matrícula: 4807 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92941/23 v. 15/11/2023

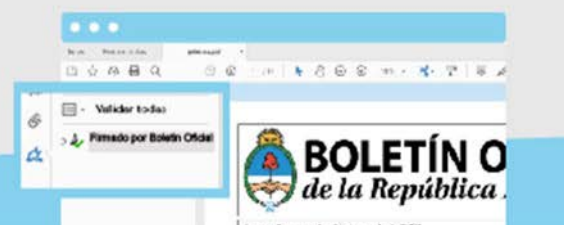
PATRICK PARK S.A.

1) Mariana ESPÓSITO, argentina, soltera, nacida el 10.10.1991, DNI 36.531.918, artista y domiciliada en Av. Del Libertador 3552 CABA y María José RIERA, argentina, divorciada, nacida el 12.4.1967, DNI 18.632.264, empresaria y domiciliada en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. 2) 2.11.2023 4) Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. 5) A) Productora artística, teatral y cinematográfica. B) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos incluyendo la locación de materiales y equipos de grabación y filmación incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. C) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género incluyendo la explotación de teatros propios o de terceros. D) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales contratando a tal efecto a los artistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. E) Comercialización, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades precedentes. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Espósito suscribió 950.000 y Riera suscribió 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a María José Riera y director suplente a Mariana Espósito todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1226 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92903/23 v. 15/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PRACK S.A.

CUIT 30-71749510-8. Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 25 de abril de 2023 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 2.000.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 2.100.000 (Pesos Dos Millones Cien Mil), representando por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital social de la Sociedad puede aumentarse dentro del quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma de estatuto". Participaciones sociales resultantes: Francisco Prack Vassallo es titular, en total, de 2.098.000 acciones e Ignacio Martínez Serra es titular, en total, de 2.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/04/2023

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92683/23 v. 15/11/2023

PRIMA AIR S.A.U.

CUIT 30-71618469-9. Rectificación de publicación del día 14/11/2023, T.I. N° 92557/23. Se deja constancia que donde se publicó "Artículo Cuarto" debió decir "Artículo Quinto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2022

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93012/23 v. 15/11/2023

R. PILOT CABOTAJE S.A.U.

EDICTO RECTIFICATORIO (e. 03/11/2023 N° 88890/23 v. 03/11/2023) - Se Rectifica Publicación de fecha 03/11/2023, N° 88890/23 - Socia: RIVER PILOT S.A., CUIT 30-71464587-7, inscripta en IGJ el 27/09/2014 N° 18787 L° 71 T° Sociedades por Acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92853/23 v. 15/11/2023

RIO LIMAY OIL FIELD SERVICES S.A.

CUIT 30709887471. Por Asamblea del 04/09/2023 se ratificó el aumento del capital resuelto en Asamblea del 16/10/2019 de \$ 100.000 a \$ 150.000 y se resolvió aumentar el capital de \$ 150.000 a \$ 5.395.058,52, quedando un capital total de \$ 5.545.058 Se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto. Capital social suscripto por: Carlos Rubén Gingins 3.327.034,8 acciones ord. nominativas no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción; y Matías Javier Gingins 2.218.023,2 acciones ord. no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/09/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92617/23 v. 15/11/2023

ROSCOE S.A.U.

Por Escritura N° 241, Folio N° 3386 del 8/11/2023, Registro Notarial 841 se constituyó ROSCOE S.A.U. Accionista: Henry Lunn, británico, nacido el 29/4/1994, soltero, polista, Pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda N° 133864455, CDI N° 20604739951, con domicilio en Walnut Tree House, High Cross Lane, Little Canfield, Dunmow, ESSEX CM6 1TD, Inglaterra. Denominación: Roscoe S.A.U. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles rurales o urbanos; compra, venta, importación, exportación, acopio de granos, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, de todo tipo de granos y productos agrícolas, de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas; realización de invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; cría de caballos de salto y de polo entre otros para comercialización y exportación; la organización y coordinación de actividades vinculadas a la práctica del polo y actividades conexas; industrialización primaria de los productos derivados de las actividades anteriores y su comercialización y exportación. Capital social: \$ 500.000 dividido

en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Henry Lunn suscribe la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: a cargo de 1 a 5 directores, mandato por 3 ejercicios. Se pueden designar suplentes por igual número. Representación a cargo del Presidente. Órgano de fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Se prevé la posibilidad de realizar asambleas y reuniones de directorio y sindicatura a distancia conforme normas IGJ. Fecha de cierre de ejercicio: 31/10. Liquidación: por el Directorio o personas designadas por asamblea. Sede social: Azcuénaga 1068, 3° Piso, Departamento "D", CABA. Único Director Titular y Presidente: Manuel Sanmartin; Síndica Titular: María Soledad de Palma; y Síndica Suplente: María Agustina Jarmoluk, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 841
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92920/23 v. 15/11/2023

SHIPLOGIX S.A.

Constitución: Esc. 284 del 10/11/23 Registro 1474 CABA. Socios: Adolfo Eduardo Mendez Collado, casado, nacido el 13/10/61, DNI 14.660.064, CUIT 20-14660064-7, empresario; y Felipe Eduardo Mendez Collado, soltero, nacido el 29/8/2002, DNI 44.366.419, CUIT 20-44366419-0, estudiante, ambos argentinos, domiciliados en Av.de los Incas 3310 piso 15 CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Transporte y Logística: i) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por cualquier vía, incluyendo pero sin limitarse a terrestre, fluvial, marítima o aérea; ii) almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, incluyendo pero sin limitarse a sustancias alimenticias como también poder locar espacios para dichos fines; iii) prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas; y iv) Asesoramiento y dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en los puntos precedentes. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Adolfo Eduardo Mendez collado suscribe 35.000 acciones e integra \$ 87.500 y Felipe Eduardo Mendez Collado suscribe 15.000 acciones e integra \$ 37.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado. Director Suplente: Felipe Eduardo Mendez Collado. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.de los Incas 3310 piso 15 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92960/23 v. 15/11/2023

SINCLAIR 2952 S.A.

Constituida por escritura 321.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 07/11/2023.- "SINCLAIR 2952 SA". Socios: Uriel KATZ, DNI 38.464.241, CUIT 20-38464241-2, soltero, nacido el 06/08/1994, comerciante domiciliado en Acoyte 977, piso 3, departamento C, CABA; y Diana Nilda CASADO, DNI 10.463.754, y CUIT 27-10463754-5, divorciada de sus primeras nupcias de Guillermo Julio Marengo, nacida el 19/10/1952, arquitecta, domiciliada en Juncal 4690, piso 5, departamento 1, CABA.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias, al costo, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las

operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Uriel Katz 207.000 acciones que representan \$ 207.000; y Diana Nilda Casado 93.000 acciones que representan \$ 93.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Uriel Katz; Suplente: Diana Nilda Casado; aceptan los cargos y constituyen domicilio social en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 28/02. Sede: Acoyte 977, planta baja, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92700/23 v. 15/11/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABINHOME ARG S.R.L.

Por Escritura Nº 274 del 13/11/2023, se constituye: Paola Andrea PAGLIA, 09/09/1976, DNI 25.524.109 y Mariana Carla PAGLIA, 16/02/1978, DNI 26.282.809. Ambas argentinas, solteras, empresarias y domicilio Lope de Vega 559, departamento "1", CABA. GERENTE: Paola Andrea PAGLIA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lope de Vega 559, departamento "1", CABA 1) ABINHOME ARG S.R.L. 2) 30 Años. 3) a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). 4) Capital \$ 1.300.000, 1.300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Paola Andrea PAGLIA: 1.105.000 cuotas y Mariana Carla PAGLIA: 195.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92713/23 v. 15/11/2023

ADMINISTRADORA DE RESIDENCIAS S.R.L.

Constitucion. 1) Nicolás LIGUORI, argentino, casado, 45 años, ingeniero industrial, DNI 26398019, Bermudez 1121 La Lucila Pcia Bs. As.; Jorge Horacio VIDELA, argentino, casado, 73 años, médico, DNI 8330622, Florencio Balcarce 72 piso 4 CABA; 2) 02/11/2023; 3) ADMINISTRADORA DE RESIDENCIAS S.R.L.; 4) Rivadavia 3731 CABA; 5) Administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes.; 6) 30 años; 7) \$ 200.000, en 200.000 cuotas de \$ 1: Nicolás LIGUORI 150.000 cuotas y Jorge Horacio VIDELA 50.000 cuotas; 8) Gerente: Nicolás LIGUORI quien acepta y fija domicilio especial en Rivadavia 3731, CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/11/2023 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 93057/23 v. 15/11/2023

APRENDIZAJES S.R.L.

CUIT: 30-70098370-2.- Comunica: I) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Esc. 250 del 10/11/2023, Isabel Amalia PERILLO y Luis Alberto BARROS, CEDEN Y TRANSFIEREN 2.100 cuotas, ADQUIRIENDO Gastón Carlos GARCÍA, 1.700 cuotas y Enrique César PEREZ, 400 cuotas.- El capital de \$ 5.000 queda conformado: Enrique César PEREZ: 1.650 cuotas = \$ 1.650, Luis Alberto BARROS: 1.650 cuotas = \$ 1.650 y Gastón Carlos GARCÍA: 1.700 = \$ 1.700.- II) Por Acta de Reunión de socios Nº 28 del 10/11/2023 se resuelve: a) Reformar el Art. 4º el cual queda redactado: "ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000.-), dividido en cinco mil cuotas de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Luis Alberto BARROS, la cantidad de 1.650 cuotas de valor nominal \$ 1.650.-; Enrique César PEREZ, la cantidad de 1.650 cuotas de valor nominal \$ 1.650.-; y Gastón Carlos GARCÍA, la cantidad de

1.700 cuotas de valor nominal \$ 1.700.”; y b) trasladar la sede social desde Avda. Juan Bautista Alberdi 1577 de C.A.B.A. hacia San Ireneo 154 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92651/23 v. 15/11/2023

ARAPAIMA S.R.L.

30-71809317-8: Por Esc. 311 del 13/11/23 protocolizan Acta del 01/11/23 donde modifican objeto reformando Art. 3 del Estatuto: 1) Desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, representación, distribución e importación y exportación de toda clase de productos médicos, alimenticios, cosméticos, domisanitarios, para diagnóstico biológicos, electrónicos, eléctricos y medicamentos. 2) Asesoramiento científico y comercial a terceros. Representación de empresas relacionadas al rubro anteriormente mencionado.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92976/23 v. 15/11/2023

ARCADIA AGENCY S.R.L.

Escritura del 08/11/23. “ARCADIA AGENCY SRL” Constitución: 1) Carlos Daniel GARCIA MORALES, venezolano, soltero y empresario, 11/09/98, DNI 95.903.977, C.U.I.T. 20-95903977-2, con domicilio en la calle Garibaldi 1365, José León Suarez, Prov. de Bs As. 2.850 cuotas \$ 100 VN, y Gigliola Paola VARGAS GONZALEZ, venezolana, soltera y empresaria, 15/01/99, DNI 96.036.534, C.U.I.T. 27-96036534-3, con domicilio en la Av. Manuel Belgrano 4270, Piso Planta Baja, Dpto. 2, Avellaneda, Prov. de Bs. As., 150 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero o/a través de sucursales o alianzas, a las siguientes actividades de TURISMO: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a tal fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Actuar como Agentes de Viajes; y h) El servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo bajo las diferentes modalidades sea receptivo, circuito cerrado, lanzadera, multimodal o rotativo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante--3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Carlos Daniel GARCIA MORALES, domicilio especial en sede social: en la calle Suipacha 527. CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 15/11/2023 N° 92719/23 v. 15/11/2023

ARMAR ARQUITECTURA S.R.L.

1) Mauro Eric MINNOZZI, argentino, nacido el 31 de mayo de 1985, hijo de Enrique Nazareno Minnozzi y Liliana Patricia Vallacco, soltero, Documento Nacional de Identidad 31.697.499, C.U.I.T. 20-31697499-7, arquitecto, con domicilio real en Hipólito Irigoyen 2735 piso 1 departamento B, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Federico Javier MENDEZ, argentino, nacido el 25 de marzo de 1988, hijo de Francisco Javier Mendez y Ana Paez Garramuño, soltero, Documento Nacional de Identidad 33.691.595, C.U.I.T. 20-33691595-4, arquitecto, con domicilio real en Monseñor Larumbe 867, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 228. 09/11/2023. Escribana Mercedes Mayorga. Registro 64, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) ARMAR ARQUITECTURA S.R.L. 4) Tronador 1720, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, reformas y reparación general y de electricidad, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; venta por mayor y menor de materiales de construcción; mano de obra; servicios; mantenimiento; limpieza; diseño; arquitectura; gestión; elaboración de hormigón; alquiler de equipos de construcción y demolición. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos que fuera menester, sin restricción de ninguna naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 6) 30 años. 7) PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TRES MIL CUOTAS de 100 PESOS de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Suscripción: Mauro Eric MINNOZZI: 15 mil cuotas, Pablo Federico Javier MENDEZ: 15 mil cuotas. Integración: \$ 75.000, saldo en dinero en efectivo a 2 años; 8) Gerencia: GERENTES a Federico Javier MENDEZ y Mauro Eric MINNOZZI quienes constituyen domicilio especial en Tronador 1720, CABA. Todos aceptan los cargos. 9) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Representación Legal: gerente. Prescinde de sindicatura. 10) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 64

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 15/11/2023 Nº 92636/23 v. 15/11/2023

AZZURRA MARKET S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 13/11/2023; 1) Socios: Azul Ailen CABRERA, 05/07/2001, DNI 43.520.213, CUIL 27-43520213-1, Soltera, Estudiante, Pasaje Miramar 4171 de CABA y Fabián Edgardo CABRERA, 09/08/1973, DNI 23.475.199, CUIT 23-23475199-9, Divorciado, Empresario, Crisólogo Larralde 4289 de CABA. Todos argentinos. 2) AZZURRA MARKET S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: distribución, comercialización, compra, venta de alimentos y bebidas, productos y subproductos, relacionados con la industria alimenticia en general y almacén; explotación de franquicias nacionales e internacionales de supermercado, restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, heladería, rotisería; gastronomía; financiera con dineros propios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico.- 5) Sede: Crisólogo Larralde 4289 de CABA. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Fabián Edgardo CABRERA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/10.; 11) Suscripción Capital: Azul Ailen CABRERA suscribe 2.000 cuotas y Fabián Edgardo CABRERA suscribe 8.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 13/11/2023 César Vettori - Tº: 75 Fº: 209 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92868/23 v. 15/11/2023

B&S PRODUCCIONES S.R.L.

Por esc. 253 del 05/10/2023, Reg 2059 CABA, se constituyó B&S PRODUCCIONES SRL. Socios: Silvina CUPEIRO, argentina, nacida 9/6/1964, divorciada, DNI 16940951 CUIT 27169409515, y Rosario SURMANI CUPEIRO, argentina, nacida 14/5/1996 soltera, DNI 29654378, CUIT 27396543783, ambas empresarias, y con domicilio en la calle Las Heras 1850, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambas empresarias. Plazo: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) PRODUCCION DE CONTENIDOS: actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse; 2) PRODUCCION ARTISTICA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, radiales, televisivos, graficos y correspondientes a cualquier soporte. Incluye la explotación comercial de medios de comunicación, la obtención de permisos y/o licencias para explotación de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, fílmicos y/o digitales y la creación de Portales de contenido multimedia en internet y 3) EVENTOS Y ESPECTACULOS: Producción de contenidos de entretenimiento, producción de eventos y espectáculos, comercialización y distribución de contenidos propios y de terceros. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, subalquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto

social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00.-), dividido en cien (100.-) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000.-) valor nominal, cada una y con derecho a un voto.- Las cuotas se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), esto es, la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-). Cierre del ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida de Mayo 953, Piso 9 (1084) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Administración y Representación Designar GERENTE a Silvina CUPEIRO, cuyos datos personales constan en la comparecencia, quien acepta el cargo aquí designado y constituye domicilio especial en la sede social Avenida de Mayo 953, Piso 9 (1084) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 05/10/2023 Reg. Nº 2059
LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92834/23 v. 15/11/2023

BASTIAAN S.R.L.

30-71554116-1 Por acta de reunion de socios del 05/05/2023 se resolvió la modificación la clausula primera del contrato social: PRIMERA: La sociedad se denomina BASTIAAN SRL, y tiene su domicilio legal en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur” y se decidió el cambio de sede social de la calle French 3515 3B C.A.B.A. a la calle Santa Fe 535, Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, lo que no implica reforma de Contrato Social. Autorizado según Nota de Autorizacion mediante instrumento privado 10/11/2023 de fecha 10/11/2023
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92912/23 v. 15/11/2023

BCHB CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Antonio Boz DNI 31231612 argentino 23/09/84 Desarrollador Inmobiliario casado Arroyo 932 Piso 1 Depto B CABA, quien suscribe 95.000 cuotas y María Lara Boz DNI 37170777 argentina 27/11/92 arquitecta soltera Joaquín V. Gonzalez 1115 Vicente López, Prov. de Bs As quien suscribe 5.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 10/11/23 4) Ramsay 1810 Piso 1 CABA 5) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Servicios de arquitectura. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Antonio Boz con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2023
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92993/23 v. 15/11/2023

BIMESOFT S.R.L.

Por 1 día: 1) Walter Andres Mertens, 24/04/1981, D.N.I. 28.769.062, Moreno 2408 C.A.B.A. y Vanina Antonela Bianchi Soria, 25/04/1983, D.N.I. 30.236.370, Monseñor Chimento 256, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y despachante de aduana. 2) Instrumento Público: 11/10/2023. 3) BIMESOFT S.R.L. 4) Sede social: Moreno 2408, C.A.B.A. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: implementar, desarrollar, crear y diseñar sistemas informáticos (software) y afines, así como el desarrollo de partes de software de sistemas; prestación de servicios de consulta, técnicos, de análisis, de auditoría y de asesoría en los diferentes campos de la informática, comercialización de software estándar y/o a medida, explotación comercial de programas de computación o software propios o de terceros, bajo el modelo de licenciamiento, de locación, prestando el servicio de consulta y soporte; exportación - importación de hardware y software y comercialización de los mismos, compra, venta de insumos de informática; armado, desarrollo, programación y mantenimiento de bases de datos, de páginas web, servidores de datos, entre otras herramientas tecnológicas; prestación de servicios de soporte, actualización, creación de nuevas funciones, traducción de lenguajes, sobre sistemas informáticos propios o de terceros destinados al mercado local o extranjeros; investigación y desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos vinculados con sistemas de software, internet y otras tecnologías. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) Duración: 30 años desde la inscripción. 7) Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto e integrado totalmente: Walter Andres Mertens: 15.000 cuotas y Vanina Antonela Bianchi Soria: 15.000 cuotas. 8) Administración: Gerentes. Por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Walter Andres Mertens y Vanina Antonela Bianchi Soria, Uso de firma: Indistinto y domicilio

especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de Julio de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura n° 273, de fecha 11/10/2023, Registro 10 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 10 de Lomas de Zamora Pcia .Bs. As.

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92655/23 v. 15/11/2023

BITUFAI S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 422 del 7/11/23 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Javier Pedro Pasteloff 13/11/75 DNI 24951912 casado Juan Agustin Garcia 2233 Piso 7° Departamento 27 CABA Leandro Emmanuel Abt 3/5/84 DNI 30868558 soltero Deseado 3175 Leandro Ariel Romero 14/6/02 DNI 44141781 soltero Artigas 440 Juan Alejandro Romero 6/3/71 DNI 22109041 divorciado La Pinta 510 los tres Localidad Mariano Acosta Partido de Merlo Pcia Bs. As. Y todos argentinos comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/11 Sede Social: Juan Agustin Garcia 2233 Piso 7° Departamento 27 CABA Administracion: a cargo de los gerentes Javier Pedro Pasteloff y Leandro Emmanuel Abt por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si a través o asociada a terceros en el país: industrialización manufactura producción confeccion compra venta comercialización mayorista y minorista importación exportación y distribución de telas tejidos hilados de cualquier material productos sinteticos prendas de vestir en general artículos e insumos de la industria textil y del vestido Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones explotaciones de marcas franchaising Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Javier Pedro Pasteloff suscribe 125.000 cuotas o sea \$ 125.000 e integra \$ 31.250, Leandro Emmanuel Abt suscribe 125.000 cuotas o sea \$ 125.000 e integra \$ 31.250, Leandro Ariel Romero suscribe 125.000 cuotas o sea \$ 125.000 e integra \$ 31.250 y Juan Alejandro Romero suscribe 125.000 cuotas o sea \$ 125.000 e integra \$ 31.250 Autorizado esc 422 07/11/2023 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92989/23 v. 15/11/2023

BRILLIANT GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado del 18/10/2023 se constituye 1) BRILLIANT GROUP S.R.L. 2) Pamela Elizabet TILLERIA CARRIZO, CUIT 27-34826321-3, argentina, nacida el 27/05/1991, soltera, comerciante, DNI 34.826.321, con domicilio real en calle 10 de junio 1905 Barrio Miguel Lanús, Posadas, Provincia de Misiones y Daniela Cristina PADOVAN, CUIL 27-29357047-2, argentina, nacida el 18/12/1981, soltera, comerciante, DNI 29.357.047, con domicilio real en calle Felipe Vivero S/N, San Carlos, Ituzaingó, Provincia de Corrientes. 3) 30 años 4) Objeto: diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, compra y venta, importación, exportación, consignación y comercio en general al por mayor y por menor de toda clase de artículos, accesorios y productos de joyería, bijouterie, alhajas, adornos, y cualquier otro accesorio de la moda en general. 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Pamela Elizabet TILLERIA CARRIZO, 4.000 cuotas y Daniela Cristina PADOVAN, 6.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.08; 7) Sede Social: Rojas 1255 Piso 1°, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Daniela Cristina PADOVAN, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 18/10/2023

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92839/23 v. 15/11/2023

BURTON COFFEE S.R.L.

En escritura 85, 8/11/2023, Folio 330, Registro 1757, Gonzalo Daniel REY, argentino, nacido el 9/9/1983, DNI 30.494.665, CUIL 20-30494665-3, soltero, hijo de Manuel Rey y de Manuela Blanco, empleado, domicilio real en Avenida Boyaca 677, piso 9, departamento "C", CABA; y Patricio Hector SILVA, argentino, nacido el 30/9/1986, DNI 32.636.763, CUIL 20-32636763-0, soltero, hijo de Laureano Hector Silva y de Patricia Mabel Ceriani, domicilio real en Avenida Jose Maria Moreno 873, piso 12, departamento "A", CABA; CONSTITUYERON BURTON COFFEE SRL, Plazo: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica cuando resulte exigible o conveniente, la ADMINISTRACION y EXPLOTACION COMERCIAL de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS de cualquier índole y especie, como servicios de catering, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, cafeterías, pizzerías, pubs, restobar, kioscos, y similares, con ELABORACION y/o EXPENDIO de todo tipo de bebidas y productos

alimenticios.- EN RELACION con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá prestar el servicio de LOCACION PARA FIESTAS y BUFETERIA en locales propios y/o clubes, fiestas, recepciones, concesiones públicas o privadas, comedores escolares y/o industriales y/o empresariales, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones de los bienes y servicios detallados dentro del rubro gastronómico y de alimentación.- La compra y venta, importación y exportación de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, y el servicio de asistencia técnica de dicho equipamiento.- Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: AVENIDA BOYACA 677 PISO 9 DEPARTAMENTO "C", CABA. GERENTE: Patricio Hector Silva. SIN PLAZO. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Gonzalo Daniel Rey suscribe 400 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Patricio Hector Silva suscribe 600 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Escribano Mario Alberto Zirardini Titular del Registro 1757, autorizado en la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 1757 MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92928/23 v. 15/11/2023

CAJAS LORELEY S.R.L.

LORELEY MARIA RAMOS GUILLARDOY, Argentina, DNI 35.159.296, CUIT 27-35159296-1, soltera, nacida el 22 de febrero de 1990, Comerciante, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1618, Piso 9°, Oficina "B", C.A.B.A. y MARCELO EMMANUEL RAVIEL, Argentino, DNI 33.443.839, CUIT 20-33443839-3, soltero, nacido el 3 de diciembre de 1987, Empleado, domiciliado en Avenida Directorio 3941 Planta Baja 2, C.A.B.A. 2) 10/11/2023, 3) CAJAS LORELEY S.R.L., 4) Avenida Pedro Goyena 1618, Piso 9°, Oficina "B", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina las siguientes actividades: reciclado, reutilización y comercialización de cajas de cartón de segundo uso; reciclado, reutilización y comercialización de envases de cartón, papel de segundo uso; comercialización de cajas de cartón nuevas; fabricación, adaptación y/o comercialización de cartón para la formación de cajas, embalajes y todo tipo de empaques. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A los fines antes descriptos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y/o fuera del país, de acuerdo con la normativa aplicable, 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 100% suscripto. Integración 25%. Socios: LORELEY MARIA RAMOS GUILLARDOY suscribe 28.500 cuotas y MARCELO EMMANUEL RAVIEL suscribe 1.500 cuotas. 8) Gerente LORELEY MARIA RAMOS GUILLARDOY por tiempo indeterminado; acepta cargo, domicilio especial en sede social; la sociedad prescinde de sindicatura. 9) La administración y representación legal corresponde a uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 10/11/2023 Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93025/23 v. 15/11/2023

CONSULTORA CONTINENTAL S.R.L.

Constitución: 13/11/2023 Socios: Pablo Marcelo GAMARRA, 26580797 26/01/1978 150000 cuotas, Berutti 3424 Florencio Varela Prov. Bs. As. y Vanesa Alejandra GOMEZ, 27180442, 15/03/1979, 150000 cuotas, Camino Centenario 1384 Berazategui Prov. Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciante. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto Social: Comercialización y explotación de: a) Medios de Comunicación, Agencia de Publicidad, Productora de Contenidos y de servicios audiovisuales y/o publicidades y/o su difusión en cualquier medio de comunicación social y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan, entre otros formatos de contenidos audiovisuales; b) Organización y producción de eventos musicales, radiales, teatrales y/o artísticos

y/o culturales, de entrenamiento publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Pablo Marcelo GAMARRA domicilio especial y sede social en Virrey Olaguer y Feliu 2453, Planta Baja Departamento P CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/11/2023
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92887/23 v. 15/11/2023

DONDESNUDO S.R.L.

Constitución. Escritura N° 108 del 3/11/23. Socios: Agustin Fox (950 cuotas), 29/8/77, DNI: 25.967.416, Ruta 19 sin número, Atilio Viglione, Pcia. Chubut; Pablo Federico Collm (50 cuotas), 26/6/78, DNI: 18.780.566, Huiliches 6035, Rancho Grande, San Carlos de Bariloche, Pcia. Rio Negro; ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "DONDESNUDO S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.- y un voto cada una. Objeto: La explotación de establecimientos para el hospedaje, turismo y gastronomía. Asimismo podrá dedicarse a la organización, reservas y ventas de excursiones, salidas diarias y paseos; venta y organización de charters y contingentes turísticos; realización de actividades de turismo zonal desarrolladas bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas dentro del radio de determinadas localidades del país, donde podrán brindar además el servicio turístico y gastronómico para un sistema de paseos por jornada; servicio de contratación y alquiler de automóviles y/o camionetas y/o combis para realización de viajes dentro del país. Administración: uno o más gerentes, durando en dicho cargo por el término de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Gerentes: Titular: Cecilia Verónica Kay, Suplente: Pablo Federico Collm; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Uruguay 775, Piso 8°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 42
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92885/23 v. 15/11/2023

DROGUERIA GENERIA S.R.L.

CUIT: 30-70853027-8. RECTIFICATORIO de e. 20/10/2023 N° 84249/23 v. 20/10/2023. El siguiente texto publicado anteriormente no corresponde a la presente sociedad: "Acta de Reunión de Socios del 2/01/2023. Renuncia al Cargo de Gerente Tomás Manuel" Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/10/2023
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92973/23 v. 15/11/2023

DUK SERVICIOS S.R.L.

30-71786466-9. Aviso complementario de Publicación número 82175/23 del 11/10/2023 aclarando: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA fija domicilio especial en Uruguay 229, cuarto piso, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92894/23 v. 15/11/2023

ELECTRO RI S.R.L.

EDICTO 1 DÍA constitución de ELECTRO RI S.R.L. Socios: RODRIGO AGUSTIN IGLESIAS, nacido el 24/08/1998, D.N.I. 41.562.359, con domicilio particular y especial en Viamonte 284, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y ANDREA LAURA ERDINI, nacido el 18/12/1972, DNI. 23.101.632, con domicilio particular y especial en Viamonte 284, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Ambos Argentinos, solteros y comerciantes CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 18/09/2023. Denominación: ELECTRO RI S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, almacenamiento, importación, y exportación, al por mayor y /o menor de electrodomésticos productos electrónicos, equipos de computación, productos de telefonía, teléfonos celulares, equipamientos para oficina y negocios, articulo de bazar, de marroquinería, de regalaría y artículos para el hogar en general como así también todos los accesorios, piezas, repuestos e insumos de los productos descritos. II) Prestación de servicios técnicos, de reparación, mantenimiento e instalación de los productos artículos precedentemente citados; III) Desarrollo de aplicaciones relacionadas con el objeto social. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda la misma será llevada a cabo por personas como título habilitante y/ o profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por la ley o por este Estatuto. El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-), dividido en DOCE MIL (12.000.-) CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10.-) VALOR NOMINAL cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital se suscribe en su totalidad En este acto de acuerdo al siguiente detalle; Rodrigo Agustín IGLESIAS, suscribe ONCE MIL CUATROCIENTOS (11.400) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una que representa un capital de pesos CIENTO CATORCE MIL (\$ 114.000) Y Andrea Laura ERDINI suscriben SEIS CIENTOS (600) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una que representa un capital de pesos SEIS MIL (\$ 6.000). Las cuotas integran en un cien por ciento en dinero en efectivo. ACREDITACIÓN DE INTEGRACIÓN DE APORTE: Que en este acto se integra el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000) y el 75% restante se obliga a integrarlo en un término no mayor a 2 años en efectivo. Plazo: 30 años desde constitución. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: RODRIGO AGUSTIN IGLESIAS Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social Sánchez de Loria 1020 9° piso, Depto. B de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2023 FRANCISCA ZORAYA BAUDIN - T°: 146 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92970/23 v. 15/11/2023

F2 ENERGIA S.R.L.

30714708364- Por acta del 2/11/23 se reformo el objeto social (art. 3) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas y de granjas, cerealeras, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario; se reformo la denominacion (art. 1) por: FINCA SEGUNDA ENERGÍA SRL (antes F2 ENERGIA SRL); y se modifico la sede social a Arenales 2756, Piso 7, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 02/11/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/11/2023 N° 92957/23 v. 15/11/2023

FEROLUC S.R.L.

Escritura 20, del 09/11/2023. Socios: Adolfo RODRIGUEZ FERNANDEZ, español, nacido: 23/3/1960, divorciado, DNI 92.057.128, domiciliado en Tucuman 1676, CABA y Roxana Diana ROCHA, argentina, nacida: 1/5/1975 divorciada, DNI 24.597.053, 27-24597053-1, domiciliada en Tte.Gral.J. D. Peron 2559, Planta Baja, CABA, ambos comerciantes; 1) FEROLUC S.R.L.; 2) 10 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, locación, y explotación de inmuebles destinados a garages o playas de estacionamiento, destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; 4) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 v/nominal c/una. Adolfo RODRIGUEZ FERNANDEZ: suscribe 4.500 cuotas o sea \$ 450.000 y Roxana Diana ROCHA: 500 cuotas o sea \$ 50.000; 5) La administración y representación, estará a cargo de uno o más Gerentes por el término de duración de la Sociedad, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Piedras 1088, 1° piso, oficina B, CABA; 8) Gerente Roxana Diana Rocha y Adolfo Rodriguez Fernandez, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1406 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92902/23 v. 15/11/2023

GEO SUSTENTABLE S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 08/11/23. SOCIOS: Sergio Javier QUINTERO, nacido el 13/10/80, DNI 28374934, CUIT 20-28374934-8, soltero, con domicilio en Hilario Lagos 4298, González Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Sergio Gustavo CORPUS, nacido el 27/08/87, DNI 34236681, CUIL 20-34236681-4, casado, con domicilio en Hilario Lagos 4295, González Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. DENOMINACION: GEO SUSTENTABLE SRL. DURACION: 30 años. OBJETO: La recolección, transporte, compra, venta, acopio, recuperación y reciclaje de residuos inorganicos en cualquier etapa de transformación o industrialización en cualquiera de sus formas, así como la comercialización de insumos relacionados con el objeto. CAPITAL: \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente

suscritas: Sergio Javier QUINTERO suscribe 5000 cuotas sociales, Sergio Gustavo CORPUS suscribe 5000 cuotas sociales. SOCIO GERENTE: Sergio Javier QUINTERO quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en la calle Sarmiento 1574, 2º Piso, departamento "H", CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 08/11/2023 Reg. Nº 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92653/23 v. 15/11/2023

GRUPO PUCARA S.R.L.

Por Escritura Nº 275 del 13/11/2023, se constituye: Leandro Rodrigo VITALLER, 25/02/1979, DNI 27.222.362, domicilio Avelino Palacios 1650, localidad y partido Morón, Prov. Bs. As. y Jacqueline Belén BOTELLERO, 24/12/1990, DNI 35.727.639, domicilio Roma 461, localidad y partido Hurlingham, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Leandro Rodrigo VITALLER denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Vallejos 2893, piso 4º, departamento "B", CABA 1) GRUPO PUCARA S.R.L. 2) 30 Años. 3) Empresa de Viajes y Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes con carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Leandro Rodrigo VITALLER y Jacqueline Belén BOTELLERO: 150.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92729/23 v. 15/11/2023

KREGA ALIMENTOS S.R.L.

Constitución: 6/11/2023: Socios: Facundo Benjamín VIVAS, argentino, DNI 46.021.779, CUIT 20-46021779-3, nacido el 5 de septiembre de 2004, domiciliado en Balboa nº 3249, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Franco Daniel AREDES, argentino, DNI 47.182.827 CUIT 20-47182827-1, nacido el 7 de septiembre de 2005 domiciliado en Juan Bautista Justo nº 7679, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Córdoba nº 1351, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: compra, venta, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, depósito, consignación, comisión y almacenamiento de bebidas y alimentos en general, sus materias primas, productos y subproductos. Gerente: Franco Daniel AREDES, con domicilio especial en Avenida Córdoba nº 1351, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 06/11/2023

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92958/23 v. 15/11/2023

LA SERENA DEL PLATA S.R.L.

CUIT 30-71790715-5 - Por Esc. 19, del 10/11/2023 Folio 57, Registro 389 C.A.B.A. se protocolizó la reunión de socios del 08/11/2023 convocada la gerencia el 02/11/2023, mediante la cual se resolvió por unanimidad adecuar el objeto social, aumentar el capital social y la modificación de los artículos tercero y cuarto del contrato social. Modificación del objeto social: El objeto que consta en el contrato social dice: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en todo el Territorio Nacional y/o en Países Limitrofes a las siguientes actividades: la elaboración, fabricación y/o comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, explotación de servicios de catering; concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, clubes, barrios cerrados y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas; comedores comerciales; industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Pudiendo realizar a tal fin todo tipo de contrato, concesión, licitación, franquicias, representación, mandatos.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que

no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social". Por decisión unánime de los socios se modifica el objeto social y queda redactado de la siguiente forma: "TERCERA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el Territorio Nacional, a las siguientes actividades: producción agropecuaria en todas sus formas, explotación directa por sí o por terceras personas en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, preparación de cosechas para el mercado, elaboración, fabricación y/o comercialización de los productos alimenticios y bebidas; compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Pudiendo realizar a tal fin todo tipo de contrato, concesión, licitación, franquicias, representación, mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social." Aumento de capital social: por unanimidad se resuelve aumentar el capital social en \$ 66.878.000 por aportes en dinero en efectivo de los socios en la siguiente proporción: Juliana Lamelza aporta el 60% del aumento es decir \$ 40.126.800; y Juan Martin Urrestarazu el 40% del aumento, es decir \$ 26.751.200, ejercen el derecho de suscripción preferente en la proporción aportada y renunciando Juan Martin Urrestarazu por la proporción no aportada; el aumento se integra en un 25% y el saldo en plazo legal. Queda elevado el capital actual de \$ 100.000 a la suma total de \$ 66.978.000. Se modifica el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado así: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y seis millones novecientos setenta y ocho mil (\$ 66.978.000) dividido en seis millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos (6.697.800) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios." Quedando el capital social totalmente suscripto así: Juliana Lamelza suscribe el 60% del capital total, es decir \$ 40.186.800 dividido en 4.018.680 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, y Juan Martin Urrestarazu suscribe el 40% del capital total, equivalentes a \$ 26.791.200 dividido en 2.679.120 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 389
Viviana Mariel Villahoz - Matrícula: 5222 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92943/23 v. 15/11/2023

LAGOM INGENIERÍA S.R.L.

CONSTITUCION. Edicto complementario N° 68229/23 DEL 30/08/2023 Por instrumento privado de fecha 26/10/23 se modificó el art. 3 contrato social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: Producción y fabricación, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de máquinas, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, tendidos de redes, luminarias, medidores, mampostería, herrajes, morsetería, productos y artículos de ferretería y bulonería, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de minería, petróleo y gas, en cualquiera de sus formas B) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. C) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, que se relacionen con minería, petróleo y gas y sus usos en particular, y con construcción en general. D) Máquinas y equipos: Alquiler de máquinas y equipos comerciales, industriales y para la actividad de minería, petróleo y gas, con o sin operador, vinculados al objeto social Autorizado según instrumento privado de constitución 18946882 de fecha 03/11/2023
ANALIA SILVIA PADIN - T°: 420 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92911/23 v. 15/11/2023

LAPASI S.R.L.

CUIT: 33-70723800-9. Por Acta de Reunión de Socios del 25/08/2023 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Francisco BERNARDEZ PÉREZ a su cargo de gerente y 2) designar gerente a Carlos Marcelo DUHALDE, quien fija domicilio especial en Avenida Independencia 1735, piso 4, departamento A, CABA y 3) reformar los artículos 4. ° y 5. ° (Representación legal) del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92618/23 v. 15/11/2023

LATAMSEG SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 13/11/2023: SOCIOS: Santiago Jorge ISBERT PERLENDER, Argentino, nacido 01/07/1973, soltero, empresario, DNI 23.469.298, CUIT 20-23469298-5, domicilio Avenida del Libertador N° 8520, 3° piso, departamento "C" CABA y José Luis SOSA, Argentino, nacido 17/12/1966, casado primeras nupcias con Yanina Mariel LOPEZ, empresario, DNI 18.396.599, CUIT 23-18396599-9, domicilio calle Mulen N° 5, Country Club Los Mapuches, localidad de La Lonja, partido de Pilar, pcia. Bs. As. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador N° 8520, 3° piso, departamento "C", CABA. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en QUINIENTAS cuotas partes de MIL PESOS (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Santiago Jorge ISBERT PERLENDER, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas partes y José Luis SOSA, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 30 años. SOCIO GERENTE: José Luis SOSA acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 13/11/2023
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92677/23 v. 15/11/2023

LOW TIDE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 56 del 13/11/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Marisol SCIORTO, casada, 2/11/76, DNI 25.622.807 domicilio real/especial Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1736, piso 2, unidad "16", C.A.B.A. (GERENTE); Carolina MUCHNIK, divorciada, 4/12/73, DNI 23.669.215 domicilio Cap. Gral. Ramón Freire 1751, piso 9, unidad "33", C.A.B.A. SEDE: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1736, piso 2, unidad "16", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS relacionados con la actividad de agencia de viajes y turismo: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad; reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; servicios de consultoría, asesoramiento y organización de eventos; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación.- Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Marisol SCIORTO, 400.000 cuotas y Carolina MUCHNIK, 400.000 cuotas.- ADMINISTRACION/

REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92909/23 v. 15/11/2023

MOLPRO S.R.L.

Rectifícase el aviso 91688/23 del 13/11/2023: El gerente no es Germán Ariel DE NINIS, si no Elías Adolfo CHENNALES, quien fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 09/11/2023

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93019/23 v. 15/11/2023

MONDOFIT S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 13/11/2023; 1) Socios: Marisol Eugenia MERINO, 26/01/1972, DNI 22.550.579, CUIT 27-22550579-4, casada, comerciante, Islas Malvinas 2817, Localidad Castelar, Partido Morón, Pcia Bs. As.; y Roberto Domingo FUMAIO, 19/11/1971, DNI 22.257.926, CUIT 20-22257926-1, casado, comerciante, Av. Francisco Beiró 3944 de CABA. Todos argentinos. 2) MONDOFIT S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: compra y venta minorista y mayorista, importación, exportación y distribución de artículos de indumentaria deportiva, calzado deportivo, artículos para la práctica de deportes, bicicletas, accesorios electrónicos o no, vinculados con la práctica de deportes o gimnasios; productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas y todos los artículos afines a la práctica del deportes y gimnasios, sean éstos textiles o cualquier otra forma; confección, distribución y comercialización de artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar marcas y franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios en todas las especialidades; y realizar sin limitación toda otra actividad comercial anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; financiera con dineros propios y excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico- 5) Sede: Av. Francisco Beiró 3944 de CABA. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Roberto Domingo FUMAIO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/10.; 11) Suscripción Capital: Marisol Eugenia MERINO suscribe 5.000 cuotas y Roberto Domingo FUMAIO suscribe 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 13/11/2023

César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92810/23 v. 15/11/2023

PASCO CENTRAL S.R.L.

Por instrumento privado del 14/11/2023 comparecen Pablo Diego Blanco, argentino, 19/02/1978, DNI 26470358, casado, empleado, Corbeta Agreeable 5120, CABA; Martín Delli Antoni, argentino, 7/04/1974, DNI 23906410, soltero, Contador Público, Eva Perón 2041, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; Santiago José Gonzalez Oyuela, argentino, 22/09/1974, DNI 24170689, casado, Contador Público, Ortiz de Ocampo 2655, piso 22, depto 1, CABA; Hernán Delli Antoni, argentino, 1/09/1976, DNI 25314768, casado, Comerciante, Cangallo 1195, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; "PASCO CENTRAL S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol y la enseñanza de los mismos. Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, restaurante y catering; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; alquiler de salón para eventos. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Martín Delli Antoni, Pablo Diego Blanco y Santiago José Gonzalez Oyuela suscriben 60000 cuotas sociales c/u y Hernán Delli Antoni suscribe 20000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Martín Delli Antoni, domicilio especial en sede social Concepción Arenal 2999, piso 2, Oficina ZA 207, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 14/11/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93055/23 v. 15/11/2023

PDZ ARGENTINA S.R.L.

Constituida por Escritura 208 del 2/11/2023, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Calle Lola Mora 421, piso 5 Oficina 504 Caba. Socios: Ana María D'ANDREA, nacida 15-12-1961, Cuit 27146959216, Dni 14695921 y Néstor Hugo PEDRAZA, nacido 19-11-1959, Cuit 20136152662, Dni 13615266, ambos empresarios, casados, ciudadanos de los Estados Unidos de America y domiciliados en 12781 TERABELA WAY, FORT MYERS, FL 33912, Estados Unidos de América, suscriben 30000 y 270000 cuotas parte respectivamente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al análisis, diseño, desarrollo, soporte técnico, comercialización y distribución de software y hardware. Evaluación y auditoría de soluciones informáticas preexistentes, consultoría en desarrollo de software y cualquier actividad vinculada a las ciencias de la computación. Consultoría y diseño multimedial enfocado a soluciones tecnológicas. Capacitación en desarrollo de software y temas vinculados a la informática. b) Instalación, planificación, dimensionamiento, diseño y mantenimiento de cableado estructurado; c) Mantenimiento, dimensionamiento e instalación integral de software, redes y servidores; desarrollo de herramientas y contenido para capacitación presencial y a distancia; d) Migraciones a software libre; desarrollo e implementación de software y hardware a medida; e) Recuperación de información; implementación y reparación de bases de datos; diseño y desarrollo de sitios web; f) servicios de diseño gráfico, comercio electrónico y multimedial; g) Diseño e implementación de talleres, capacitaciones presenciales y virtuales de divulgación tecnológica para personas, establecimientos y otras organizaciones de la comunidad; h) importación, compra, distribución y venta, de toda clase de artículos y productos que demande el desarrollo de la actividad educativa. i) gestionar recursos con entidades nacionales y extranjeras, para la promoción de la educación, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología. j) Servicios de digitalización de planos, escrituras y toda documentación relacionada. k) celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades públicas y/o privadas y con las entidades territoriales del orden nacional, departamental y/o municipal para el desarrollo de planes, programas y proyectos del objeto social. l) Compra, venta y fabricación de equipos informáticos y sus componentes. m) Dictado de cursos, capacitaciones y talleres de enseñanza en lo concerniente al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 300.000, dividido en 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Diego Antonio PERNICO, argentino, empresario, Cuit 20326714896, Dni 32671489, domiciliado en Amenedo 4393, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs As y Nicolás Andrés DEKMAK, argentino, empresario, Cuit 20299549675, Dni 29954967, domiciliado en Alsina 835, Piso 4, Depto A, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, aceptan cargos y fijan domicilios especiales en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92715/23 v. 15/11/2023

PLANETA HOGAR S.R.L.

CUIT 30715044532. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/10/2021 e Instrumento Privado del 09/08/2023: 1) Facundo Coba, DNI 41.586.867 cedió 9.000 cuotas sociales a Ignacio Coba. Quedando el capital social suscripto: Ignacio Coba 18.000 cuotas sociales y Claudio Fernando Coba 2.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una; 2) Se reformó el Art. 4 del Contrato Social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (200.000), dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 29/10/2021 María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92678/23 v. 15/11/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



POSTRES CREATIVOS S.R.L.

Constituida el 13/11/23 Sabrina Leila LOGULLO, nació 26/05/88, DNI 33.834.340 CUIT 27-33834340-5, y Eduardo Guillermo FUENTES, nació 13/06/82, DNI 29.591.217, CUIT 20-29591217-1, ambos argentinos, solteros, empresarios, y domicilio en Lugones 3635 CABA. Plazo 30 años desde inscripción. Sede social Lugones 3635 CABA. Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, comercialización, importación, exportación, envasado y distribución de postres, helados, tortas, masas, pasteles, dulces y productos de pastelería y confitería, así como también de materias primas para su producción. Capital \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u con derecho a un voto por c/u. LOGULLO suscribe 475 y FUENTES suscribe 25 de las cuotas descriptas. Cierre Ejercicio 31/10 de cada año. Gerente Sabrina Leila LOGULLO domicilio especial Lugones 3635 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92621/23 v. 15/11/2023

RADIANTE RECO S.R.L.

Constitución: Esc. 238 del 3/11/23 Registro 1872 CABA. Socios: Santiago Montes Casas, nacido el 4/4/93, DNI 37.303.699, CUIT 20-37303699-5, domiciliado en Junin 1479 piso 2 depto.B, CABA; y Tomas Montes Casas, nacido el 15/4/2002, DNI 44.174.893, CUIT 20-44174893-1, domiciliado en Castellanos 2100, Ciudad Salta, Prov.de Salta; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Gerenciamiento, operación y explotación comercial del negocio de bares, restaurantes o locales comerciales dedicados a la gastronomía y al despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de todo tipos de productos de la industria alimenticia y gastronómica; y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1) valor nominal cada una con derecho a un 1 por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Santiago Montes Casas suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Tomas Montes Casas suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Vicente Lopez 2205 CABA. Gerente: Santiago Montes Casas con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 03/11/2023 Reg. Nº 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92867/23 v. 15/11/2023

RUFINO & RUFINA S.R.L.

RECTIFICA EDICTO DEL 12-9-23 ti 72548-23 FECHA DE CIERRE 31 DE JULIO DE CADA AÑO. EDUARDO FUSCA AUTORIZADO EN ESC 235 del 23/08/23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92921/23 v. 15/11/2023

S&J MONTAJES S.R.L.

Se rectifica aviso TI Nº 77382/23 del 27/9/23. Donde dice: "Jose Maria Montaña, Dock Sud, Avellaneda, Prov. Bs. As." debe decir: "Jose Maria Montaña 554, Dock Sud, Avellaneda, Prov. Bs. As." Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/09/2023
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92610/23 v. 15/11/2023

SCS MALABIA S.R.L.

Constituida por escritura 829 del 10/11/2023 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Marcelo Daniel CHAMPAGNER, DNI 17605164, CUIT 20-17605164-8, nacido 7/10/1965, comerciante, domicilio real y constituido en Soldado de Independencia 1217 6°, CABA, Martin Leonardo CHAMPAGNER, DNI 20620717, CUIT 20-20620717-6, nacido 10/06/1969, comerciante, domicilio real y constituido en Nueva York 4275, CABA, Luis Oscar SZLOMOWICZ, DNI 17547167, CUIT 20-17547167-8, nacido 18/10/1965,

comerciante, domicilio real y constituido en Ciudad de la Paz 353 4° 401, CABA, y Dario Martin SCHEJTMAN, DNI 20404487, CUIT 20-20404487-3, nacido 27/10/1968, médico, domicilio real y constituido en Riobamba 429, "205", CABA. Todos argentinos y casados. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Daniel CHAMPAGNER suscribe 16666 cuotas de un peso cada una, Martin Leonardo CHAMPAGNER suscribe 16666 cuotas de un peso cada una, Luis Oscar SZLOMOWICZ suscribe 33334 cuotas de un peso cada una, y Darío Martín SCHEJTMAN suscribe 33334 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Nueva York N° 4275, CABA. Gerente: Marcelo Daniel CHAMPAGNER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 829 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 942 Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92710/23 v. 15/11/2023

SERVICIOS PULCRITUD S.R.L.

CUIT 30717231305. Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 06/11/23. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: David Pedro PARODI suscribe la cantidad de 5.200 cuotas sociales y Milton Omar BENITEZ suscribe la cantidad de 4.800 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Se realiza cesión de cuotas. Amelia Carolina CAMARGO CEDE 5000 Cuotas Sociales a David Pedro PARODI, y Milton Omar BENITEZ CEDE 200 Cuotas Sociales a David Pedro PARODI. Amelia Carolina CAMARGO renuncia a su cargo de GERENTE. David Pedro PARODI asume su cargo de GERENTE, quien fija domicilio especial en San Antonio 633, Planta Baja, Departamento "5", CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, RENUNCIA DE GERENTE Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 06/11/2023 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92654/23 v. 15/11/2023

SOL ARI S.R.L.

Rectificación e. 31/10/2023 N° 87910/23 v. 31/10/2023. Socios: SONIA NANCY CARABAJAL, Argentina, domiciliada en el Calden circunscripción 3 sección 6 manzana 11 casa 15 Ciudad Evita. La Matanza. Provincia de Buenos Aires, Comerciante, Casada, Y NICOLAS RODRIGUEZ, domiciliado en DR. Angel Roffo 636. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Gerente: NICOLAS RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 26/10/2023 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA -T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 26/10/2023 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92840/23 v. 15/11/2023

SPLASH FAST FOOD S.R.L.

Escritura del 07/11/23. "SPLASH FAST FOOD SRL" Constitución: 1) José Ricardo RODRIGUEZ GONZALEZ, venezolano, casado y empresario, 07/01/98, DNI 96081937, C.U.I.T. 20-96081937-4, con domicilio en la calle San Martín 945, Piso 6, Dpto. 45, C.A.B.A. 2.850 cuotas \$ 100 VN, y Liliana Carolina GONZALEZ LIRA, venezolana, casada y empresaria, 27/12/79, DNI 96.295.912, C.U.I.T. 20-96295912-2, con domicilio en la calle San Martín 945, Piso 4, Dpto. 35, C.A.B.A., 150 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: la creación, explotación, concesión y asesoramiento de todo tipo de negocios gastronómicos tales como restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casa de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas, culturales, con denominaciones de origen, casas de comida, delivery, servicio de catering, kioscos con o sin expendios de bebidas alcohólicas, y la fabricación de bebidas con o sin alcohol en locales propios, alquilados y/o concesionados por entidades públicas o privadas, y la importación/exportación de bienes y servicios, sin ser

estas limitantes sino ejemplificaciones no taxativas. Complementariamente podrá organizar, producir y/o realizar eventos, reuniones empresariales, culturales y artísticas y/o de juegos de salón, dentro y/o fuera de sus locales comerciales pudiendo alquilar los locales para dichas reuniones o eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación, exportación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos y servicios alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos, todo ello en el país o el extranjero, quedando autorizada para importar y exportar bienes y servicios de todo tipo para la conclusión de tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el país y el extranjero, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios para la consecución de su finalidad, sin más limitaciones que las establecidas por la ley del país que se trate. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de café y productos relacionados, a la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de confitería y pastelería por horneado, elaboración, preparación, distribución, venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas alcohólicas y/o espirituosas, y postres de todo tipo, libres o no de gluten, keto, vegano o vegetariano, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, pudiendo elaborar bebida con o sin alcohol, bebidas relacionadas con la vid, vinos, espumantes, espirituosas y cualquier otro artículo o producto de carácter alimenticio, bebible, gastronómico o afín. A servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicos, cafés, bares, confiterías, restaurantes y afines. En especial, será su actividad la explotación de casas de comidas en locales propios o arrendados en los que se elaborarán y expendrán alimentos de consumo humano o no, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, repostería, heladería y todo tipo de comida, local, regional e internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comerciar sus productos ya sea en locales o bien mediante el sistema de delivery pudiendo incluso ofrecer servicio de catering a personas, empresas, escuelas, hospitales y todo tipo de organismos públicos o privados. Tendrá especial facultad para tomar actividades en concesiones estatales y de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto -3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: José Ricardo RODRIGUEZ GONZALEZ, domicilio especial en sede social: en la calle Suipacha 527. CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 15/11/2023 N° 92694/23 v. 15/11/2023

TIENDA ITALIANO S.R.L.

Escritura 180 del 8/11/2023 registro 407 CABA. Socios Juan Manuel ETCHENIQUE DNI 21982721 soltero nació 19/1/1971 domicilio Hortiguera 727 torre 3 piso 2 depto. B CABA, Ariel Marcelo LEAL DNI 20891126 casado nació 12/4/1969 domicilio Pumacahua 1055 CABA, argentinos comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y bebidas; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas o no; servicio de catering y delivery a domicilio y todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 250000 c/ socio. Prescinde de sindicatura. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Pumacahua 1055 CABA. Gerentes Juan Manuel ETCHENIQUE y Ariel Marcelo LEAL domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92613/23 v. 15/11/2023

WOMEN GROUP S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 13/11/2023; 2) WOMEN GROUP S.R.L.; 3) María Belén PAZ, argentina, D.N.I. 30.862.125, nacida el 22/03/1984, CUIT 27-30862125-7, soltera, empresaria, con domicilio en la calle Gral. Donato Álvarez N° 770, Morón, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires; y Natalia Rosana RIZZO, argentina, D.N.I. 28.280.042, nacida el 15/06/1980, CUIT 27-28280042-5, casada, empresaria, con domicilio en la Coronel Arena N° 1213, Morón, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Del Barco Centenera N° 345, Piso 1°, Departamento "B", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo,

excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; e) Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles vinculados con la actividad de servicios turísticos; f) La intermediación en la contratación de todo servicio relacionado directamente con las actividades precedentemente enunciadas. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia de Registro de Agencias de Viajes que llevara el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 1.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por las socias, de acuerdo al siguiente detalle: a) María Belén PAZ, suscribe 50.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social; y b) Natalia Rosana RIZZO suscribe 50.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/10 de cada año; 9) Gerente: María Belén PAZ, con domicilio especial en Del Barco Centenera N° 345, Piso 1°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92997/23 v. 15/11/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TREACHI Y CIA. S.C.A.

CUIT 33-55412722-9. Complementario del aviso N° 80386/23 e. 05/10/2023: 1) Accionistas: i) Susana Angela Molfino, DNI 4648160, nacida el 03/07/1943, 80 años, viuda, argentina, escribana y empresaria, domiciliada en Diego Palma 2003, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina; ii) Constanza Treachi, DNI 22547067, nacida el 08/12/1971, 51 años, casada, argentina, Licenciada en Ciencias Políticas, domiciliada en Avenida Benavidez 907, Lote 71, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Argentina; iii) Verónica Treachi, DNI 23.374.026, nacida el 02/05/1973, 50 años, divorciada, argentina, Licenciada en Relaciones Publicas y Empresaria, domiciliada en El Golf de Manquehue 922, Lo Bernechea, Santiago de Chile, Chile; y iv) Alejo Treachi, DNI 24293131, nacido el 01/11/1974, 49 años, soltero, argentino, Licenciado en Economía, domiciliado en 100 Landsdowne Street, Depto 1604, Boston, EEUU. 2) Miembros del Directorio: Presidente: Susana Angela Molfino, DNI 4648160, nacida el 03/07/1943, 80 años, viuda, argentina, escribana y empresaria, domiciliada en Diego Palma 2003, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y Directora Suplente: Constanza Treachi, DNI 22547067, nacida el 08/12/1971, 51 años, casada, argentina, Licenciada en Ciencias Políticas, domiciliada en Avenida Benavidez 907, Lote 71, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 3) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/07/2023
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92896/23 v. 15/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

BBCOS ARG S.A.S.

CUIT 30-71657310-5. Por Acta de Reunión de Socios del 30/12/2022 se resolvió: (i) capitalizar los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad por la suma total de \$ 4.536.829,25; (ii) aumentar el capital social de \$ 25.000 hasta la suma de \$ 100.000 mediante la emisión de 75.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 59,49 por acción; y, en virtud de ello, (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Las nuevas acciones emitidas fueron suscriptas en su totalidad por los señores inversores de acuerdo al siguiente detalle: Raffaele Bertola: 37.500 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Gian Carlo Beccaria: 37.500 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2022

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92898/23 v. 15/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CUIT 30-52588000-8

CONVOCATORIA

C.A.B.A., Octubre de 2023

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art. 48 inc. a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 25 de Noviembre de 2023 a las 16 hs., en la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Hernán M. Giralt Nº 22 (ex Int. Carlos M Noel) y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA., para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, a disposición de los asociados en Secretaria y Guardia a partir del viernes 17 de Noviembre de 2023.

2) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Francisco A. Merlo, Ricardo Niño, Roberto Barrios, Walter Guzmán, Enrique Grande, Ricardo Burlando, Javier Fazzolari, Julio Cambeses, Luis A. Díaz, Guillermo 1. del Valle, Rubén Estremad, Roberto Fara, Pedro Iglesias, Pablo Scigliano, Carlos Spagnolo, Roberto Pedrosa, Javier Niño, Guillermo R. del Valle, Marcelo A. Suarez, Luis J. Rodrigo, José Carabajal, Marcelo Veiga, Julio Gaspón, Marcelo Larriñaga, Fabio Fraga, Saúl Thier, Marcelo Noceda, Alberto Casuscelli, Adolfo Scopessi, Francisco Blanco, Alberto Imerone, Norberto Whitaker, Luis Herrero, Manuel Cordonet y Oscar Ledesma.

3) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

ROBERTO BARRIOS Secretario General


FRANCISCO A. MERLO Presidente


Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 27 de noviembre de 2021 pasada en fojas 35 y 36; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 7 de diciembre de 2021 pasadas en fojas 439 y 440.-


e. 15/11/2023 N° 92800/23 v. 17/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ASOCIACION CIVIL FOMENTO A LA CAPACITACION AGROPECUARIA

CUIT 30-66149093-0 Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2023 a las 18 horas en la calle Moreno 2293 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo del efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio 2023, informe del órgano de fiscalización correspondiente, y destino del déficit. 3) Consideración de la Memoria y de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva correspondiente el ejercicio 2022/2023 4) Elección de autoridades: elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes y tres miembros titulares que conformen el Órgano de Fiscalización. La asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido la cantidad de socios necesaria para obtener la mayoría absoluta (art 27 del estatuto social). La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar se encontrara a disposición de los socios en la sede de la calle Moreno 2293 1° piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 horas, con 20 días de anticipación a la fecha de asamblea, conforme establece el estatuto social, para ser retirada nominalmente por el asociado, previa solicitud de turno.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE 09/12/2021 NORA LILIANA PUPPI - Presidente

e. 15/11/2023 N° 92823/23 v. 15/11/2023

ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CUIT 33-70856797-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 15/12/2023, a las 18 hs en Brandsen 805 CABA, a tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2023.3) Consideración del resultado del Ejercicio 2023. 4) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo 242 de fecha 03/11/2020 ANGEL CLEMENTE ROJAS - Presidente

e. 15/11/2023 N° 93035/23 v. 15/11/2023

AZILUT S.A.

CUIT: 30-69078505-2 - POR 5 DÍAS: Se rectifica TI número 92598/23, publicación desde fecha 14/11/2023 al 21/11/2023 donde decía "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria" debe decir "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria".

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2022 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 15/11/2023 N° 93028/23 v. 22/11/2023

CLUB ESPAÑOL

CUIT N° 30-52716995-6

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2023

CONVOCATORIA

Señor Asociado

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la Sesión del día 19 de Octubre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado por el art. 41 inc. a y b. de los Estatutos Sociales) la que se celebrara en nuestra Sede Social cita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 1 de Diciembre de 2023 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quorum en segunda convocatoria a las 19,30 horas, con el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea, junto al Sr. Presidente y a la Sra. Secretaria.
- 2.- Explicaciones sobre la demora en la convocatoria de esta Asamblea.
- 3.- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de la Comisión de Hacienda del Ejercicio 115 que corresponde al periodo desde el 1 de Junio de 2020 al 31 de Mayo de 2021.
- 4.- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de la Comisión de Hacienda del Ejercicio 116 que corresponde al periodo desde el 1 de Junio de 2021 al 31 de Mayo de 2022.

5.- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de la Comisión de Hacienda del Ejercicio 117 que corresponde al periodo desde el 1 de Junio de 2022 al 31 de Mayo de 2023.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Socios Activos hasta el N° 1689 inclusive, con la cuota de Noviembre 2023 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 3 de Septiembre de 2021, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 89 al 91 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA TERESA MICHELON Secretaria

JOSE BENITO LOPEZ Presidente

e. 15/11/2023 N° 92150/23 v. 17/11/2023

OPERADORA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30709461431. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 949 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 18; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio bajo análisis; 6) Informe acerca de la situación económica financiera de la sociedad. Consideración de la necesidad de fondos para atender obligaciones sociales. Tratamiento de la asistencia financiera de Grupo Cinco SA; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días mínimo de anticipación a la celebración del acto asambleario. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA OPERADORA RECONQUISTA S.A. DICIEMBRE 2023" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 15/01/2019 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 15/11/2023 N° 93022/23 v. 22/11/2023

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 4 de diciembre de 2023 a las 16 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley Número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos, Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea .

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 20/04/2023 REG 2056 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 15/11/2023 N° 92925/23 v. 22/11/2023

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración y ratificación de la remuneración del vicepresidente y director titular de la sociedad, eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, que oportunamente se han desempeñado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura

por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de miembros de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 9) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes.”. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 14/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 15/11/2023 N° 92906/23 v. 22/11/2023

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° “A” CABA, el 5/12/2023 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/1/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 15/11/2023 N° 92990/23 v. 22/11/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

210 NW S.A.

CUIT 30-71442786-1 Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2022 eligieron autoridades por el término de dos ejercicios, designación que recayó en Walter José PARRAGA como presidente del Directorio y en Juan José Grillo VIDAL como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Bulnes 1780, piso 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92615/23 v. 15/11/2023

AGROENERGIE ONE S.A.

CUIT 30-71647172-8 - Por escritura pública 275 del 03/11/2023, F° 871, del R° 2130 de CABA se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria junto con Acta de Asistencia a dicha Asamblea y Acta de Directorio, toda del 03/03/2023 por las que se acepta la renuncia del Presidente Martin Haberl y se designa Presidente a Christoph Riemer y Director Titular a Carlos Engelhardt, quedando el directorio integrado por: Presidente: Christoph Riemer - Vicepresidente: Edith Noemí Rinaldi - Directores Titulares: Carlos Engelhardt y Leonardo Cavallin. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 336, piso 11°, Departamento “X”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92631/23 v. 15/11/2023

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT 33-68248972-9. COMPLEMENTARIO de edicto publicado el 14/09/2023 No 72786/23 se omitió consignar que por Asamblea General Extraordinaria del 16/05/2023, se resolvió designar integrantes del directorio: Directores Titulares: Santiago Freyre, Violeta Freyre, Agustina Freyre y Rodolfo Heriberto Freyre y Directora Suplente: Carolina Inés Duggan, todos con domicilio especial Blanco Encalada 1451, 5° piso caba, mandato por 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022
Soledad Guglielmetti - T°: 110 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92725/23 v. 15/11/2023

AGULUC S.A.

Sociedad sin CUIT y se efectúa para regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Escritura 90 del 30/10/2023, del Registro 313 de CABA, protocolizó acta de asamblea ordinaria del 09/04/2021 de AGULUC SOCIEDAD ANONIMA, que por vencimiento del mandato del directorio electo el 12/04/2018, eligió y conformó nuevo directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Alvaro Edgardo DAVARO, argentino, comerciante, casado, DNI. 28.231.384, domiciliado en Sevilla 2925, CABA. Director Suplente: Francisco Martín DAVARO, argentino, comerciante, casado, DNI. 31.295.383, domiciliado en Sevilla 2925, CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sevilla 2925, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92704/23 v. 15/11/2023

ALERO S.C.A.

(Sociedad sin CUIT, el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP) Por Reunión de Socios del 13/11/2023, se designó Administrador a Diego Fernando Maggio, con domicilio especial en Av. del Libertador 2698, 4° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 691
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92712/23 v. 15/11/2023

AVEALMA S.A.

CUIT 30-71228260-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 17/08/2023 se designó: Presidente: Edgardo Martín Blanco y Directora Suplente: Estela Mirta Reffray; ambos constituyeron domicilio en Terrada 2745 Planta Baja depto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/08/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92886/23 v. 15/11/2023

B&L PR S.R.L.

CUIT 33-71529279-9. Por Esc. 263 del 12/10/23 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 2/8/23 que fijó nueva sede social en Thames 1824, subsuelo/planta baja, Unidad Funcional 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93033/23 v. 15/11/2023

BINGO CIUADELA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO del e. 15/09/2023 N° 74001/23 v. 15/09/2023. BINGO CIUADELA SA. CUIT 30-64231615-6. Presidente cesante Jorge Ángel PEREYRA, DNI 4.373.612. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93014/23 v. 15/11/2023

BOKU NETWORK SERVICES AR S.R.L.

CUIT 30-71774070-6. Por Reunión de Socios del 11/10/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos María Melhem al cargo de Gerente Suplente; (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Nicolás Grandi como Gerente Suplente. El Sr. Grandi aceptó el cargo de Gerente Suplente para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) dejar constancia de que la designación del Sr. Federico Rossi Rodriguez se mantiene vigente. En virtud de la designación de fecha 11/10/2023, la Gerencia ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Federico Rossi Rodriguez; Gerente Suplente: Nicolás Grandi. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de Socios de fecha 11/10/2023
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93010/23 v. 15/11/2023

BRACAP S.A.

(CUIT 30655650233) Por asamblea de fecha 10/06/2022, por vencimiento del mandato, se resolvió reelegir el directorio, designándose a: Martín Bagnato, Director Titular y Presidente; Ingeborg M. Domsch, Directora Suplente y Marion Regina Hagelganz, Directora Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 10/06/2022
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93001/23 v. 15/11/2023

BRACAP S.A.

(CUIT 30655650233) Por Directorio del 03/06/2022, se modificó la sede social de Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642, Piso 1°, Oficina 11, a Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, ambos en CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/06/2022
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92998/23 v. 15/11/2023

BÜRKERT-CONTROMATIC ARGENTINA S.A.

30-71004600-6 Por Actas de Asamblea de fecha 13/12/2022 y de fecha 01/03/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando como liquidador al Sr. Federico Guillermo Leonhardt (DNI 26.933.527), con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92865/23 v. 15/11/2023

C. CUATRO S.A.

CUIT 30-70836373-8. Por Asamblea del 09.10.2023 se designó Presidente: Carlos Alejandro PANIAGUA y Directora Suplente: María Cora GIORDANI, ambos con domicilio especial en Arenales 3055, 7° Piso, Depto. 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 09/10/2023
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92974/23 v. 15/11/2023

CALLE 1101 S.R.L.

CUIT: 30-70723641-4. Por Escritura N.º 251 del 25/08/2023 se resolvió: 1) Los señores Daniel Joaquín LAMELAS, José Javier LAMELAS, Diego Alejandro LAMELAS, Irene Beatriz LAMELAS y Eduviges RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ceden y transfieren al señor Carlos Marcelo DUHALDE la cantidad de 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción del capital luego de la cesión de cuotas: queda fijado en \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Carlos Marcelo DUHALDE: 750 cuotas y Francisco Bernárdez Pérez: 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°251 de fecha 25/08/2023 Reg. N°1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92619/23 v. 15/11/2023

CAMPO VIDA S.R.L.

CUIT 30-71683791-9. Por reunión de socios del 06.11.2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Horacio Damián Potin al cargo de Gerente 2) Designar como gerente con mandato por tiempo indeterminado al socio José Luis Alejandro Abalsamo, quien constituyó domicilio especial en Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 06/11/2023
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92679/23 v. 15/11/2023

CAÑUELAS EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70793045-0.- Asamblea Ordinaria 28/07/2023, DIRECTORIO: Presidente: Carmelo Víctor Mastrogiovanni, DIRECTOR SUPLENTE: Elsa Pauluzzi, ambos con domicilio especial Av.Juan M. de Rosas 8309, Isidro Casanova. Pcia. Bs As.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/07/2023

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92669/23 v. 15/11/2023

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT 33-50835825-9. Se rectifica el aviso TI N° 73384/23 publicado el día 14/09/2023, ya que se consignó: "08/08/2023" y debía decir: "11/08/2023". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2023

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92688/23 v. 15/11/2023

CHRONOSWALLET S.A.

(30-71662860-0) AVISO COMPLEMENTARIO DEL N° 70629/23 v. 06/09/2023.- Esc. N° 63 del 31/08/2023.- Reg. 1833.- Se hace saber que los señores Patricia Shimamoto, Horacio Gustavo Ammaturo y Gloria María Menéndez Lacau, han renunciado a sus cargos de Presidente, Director titular y Director suplente respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1833 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92910/23 v. 15/11/2023

CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/01/2023, se resolvió: 1) designar por accionistas clase A: Florencio Aldrey Iglesias como Presidente, Juan Carlos Aldrey y Valentina Aldrey como Directores Titulares, Matilde Noya como Director Suplente, el primero y la última con domicilio especial constituido en Azopardo 715 C.A.B.A. y el segundo y el tercero de los nombrados con domicilio especial constituido en Azopardo 715 Piso 3° C.A.B.A.; 2) Designar por accionistas Clase B: Christian José Daghelinckx como Vicepresidente, Diego Agustín Chourrout y Lorena Claudia Cacciatore como Directores Titulares y Marcela Eugenia Neira como Director Suplente, todos con domicilio especial constituido en Avda.Santa Fe 796 Piso 8° C.A.B.A. Por Reunión de directorio del 06/10/2023 se resolvió que ha cesado en su mandato el Directorio designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/01/2020 integrado en representación de accionistas Clase A: por Florencio Aldrey como Presidente, Juan Carlos Aldrey y Jorge Eduardo Aldrey como Directores Titulares, y Matilde Noya como Director Suplente, y en representación de Accionistas Clase B: por Christian José Daghelinckx como Vicepresidente, Diego Paulo Larrea y Marcela Eugenia Neira como Directores Titulares y Lorena Claudia Cacciatore como Director Suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/04/2017 Reg. N° 2058

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92809/23 v. 15/11/2023

CLEANFINITY S.A.

CUIT 30-71492612-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/02/23 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Fabián SLUVIS; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Gustavo SLUVIS, todos con domicilio especial en Suipacha 760, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92808/23 v. 15/11/2023

CLEOS S.A.

CUIT 30710641214. Acta: 26/10/23. Cambio de sede a Gandara 2387, dpto 2, CABA. Autorizado por acta del 26/10/23
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92682/23 v. 15/11/2023

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CUIT 30-57585266-8. Por Asamblea Ordinaria del 13/7/23 y cuarto intermedio del 27/7/23 se resolvió la disolución y se designó liquidador a Rodrigo Monti, con domicilio especial en 25 de Mayo 168, 7° Piso, Of. "41", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2023
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92824/23 v. 15/11/2023

COFESUR S.A.U.

CUIT 30-65865833-2. Por reunión de directorio del 13/09/2023 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Valeria Mara Loderer a su cargo de Directora Suplente, dejando constancia de que la misma no es intempestiva ni dolosa, ni afecta el normal funcionamiento del órgano. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/09/2023
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92709/23 v. 15/11/2023

DESDE EL MAR S.A.

CUIT 30716613522. Acta Asamblea del 23/10/23 y Directorio 24/10/23, resuelven aprobar renuncia de los directores Zélica Ines VILLARREAL y Martín Carlos MOSS; y designan Presidente Jeremías RAPPAPORT y Suplente Santiago ALONSO y cambiar sede Social (sin reforma) y domicilio especial del Directorio a Beruti 4628, piso 7, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92884/23 v. 15/11/2023

DEZZER S.R.L.

CUIT 30-71068292-1. Según Resol. IGJ 10/2021. Por contrato de cesión de cuotas del 09/11/2023 Luis Federico Bianchi Schworer cedió 7.500 cuotas a Victoria Maria Bianchi Rosas y 7.500 cuotas a Alejandro Luis Bianchi Rosas. El capital social \$ 50.000 quedó suscripto por Luis Federico Bianchi Schworer: 32.500 cuotas; Santiago Raffo: 2.500 cuotas; Alejandro Luis Bianchi Rosas: 7.500 cuotas y Victoria María Bianchi Rosas: 7.500 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 09/11/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92888/23 v. 15/11/2023

DI RECORDS S.A.

CUIT: 30-71634514-5. Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2023.- Renuncia: Presidente: Ana Paula MONTI DNI 33.180.789 y Director Suplente: Ludmila Sol MERCHOT: 32.361.873. Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: Director Titular / Presidente: Francisco Marquovich 37.989.989.- Director Suplente: Ludmila Sol MERCHOT, constituyen domicilio especial en Soler 5746, Departamento 102, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/10/2023

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93036/23 v. 15/11/2023

DIPLOMACY CREATIVE S.A.

Sociedad sin CUIT. Esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Esc. 148 del 26/09/2023, folio 426 del Reg. 47 CABA. Los socios de DIPLOMACY CREATIVE S.A. designaron Director Suplente a Lucas SOLINA MORETTI, argentino, 16/03/1990, DNI 35.159.107, CUIT 20-35159107-3, soltero, hijo Rubén Omar Solina y Gabriela Analía Moretti, empresario, domicilio Pumacahua 1218, CABA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. No implica reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 47

Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92714/23 v. 15/11/2023

DISTRIBUIDORA ALCARAZ S.A.

30-71483127-1-Asamblea Ordinaria unánime de 9/11/23 deciden 1) aceptar Renuncia al cargo de Presidente Marcelo Gabriel Crespino, y de Director Suplente Lucas Rafael Martínez López Báez. Designar Presidente: Franco Sbaffi, Director Suplente: Víctor Hugo Olivari quienes aceptan fijando domicilio especial en Magariños Cervantes 3559, CABA. 2) Cambiar Domicilio Legal a Magariños Cervantes 3559, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 09/11/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92643/23 v. 15/11/2023

DIVERSITAS S.R.L.

CUIT 30716327279 Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 09/11/2023, los socios resuelven por unanimidad: 1) Cambiar la Sede social a Hipólito Yrigoyen 3659 Piso 5 depto. B, CABA; 2) Designar como Gerentes a Jorge Oscar Gomila, CUIT 20-23898785-8 y, a Andrea Vanina Yablanscek CUIT 27-27934189-4, quienes constituyen domicilio especial en la sede social en Hipólito Yrigoyen 3659 Piso 5 depto. B, CABA. Cesan en el cargo de gerentes por renuncia Mariana Sabina Alastuey, CUIT 27-27777696-6 y Adrian Ricardo Alastuey CUIT 20-28465916-4; y 3) Transferir el capital social de \$ 90.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, resultando Mariana Sabina Alastuey, D.N.I. 27.777.696, transferente de 2.250 cuotas sociales al adquirente Jorge Oscar Gomila DNI 23898785; Gabriela Viviana Figueira, D.N.I. 28.800.363 transferente de 2.250 cuotas sociales al adquirente Oscar Gomila DNI 23898785; Adrian Ricardo Alastuey D.N.I. 28.800.363; transferente de 2.250 cuotas sociales al adquirente Andrea Vanina Yablanscek, DNI 27.934.189, y Ana Liza Parrotta, D.N.I. 25.270.470 transferente de 2.250 cuotas sociales al adquirente Andrea Vanina Yablanscek, DNI 27.934.189 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 09/11/2023

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92674/23 v. 15/11/2023

EASA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-51575919-7. Por Acta Asamblea ordinaria del 18-4-2023 se designaron: a Luis Alberto Raul Magnasco como Presidente. Enriqueta Maria Mercedes Magnasco y Julian Santiago Orti como Directores Titulares por dos años. Domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 2474 PB CABA. Sindico Titular Maria Paulina Lopez Zanelli. Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli, ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1159 1 ro B -CABA.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 03/11/2023

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93002/23 v. 15/11/2023

EL MAMBORETA S.A.

CUIT 30-61565409-0.- Por Asamblea del 19/05/2023 se designo Presidente: Jaime Luis Linares Luque; Vicepresidente: Pablo Javier Linares Luque y Director Suplente: Federico Patricio Linares Luque. Todos constituyen domicilio en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2023
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92622/23 v. 15/11/2023

EMPRENDIMIENTO YATAY S.A.

30-71575273-1. Por Acta de Asamblea del 23/10/2023 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Hebe Silvia CIPORKIN y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/10/2023
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92667/23 v. 15/11/2023

ENDUPLAST S.R.L.

CUIT: 30-71686719-2 - Por Acta de Reunión de socios del 27-10-2023: Se traslada la sede social a Montiel 5094, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 27/10/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/11/2023 N° 92940/23 v. 15/11/2023

EXOLINK S.A.

30717560201 Por asamblea del 02/11/2023 renunciaron Presidente Pablo Gabriel GARCISTEGUI y Director Suplente Gabriel Aníbal CANEPA y se designó Presidente: María Cecilia LIVSIT y Director Suplente: Selva Marina GOMEZ, ambos domicilio especial en nueva sede Virrey Loreto 2080 piso 11, depto D CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/11/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93054/23 v. 15/11/2023

FASANA S.A.

CUIT: 30-71237418-3.- Por Acta de Directorio del 15/08/2023, la Sociedad decidió el traslado de la sede social a Viamonte 1345, Piso 1 departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2023
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92926/23 v. 15/11/2023

FERRERO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65831333-5. Por Asamblea Ordinaria del 28 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) Reducir el número de los Directores Titulares a tres, y mantener el de Directores Suplentes en uno; (ii) Reelegir a Massimiliano Innocenzi de Simone como Director Titular y Presidente de la Sociedad; designar al Sr. Santiago Jesús Sturla como Director Titular y Vicepresidente; y reelegir al Sr. Osvaldo de Amorim Falco como Director Titular y a Marco del Mónaco como Director Suplente, todos ellos con mandato por 1 ejercicio, y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de agosto de 2023. Asimismo, en dicha Asamblea, se ha aceptado la renuncia del Sr. Hugo Edgar Luna Estrada a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Todos los Sres. Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93011/23 v. 15/11/2023

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. Por reunión de directorio del 8/11/2023 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por la Sra. Valeria Mara Loderer a su cargo de Directora Titular y por la Sra. Carolina Camarero a su cargo de Directora Suplente, dejando constancia de que las mismas no son intempestivas ni dolosas, ni afectan el normal funcionamiento del órgano. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2023
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92705/23 v. 15/11/2023

FIDUVER S.A.

CUIT 30-71685968-8 Por Acta del 10/11/23 designo Presidente a Mirta Luisa LUBEL y Director Suplente a Raul Alberto JACOMELLI ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 170 CABA Autorizado acta de asamblea del 10/11/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92994/23 v. 15/11/2023

FOCACCIA CON FACHA S.R.L.

CUIT: 30718238249. Acta de reunión de socios del 3/11/2023: Se aprueba la renuncia del Gerente Ignacio Javier Rosa Gutierrez, DNI: 29191335, quien estando presente en la reunión lo ratifica. Quedando como única Gerente Valentina Bordon Gutierrez, DNI 30833037. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92637/23 v. 15/11/2023

GANTOS S.A.

CUIT 30-60976501-8. Acta de Asamblea 29/09/2023, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Marcelo Daniel PODHORZER, DIRECTOR SUPLENTE: Susana Graciela ROITER, ambos domicilio especial Avenida del Libertador 5990, piso doce, departamento 1208 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92724/23 v. 15/11/2023

GRUPO TTC S.A.

CUIT 30-71766906-8. Por acta del 19/09/2023: 1) Renunciaron al cargo de presidente y director suplente Tomas María Ithuralde y Cristian Ariel Cos y se designó presidente: Tomas Benson, DNI 26.690.841 y director suplente: María Jimena Rosales DNI 25.683.221, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se cambió la sede social a la Avenida Cabildo 112, piso 1, dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/09/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93034/23 v. 15/11/2023

HARAS & STUD LAS RAICES S.A.

30-71381970-7 ASAMBLEA ORDINARIA 10/08/2023 decide por unanimidad se designó Presidente del Directo al Sr. Juan Alberto Caracoche (CUIT 20-24062012-0, abogado, estado civil divorciado) y a Patricia Ana Stok (CUIT 27-27310700-8, estado civil soltero) en carácter de Directora Suplente. Las autoridades designadas prestaron conformidad y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 531, piso 9 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2023

IRENE PORSBORG - T°: 130 F°: 543 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92914/23 v. 15/11/2023

HERRAJES FRAGATA S.A.

CUIT 30-68846954-2, Asamblea General Ordinaria, 04/10/23, DIRECTORIO: PRESIDENTE; HUGO CARLOS SANTIAGO, domicilio especial Av. Warnes 1062 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: DANTE OSCAR GIANNORO, domicilio especial Juan Jose Paso 644, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 04/10/2023
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92668/23 v. 15/11/2023

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-64310365-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 284, ambas del 18/10/23, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Carlos Daniel Sansone, Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Directores Titulares: Fernando Andrés Lapajne, Ingrid Adam, y Santiago María del Sel (Director Independiente), y Directora Suplente: Natacha Moro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557 Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/10/2023
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92924/23 v. 15/11/2023

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-66322131-7.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 284, ambas del 18/10/23, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Carlos Daniel Sansone, Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Directores Titulares: Fernando Andrés Lapajne, Ingrid Adam, y Santiago María del Sel (Director Independiente), y Directora Suplente: Natacha Moro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557 Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/10/2023
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92923/23 v. 15/11/2023

HUMAN RELIABILITY CENTER S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se publica para regularizar su situación en AFIP y en IGJ. con respecto a las autoridades electas. ESCRITURA 209 del 09.11.2023. Luis Alfonso PABON PERNIA y Fernando Javier PAWOLOCKI son accionistas de la sociedad que gira en esta plaza con domicilio en Parana 833, piso 1, departamento C, CABA. AMBOS ACCIONISTAS HAN RESUELTO REALIZAR LA CANCELACION SIN LIQUIDACION POR INACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. Que ambos accionistas deciden Designar como responsable de la conservación de los libros, medios contables y documentación social a Andrea Mónica García Recalde, argentina, soltera, 31 de mayo de 1979, dni; 27.309.961; CUIT 27-27309961-7, domiciliada para este acto en la calle Paraná 833, piso 1, departamento C CABA. quien acepta el cargo. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN PARANÁ 833, piso 1 dpto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/11/2023 N° 93030/23 v. 15/11/2023

IKIA S.A.

CUIT 30-61883628-9- Por acta de asamblea del 04/05/2023 y directorio 05/05/2023 se designó el directorio: Presidente: Federico Ernesto Centeno Lappas - Directores Constantino Lappas y María Susana Josefina Chico Lappas Checchi - Todos los directores fijaron domicilio especial en Av Santa Fe 1381 - PB - Caba- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 09/11/2023
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92690/23 v. 15/11/2023

IMPERIAL FOOD S.A.

CUIT 30-71684087-1. Por escritura Nro. 336, del 14/11/2023, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Yacov Bernardo Jonathan COHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Natanael David COHEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en

Billinghurst 944, piso 3, departamento B, CABA. Asimismo se informó que el Directorio que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Yacov Bernardo Jonathan COHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Natanael David COHEN.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93024/23 v. 15/11/2023

INVERSIONES ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70846018-0 - Por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/23 y Escritura Pública del 7/11/23 conforme acuerdo definitivo de fusión – procedió a aprobar su disolución sin liquidación por su fusión impropia con SOFISUR AUSTRAL S.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92662/23 v. 15/11/2023

IRQ CONSTRUCCIONES S.A.

30708763264 Asamblea 10/11/23. Designación Presidente: Guillermo Enrique Nodasco CUIT 20-08550582-4 Directora Suplente: Irene Luciana Carditello CUIT 27-93702494-6. Domicilio constituido ambos: Tunez 2574 piso 1 depto D, CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 13/11/2023
Maria Cecilia Sanzone - T°: 108 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92635/23 v. 15/11/2023

JC DIGITEX S.R.L.

CUIT 30-71603139-6. Como consecuencia del contrato de cesión de cuotas del 25/10/2023, en la que Cristiano MANENTI; cede a favor de Lucelia DANTAS DE LIMA las Trescientas cincuenta (350) cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad; el capital de \$ 50.000, queda suscripto de la siguiente manera: Lucelia DANTAS DE LIMA, suscribe 350 cuotas y Sharlene DANTAS YOSHIOKA, suscribe 150 cuotas; todas cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una y un (1) voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 15/11/2023 N° 92866/23 v. 15/11/2023

KLP CORP S.A.

CUIT 30-70705080-9 Por Acta de Asamblea del 02/11/2023 se designó Director Titular y Presidente a Gabriel Ben Ishai y director suplente a Gustavo Joaquín Peralta, los que fijan domicilio especial en Azopardo 1405 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/11/2023
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92641/23 v. 15/11/2023

KOWZEF S.A.

30677399879. Por Acta de Directorio del 12/04/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio, quedando conformado: Presidente: Aníbal Marcelo Terra. Director Suplente: Laura Ester Bernardi. Todos aceptan los cargos. Ambos fijan domicilio especial en Dardo Rocha 1854, localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS PARA INSCRIPCION DE AUTORIDADES CONFORME ARTICULO 60 LEY 19550 de fecha 09/11/2023

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 15/11/2023 N° 92623/23 v. 15/11/2023

LAGO AZUL S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-51157519-9. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2023 aceptó la renuncia del directorio y designó al Sr. Patricio Gutierrez Eguia (h) como Presidente; al Sr. Diego Lobeto como director titular; y al Sr. Patricio Gutierrez Eguia (n) y la Sra. María Cristina Lobeto como directores suplentes, por el periodo de tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en 25 de mayo 577 piso 7° de la CABA; Asimismo, el Acta de Directorio del 13 de noviembre de 2023 resolvió trasladar la sede social anteriormente sita en en la Av. Corrientes 753, planta baja, CABA, a la calle 25 de Mayo 577, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92698/23 v. 15/11/2023

LAPASI S.R.L.

CUIT: 33-70723800-9. Por Escritura N.º 250 del 25/08/2023 se resolvió: 1) Los señores Irene Beatriz LAMELAS, Daniel Joaquín LAMELAS, José Javier LAMELAS, Diego Alejandro LAMELAS y Eduviges RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ceden y transfieren al señor Carlos Marcelo DUHALDE la cantidad de 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción del capital luego de la cesión de cuotas: queda fijado en \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Carlos Marcelo DUHALDE: 500 cuotas; María Alejandra DUHALDE: 250 cuotas y Francisco Bernárdez Pérez: 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°250 de fecha 25/08/2023 Reg. N°1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92672/23 v. 15/11/2023

LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

CUIT 30-52563355-8- Por acta de asamblea 04/05/2023 y directorio 05/05/2023 se designó el directorio: Presidente: Federico Ernesto Centeno Lappas - Director: Constantino Lappas. Los directores fijan domicilio especial en Santa Fe 1381 PB CABA Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 09/11/2023

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92696/23 v. 15/11/2023

LAQUM S.R.L.

CUIT. 30-71565062-9. A) Por escritura del 01/11/23, Ariel Diego Stipelman cedió al socio Mariano Javier Masa 120 cuotas y a Rosa Valeria Wainsztein 30 cuotas. El capital social de \$. 30.000 representado por 300 cuotas de \$. 100. valor nominal cada una, quedo suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Mariano Javier Masa 270 cuotas y Rosa Valeria Wainsztein 30 cuotas. B) La reunion de socios del 25/10/23 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Dr. Ricardo Balbin 2945, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 01/11/2023 Reg. N° 1735

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/11/2023 N° 92607/23 v. 15/11/2023

LATIN MEDIA SERVICES S.R.L.

CUIT 30715594427. Por Reunión de Socios de fecha 29/9/2023, se resolvió: (i) aceptar la de la Sra. Lucía Mompó como gerente titular; y (iii) designar a la Sra. Sindy Catherine Rodríguez Melo en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93050/23 v. 15/11/2023

LIBRERÍA SANTA FE S.A.

30679497460 Por Asamblea del 30/6/23 se designó Presidente a Juan P. Aisenberg, Vicepresidente a Lucas Aisenberg y Suplente a Karina Golubinsky, todos con Domicilio Especial en Av. Santa Fe 2582 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Martha B. Schamis y Lucas Aisenberg en sus cargos de Vicepresidente y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92691/23 v. 15/11/2023

LIERES S.A.

30-71689059-3. Asamblea del 02/10/23 designa Presidente: Raúl Oscar RAMIREZ, y Director suplente: Juan Manuel COBIAN PRIETO, todos con domicilio especial en Rojas 1255 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2023
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93059/23 v. 15/11/2023

LOGISTICA Y DISTRIBUCION CHAPEL S.R.L.

CUIT 30-71695456-7 Por acta de reunión de socios del 07/11/2023 se acepta la renuncia al cargo de gerente DE Mariano Javier Luciani y se designa gerente a Veronica Beatriz Giorgetti por todo el término de duración de la sociedad domicilio especial Bogado 4544 piso 8° "A" CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/11/2023
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92999/23 v. 15/11/2023

LOS RECOLETOS S.A.

CUIT: 30-52243741-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/07/23 cesaron los directores: Carlos Gutiérrez García, Rafael Casanueva, Antonio Rodríguez, María Alejandra Gutiérrez y Jorge Horacio Delord y se designó directorio: Presidente: Carlos Gutiérrez García con domicilio especial en Armenia 2415 piso 1 CABA; Directores Titulares: Rafael Casanueva con domicilio especial en San José de Calasanz 431 CABA; Antonio Rodríguez con domicilio especial en Rivadavia 6050 CABA; María Alejandra Gutiérrez con domicilio especial en O'Higgins 2470 piso 5° departamento 1 CABA y Director Suplente: Jorge Horacio Delord con domicilio especial en Rodríguez Peña 189 piso 5 departamento 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93018/23 v. 15/11/2023

MDAN S.A.U.

CUIT 30-71740566-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2023 se resolvió designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Cristian Ignacio Cantelmi y Director Suplente: Matías Javier Danti, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2023
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93037/23 v. 15/11/2023

MERCOTELES S.A.

CUIT 30707661255. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2021 se aprobó por unanimidad reelegir a las autoridades por un nuevo período de tres ejercicios, designando como presidente a Hugo Eduardo Iurcovich DNI 11478326, argentino, domiciliado en Av. Del Libertador 8008, piso 24, departamento 2, C.A.B.A. y Director Suplente Gerardo Mario Palomero, DNI 13404016, argentino, domiciliado en la calle Libertad 1055, 1° dpto. "B", CABA. Presentes ambos en el acto, aceptaron el cargo encomendado y constituyeron domicilio especial en la Av. Del Libertador 8008, piso 24°, Dpto. "3", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93032/23 v. 15/11/2023

METALES DEL TALAR S.A.

CUIT 33692324159. La asamblea del 16.12.2022 designó presidente a Pablo Esteban Tossi, vicepresidente a Lucía Ortelli, director titular a Marcos Genoud y director suplente a Rafael Jorge Genoud, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1190 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92904/23 v. 15/11/2023

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2023, se resolvió (i) la remoción del Sr. Carlos De La Fuente Altaba de su cargo de director titular de la Sociedad y (ii) la asunción en su reemplazo del director suplente Sr. Fernando Gustavo Álvarez. El director que asumió aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92895/23 v. 15/11/2023

NAHUASCAT S.A.

CUIT 30700850427. Por Asamblea del 2/1/20: (i) se designaron autoridades resultando electos Presidente Lucía Zulma Lumsden, Directores titulares Diego Roberto Marin y Melany Uhia, y Director Suplente Mariano Javier De Lisio, con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en Ávalos 1852 CABA y (ii) se trasladó la sede social a Bauness 1925 Piso 4º Oficina "C" de CABA. Cesan los cargos de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato y por Asamblea del 18/11/22 resultan electos Presidente: Lucía Zulma Lumsden, Directores titulares: Diego Roberto Marin y Melany Uhia, Director Suplente: Agustina Betsabe Szlamazzarnik. Todos ellos con mandato por tres ejercicios y con domicilio especial es Ávalos 1852 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 Nº 92915/23 v. 15/11/2023

NANDUBAYSAL S.A.

CUIT 30647747740. Por Asamblea General Ordinaria del 7/10/2023 se resolvió designar el Directorio por el término de un ejercicio como sigue: Presidente Carlos Sánchez Alzaga; Vicepresidente Ignacio Sánchez Alzaga, ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, piso 2º C.A.B.A. y Director Suplente José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7º A C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2023

José María Fernandez Iriarte - Tº: 32 Fº: 769 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92836/23 v. 15/11/2023

NEGOCIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-66048918-1 Por Actas directorio 12/7/23 y Actas Asamblea ordinaria y Extraordinaria y Acta directorio 31/7/23 Traslado sede social a la Avenida de Mayo 1437, 5º piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las renunciaciones de Vicepresidenta Elba Susana PACHECO, directoras titulares María Florencia ALVAREZ PACHECO y María Aliana ALVAREZ PACHECO y Director Suplente, Alejandro Carlos CARAMP y de aprobó las respectivas gestiones. Y designo hasta el 30/04/25: Presidente: Oscar Gustavo ALVAREZ, Vicepresidente, Alejandro Carlos CARAMP; Director Suplente: Sebastián GOUTTMANN. Quienes constituyen domicilios especiales en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 148

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 Nº 92671/23 v. 15/11/2023

NETPOINT DE ARGENTINA S.A.

30707285482. Por asamblea del 28/4/23 se ratifico la renuncia de la directora suplente Maria Evangelina Artigas y se designo Presidente Pablo Manuel Seltzer y Director suplente Francisco Eduardo Brosio. Constituyen domicilio en Billinghurst 2514 piso 5 departamento A CABA. Por reunión del Directorio del 5/7/23 se traslado la sede social a la calle Billinghurst 2514 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92908/23 v. 15/11/2023

NETSHARING S.A.

33-71812393-9 Resolvió por Acta de Directorio del 30/10/2023 trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 855 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93061/23 v. 15/11/2023

NOA TRAVESIAS S.A.

CUIT: 30-71114861-9. Acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/2023.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: Director Titular / Presidente: María Jose OTONELLO, DNI 28.412.540- Director Suplente: Pedro Ignacio ETCHART, DNI 10.964.914, constituyen domicilio especial en Arias 1684, Piso 4, Depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2023

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92971/23 v. 15/11/2023

NOVOBEL S.A.

C.U.I.T. 30-71391510-2 NOVOBEL S.A., inscripta en Inspección General de Justicia N° 3214 libro 48 tomo SA el 18/02/2010. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente LOPEZ ALFREDO DNI 7.794.176 y Director Suplente LOPEZ SERGIO GABRIEL DNI 22.290.427, ambos con domicilio real y especial en Cramer 775 Bernal Quilmes Provincia Buenos Aires, ambos por 3 ejercicios. Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 30/10/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92838/23 v. 15/11/2023

ONE BIOME S.A.

CUIT 30-71764384-0 Por acta del 08/09/23 Designa Presidente Enrique Javier Errazquin y Suplente Sandro Mario Belforte ambos con domicilio especial en Arenales 3195 Piso 3 Depto. F CABA, por renunciaciones del Presidente Francisco Alfredo Puertas, Vicepresidente Enrique Javier Errazquin y Suplente Marysol Analía Rodríguez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92995/23 v. 15/11/2023

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.08.2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 23.10.2023, se resolvió designar a la Sra. Mariana Schoua como Presidente; al Sr. Sergio Raúl Sánchez como Vicepresidente; a la Sra. Fernanda Buforn como Directora Titular; y a los Sres. Martín Vulcano, María Julieta Granata y Bruno Molteni como Directores Suplentes. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2023

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92955/23 v. 15/11/2023

OUTSOURCING DE EMPRESAS DE SALUD S.A.

30-71445051-0 Por Asamblea del 17/10/2023 se renuevan autoridades: Presidente: Ornella Bustamante Palladino; directores titulares: Barbara Bustamante Palladino y Antonella Bustamante Palladino y como director suplente: Santiago Martin Bajo Gomez, quienes constituyen domicilio especial en Irineo Portela 2965, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2023
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93021/23 v. 15/11/2023

PAPIROS NORTE S.R.L.

CUIT 30-71375330-7. Por reunión de socios del 30/10/2023: 1) Se aceptó la renuncia de la gerente Amanda Paula Torga. 2) Se designó gerente a Fermín Gimpel, con domicilio especial en Gral. Rivas 2320, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93008/23 v. 15/11/2023

PATAGONIA FISHING S.A.

CUIT 33-70811990-9 Por acta del 19/10/23 cambia sede social a Avda. del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/10/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92996/23 v. 15/11/2023

PAX INVERSIONES S.A.

CUIT: 33-71341930-9. Escritura: 13/11/2023. Designación del Directorio: Presidente: Luis Ignacio Pacella; Director Suplente: Juan Francisco Pacella; ambos con domicilio especial en calle Tres de Febrero 2750, Piso 4, CABA. Resuelto por Asamblea del 14/09/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92723/23 v. 15/11/2023

PBA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71607722-1 Acta de Reunión de Socios Unánime del 31/08/2023, resolvió su disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción social, designando liquidador a Samuel AZAR, argentino, nacido 6/11/1958, DNI 12588092 CUIT 20125880925, casado, domiciliado Perón 1219, piso 5, of 22, CABA, constituyendo domicilio especial en dicho domicilio. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2023
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92699/23 v. 15/11/2023

PESEPE PAGOS S.A.

CUIT 30-71797639-4. Por Acta de Asamblea del 16/10/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones de Ariel Alberto Oscar BESTEIRO y María Victoria CANGAS. Designan PRESIDENTE: Sofía SILBA; y DIRECTOR SUPLENTE: María Victoria CANGAS, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 9° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92825/23 v. 15/11/2023

PHARMWARE S.A.S.

CUIT 30-71604003-4. Por Acta de Reunión de Administración del 09/10/2023 se traslado la sede social a la Avenida Cramer 2476 piso 11 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 09/10/2023
Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92793/23 v. 15/11/2023

PIROTECNIA MBZ S.A.

CUIT 30-64400309-0. Por Esc. 561 del 17/7/23 pasada ante el Registro 86 del Distrito Notarial del Ptdo.de Gral. Pueyrredón, Prov.Bs.As., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/5/23 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por designación del actual directorio, de los cargos del directorio anterior integrado por: Presidente: Rubén Bernardo Bonilla; Vicepresidente: Nélide María Bosio; y Director Suplente: Walter Eduardo Canda; 2.Designar directores a: Presidente: Rubén Bernardo Bonilla. Directora Suplente: Nélide María Bosio; ambos con domicilio especial en Brasil 73 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 86
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92663/23 v. 15/11/2023

PLASMIR S.A.

CUIT 30-70840293-8. Por escritura pública de fecha 17/08/2023 se mantiene la designación como representante legal a Mario Rafael Biscardi y se designó como representante legal a Gonzalo Vidal Devoto, ambos con domicilio constituido en Corrientes 330, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 17/08/2023

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92664/23 v. 15/11/2023

PLAYA BUENOS AIRES NORTE S.A.

CUIT 30-71108286-3-Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/7/23 resuelve Aceptar la renuncia al cargo de Presidente: Diego Pablo Fargosi, y Director Suplente: María Teresa Vida. Designar Presidente a María De Las Mercedes Canosa y Director Suplente a Ana María Bosio quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Carabelas 344, Piso 5, CABA.Autorizado por Acta Asamblea de fecha 19/07/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92642/23 v. 15/11/2023

PREMIER GLOBAL BRANDS S.R.L.

CUIT 30716608030. Por contrato suscripto el 29/12/2022 y 10/01/2023 Fernando Martín Vila y Hernán Mariano Domínguez cedieron, vendieron y transfirieron, cada uno de ellos, 5.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una, de la sociedad, a Néstor Ariel Mendiburu y Guillermo Podestá. Por tanto, el capital social queda fijado en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos \$ 10.- v/n cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas, resultando ser los titulares: Néstor Ariel Mendiburu 8.000 cuotas y Guillermo Podestá 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/12/2022

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92693/23 v. 15/11/2023

PROCESADORA GARCIA S.R.L.

CUIT 30716427591. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/11/2023 renunció el gerente Rodrigo Iván Cabeza y se designó Gerente: Marco Antonio Valencia Zenteno. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Juan Agustín García 5033, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 09/11/2023

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92673/23 v. 15/11/2023

PROCHEM BIO S.A.

CUIT 30-71021819-2. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/05/2023 se eligieron y distribuyeron cargos: Presidente: Saúl Enrique Markman, Vicepresidente: Iván Ulises Marún, Directores Titulares: Ernesto de la Canal, Alfredo Emir Marún y Claudio Alberto Parra, Directora Suplente: Ana Inés Markman. Constituyen domicilio especial en Zapiola 990, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92685/23 v. 15/11/2023

REAL INVESTMENT TRUST S.A.

CUIT 30-71086350-0. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2023, cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos, Emilio Leonardo de la Fuente DNI 21.471.463 como presidente y Sergio Rafael Molinari DNI 23.862.219 como director suplente, siendo designados, como Presidente Sergio Rafael Molinari con DNI 23.862.219 y como Directora Suplente Agustina Daniza Mangieri con DNI 38.512.459. Ambos constituyeron domicilio especial en Paraná 297, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Abogado Daniel Esteban Carosella, autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/09/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2023

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93000/23 v. 15/11/2023

RECYCOMB S.A.U.

CUIT 30-68307613-5. Por reunión de directorio del 13/09/2023 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Valeria Mara Loderer a su cargo de Directora Titular, dejando constancia de que la misma no es intempestiva ni dolosa, ni afecta el normal funcionamiento del órgano. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/09/2023

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92707/23 v. 15/11/2023

RESERVATURNO S.R.L.

30-71479493-7. Por Reunión de Gerencia de fecha 21/01/21, se toman nota de las siguientes cesiones de cuotas convenidas en igual fecha: (a) Mijal Ariela Yelin cede a Whyline Inc. 40.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota y, (b) Y&S Inc. cede a Whyline Inc. 40.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. En virtud de la antedicho, el capital social compuesto por 80.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, queda suscripto íntegramente por Whyline Inc. Por Reunión de Socios de fecha 10/12/21 se resolvió: (i) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; y (ii) designar a Mijal Ariela Yelin como liquidadora, quién constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 788, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 21/01/2021 y Reunión de Socios del 10/12/2021.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92927/23 v. 15/11/2023

RMX UNO S.R.L.

CUIT 30716459426. Por acta de gerencia 20/10/23 se trasladó la sede social a Av. Elcano 3190, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 20/10/2023

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92686/23 v. 15/11/2023

ROWING S.A.

CUIT 30-60072544-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 12-10-2023 y Acta de Directorio del 17-10-2023: Se designa Directorio: Presidente: Sebastián Pablo Repetto; Directores Titulares: Hernán Pablo González y Luis Alberto Espósito; y Director Suplente: Pablo Montes De Oca; todos con domicilio especial en Sarandí 1266 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/11/2023 N° 92938/23 v. 15/11/2023

S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Por reunión del Directorio de fecha 10/11/2023 se fija la nueva sede social en la Avda. Corrientes 1302, 9° piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin empicar reforma del estatuto social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2023
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92991/23 v. 15/11/2023

S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Por Asamblea 7/11/2023 el Directorio quedo integrado por: Presidente: Mercedes Beatriz Garcia Marinelich; Vicepresidente: Sonia Yerka Marinelich y Director Suplente: Hugo Nelson Villalpando, todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 1302 Piso 9 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/11/2023
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92706/23 v. 15/11/2023

SAYJO S.A.

CUIT 30-71710577-6. Por Asamblea Ordinaria del 18 de agosto 2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Martín Luciano Koen a su cargo de director suplente; 2) que el Directorio de la Sociedad quede así constituido: Presidente: Damián Rafael Koen, argentino, nacido 18/04/1982, soltero, comerciante, DNI 29.479.717, CUIT 20-29479717-4, domicilio: Acevedo número 240, Piso 2° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Jonathan Pablo Soltak, argentino, nacido 15/07/1986, soltero, comerciante, DNI 32.478.627, CUIT 20-32478627-9, domicilio Av. Del Libertador 5414 Piso 4 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres ejercicios, ambos fijando domicilio especial en la sede Social. 2) Cambiar la sede social de la calle Rodney 226, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Miranda 3656 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2023
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92956/23 v. 15/11/2023

SELODIAL S.A.

30708970588. Por Actas de Directorio del 15/06/2023 y Actas de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio y se aprueba cambio de sede social, quedando conformado el directorio: Presidente: Miguel Angel Alfaro. Directora Titular: Florencia Alfaro. Director Suplente: Facundo Alfaro. Cambio de sede a la Avenida del Libertador 5990, piso 8°, Oficina "801", CABA. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS PARA INSCRIPCIÓN DE AUTORIDADES CONFORME ARTICULO 60 LEY 19550 de fecha 07/11/2023
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 15/11/2023 N° 92624/23 v. 15/11/2023

SERTIN S.A.

CUIT: 30-70814652-4 Por asamblea ordinaria del 15/06/2023 y acta de directorio del 26/10/2023 renunciaron como Presidente Susana Monica Marchevsky y Director Suplente Jorge Eduardo Rodriguez Claret. Se designaron Presidente Irene Violeta Sapochnik, y Director Suplente Daniel Ricardo Schurmann, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7836, piso 2, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/06/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92697/23 v. 15/11/2023

SOMOS OLIVIAD S.A.

CUIT 30-71732264-5.- 1) Por acta de directorio del 12/06/2023 se trasladó la sede social a Vuelta de Obligado 2582, Piso 5°, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Por acta de asamblea general ordinaria del 30/06/2023, se aceptó la renuncia presentada por María Jimena CAPRILE al cargo Directora Suplente designándose en su reemplazo a Alfredo José María ORFILA, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de Obligado 2582, Piso 5°, oficina B, C.A.B.A., quedando el Directorio de la sociedad integrado, hasta cumplir con el plazo de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ángeles BRADLEY. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo José María ORFILA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92913/23 v. 15/11/2023

SPORTOP S.A.

CUIT 30-70879069-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Julio de 2023 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 28/02/2025 a los siguientes: Presidente: Rafael Jorge Testai; Vicepresidente: Luciano Gabriel Testai; Director Titular: Pablo Nahuel Testai; Directora Suplente: Isabel Carmen Trapani. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Paraná 453 Piso 8° Oficina "A" y "B" de CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/08/2023

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92689/23 v. 15/11/2023

SR CUOTA S.R.L.

CUIT 30-71548179-7 Se rectifica publicacion número 83293/23 del 18/10/2023, y se informa que Santiago Alberto PERUILH fija domicilio especial en Julian Alvarez 1964, Piso 8, Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 93056/23 v. 15/11/2023

STENI S.R.L.

CUIT 30-70833282-4. Capital social \$ 3.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 06/11/23, Bruno Alberto RIVALTA cede 120 cuotas y Eliana de Guadalupe ANDRETTA cede 150 cuotas, es decir un total de 270 cuotas a favor de Giovanni RIVALTA, argentino, D.N.I. 41.213.609, soltero, comerciante, nacido el 16/06/98, domicilio en Aristóbulo del Valle 621, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Por acta de reunión de socios del 07/11/23 Bruno Alberto Rivalta renuncia a su cargo de gerente y asume Giovanni Rivalta por el término de la sociedad, constituyendo domicilio en la sede social de la Avda. Francisco Beiró 5319 2° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 06/11/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92869/23 v. 15/11/2023

SUE TOUR S.R.L.

CUIT: 30-71576014-9. Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Privado 27-10-23. Victoria VERGARA DNI: 92.038.549, cedió por la suma de \$ 50.000, 360 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, a favor de Rubén Darío PIZZORNO, DNI 28.753.252. Capital Social Total: \$ 100.000 representado 1.000 cuotas de v/n \$ 100 con derecho

a 1 voto cada una 100% suscripto e integrado. Por Acta de Reunión de Socios del 27/10/23, se traslada la sede social a Avenida San Juan 1875, C.A.B.A. Renuncia al Cargo Gerente Victoria VERGARA, continúa como Gerente Rubén Darío PIZZORNO.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2023
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92992/23 v. 15/11/2023

TECNOVAX S.A.

CUIT 30-70843000-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2023 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio del 29/09/2023 se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego José La Torre; Vicepresidente: Matías Andrés Grosman; Directores Titulares: Nicolás Mariano Grosman y Paola María Tissone; Directores Suplentes: Miguel Jorge Grosman y Mariano Bourdieu, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Viale 2835, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 15/11/2023 N° 92708/23 v. 15/11/2023

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 27 de octubre de 2023, TIENDAJÚBILO S.A. ("TiendaJubilo"), cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A ("Isowean"). Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de Isowean. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de TiendaJubilo: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TiendaJubilo sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 27 de octubre de 2023. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado AD 99 de fecha 27/10/2023

SOLANGE ROMINA SILVEIRA - T°: 134 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92975/23 v. 16/11/2023

TOPAMA S.A.

CUIT 30710979908. Por asamblea ordinaria del 22/09/23 se designó Presidente a Rodolfo Fabian Alsberg y Director Suplente a Stella Maris Garasto, ambos con domicilio especial en Cerrito 388, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2023

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93031/23 v. 15/11/2023

TRANSPORTE GOLY S.A.

CUIT 33-71478544-9. La asamblea del 31/10/2023 designó Presidente: Nestor Omar Actis, Directora suplente: Maria Fernanda Gutiérrez, ambos con domicilio especial en Suipacha 190 piso 9 Oficina 907, CABA. Cesaron Presidente: Néstor Omar Actis y Director Suplente: Fernando Luis Dominelli. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/10/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93013/23 v. 15/11/2023

TRASLADOS BAIRES S.A.U.

C.U.I.T. 30-70936296-4 Por escritura N° 528 F° 1304 del 09/11/2023 de 2023 R° 319, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 23 de mayo de 2023, con la presencia del 100% de los Accionistas; por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos, a saber: DIRECTORIO:

Presidente: Héctor Sergio SLUTZKY; Director Suplente: Leonardo Fermin De Biase; Síndico Titular: Marcelo Ricardo ROITBARG; Síndico Suplente: María Gabriela ANZILIERO.- Todos constituyen domicilio Especial en Av. Julio A. Roca 620, 13° Piso, C.A.B.A. excepto Marcelo Ricardo Roitbarg que lo hace en Rodríguez Peña 694, Piso 4 Oficina A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92854/23 v. 15/11/2023

VALENSOL S.A.

30-71682995-9. Por Acta de Asamblea del 21/04/2023 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Hebe Silvia CIPORKIN y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/04/2023 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92666/23 v. 15/11/2023

VIACO S.R.L.

30679717835 Por Oficio con declaratoria de herederos del 26/09/2023, el Causante: MANUEL LOPEZ transmite 44.000 cuotas, en la siguiente proporción: a: Carmen LODEIRO 22.000 cuotas (10%), Adriana LOPEZ LODEIRO 11.000 cuotas (5%) y a María Teresa LOPEZ LODEIRO 11.000 cuotas (5%). Quedando el CAPITAL SOCIAL, Suscripto e integrado de la siguiente manera: Carmen LODEIRO 22.000, Adriana LOPEZ LODEIRO 11.000, María Teresa LOPEZ LODEIRO 11.000, Nieve del Carmen RODRIGUEZ 11.000, JOSE VALCARCEL GARRIDO 110.000, Dolores Ana POSE 13.200, Ana Carmen RIVADULLA 2.933,33, Daniel Fabián RIVADULLA, 2.933,33 Sergio Gustavo RIVADULLA 2.933,33; Félix ALVAREZ 22.000, Olga CANEIRO 3.300, José Luis CANEIRO 3.300, Dina Eladia VALCARCEL 2.200, María Estela VALCARCEL 2.200.- Total: 220.000 cuotas sociales. todas las cuotas de V/N \$ 1 y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 26/09/2023 RICARDO AGUSTIN FERREIRO - T°: 113 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92900/23 v. 15/11/2023

VIAMHOTEL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL S.A.

30-53875802-3. Acta de Directorio N° 228 4/08/21 y Acta de Asamblea N° 64 11/08/21. Se renuevan directores por vencimiento de mandato. Director Titular y Presidente: Ariel Pedro DELLA ROLE, DNI 29.698.334, CUIT 23-29698334-9; Director Suplente: Irene Lujan DELLA ROLE, DNI 28.167.157; CUIT 27-28167157-5. Ambos domicilio especial en Av. Francisco Beiro 4567 piso 6 depto. "C" CABA. Duración: 3 ejercicios. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 11/08/2021 Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 93029/23 v. 15/11/2023

VICENTE LÓPEZ 1724 S.A.

CUIT N° 30-68277187-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 29/07/2022 se designó Directorio: presidente: Arnaldo Isaac GALANTE y director suplente: Emilio WEINSCHLBAUM. Ambos fijan domicilio especial en Carabobo 81, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°798 de fecha 31/10/2023 Reg. N°1767 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92661/23 v. 15/11/2023

VIDITEC S.A.

C.U.I.T.: 30-59015101-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 67 y de Directorio N° 343, del 16/03/2023 se acepta la renuncia del presidente Jorge Bernabe De Nucci, y se procede a la redistribución de los cargos del Directorio, el cual queda conformado, Presidente: Eduardo Jorge De Nucci, Directores Titulares: Jorge Bernabe De Nucci y Rosa Hilda Rocca, Directoras Suplentes: María Martha De Nucci y María Alejandra Casiraghi, para cumplimentar el mandato del directorio vigente, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial, en la sede social sita en la calle Humberto 1° 2889, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2023 N° 92807/23 v. 15/11/2023

VIER-ABINET S.A.

30708769939 Por escritura 280, folio 605, del 08/11/2023, Ref 336 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Asamblea del 12/10/23, se eligió directorio por tres ejercicios: Daniel Vier Zanelli y Juan Manuel Abinet; b) Acta de Directorio del 12/10/23, se designó Presidente: Daniel Vier Zanelli; Vicepresidente: Juan Manuel Abinet, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 440 Planta Baja "D", CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92620/23 v. 15/11/2023

ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57027957-9 - Por escritura pública 276 del 03/11/2023, F° 875, del R° 2130 de CABA se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria junto con Acta de Asistencia a dicha Asamblea y Acta de Directorio, toda del 03/03/2023 por las que se acepta la renuncia del Presidente Martin Haberl y se designa Presidente a Christoph Riemer y Director Titular a Carlos Engelhardt, quedando el directorio integrado por: Presidente: Christoph Riemer - Vicepresidente: Edith Noemí Rinaldi - Directores Titulares: Carlos Engelhardt y Leonardo Cavallin. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 336, piso 11°, Departamento "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2023 N° 92632/23 v. 15/11/2023



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Font, Sebastián Francisco, Secretaria única a Cargo del Dr. Alonso de Armiño, Pablo, sito en CARLOS PELLEGRINI 685, 5° Piso contrafrente, Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, MARTIN ALEJANDRO Y OTRO c/ SPERONI, MARIA FERNANDA Y OTROS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 010377/2022, que el día 23 de Noviembre de 2023 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en la calle Salta 1553/67, piso 6to., depto 1, UF 63.- Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Seccion 14; Manz 43; Parc 16A; Matricula FR 12-96/63.- Superficie total 111,81 m2, porcentual 2,94%.- Según constatación realizada, el bien posee puerta principal y de servicio, ambas de metal.- Ingresando hay un pequeño espacio de distribución que posee pisos de granito color negro y claro en combinación, a la izquierda del ingreso esta el baño que posee bañadera, azulejos en la pared y pisos, inodoro y bidet, con calefón, y no posee puerta, hacia el frente de la calle Salta hay dos habitaciones conectadas entre sí que poseen pisos de madera y ventana balcón que conducen a un pequeño balcón con vista abierta hacia la calle Salta, el balcón se encuentra protegido con rejas negras.- Hay otra habitación con pisos de madera con placard.- Continuando el recorrido del lado derecho del ingreso hay una puerta que conduce a la entrada de servicio y a un pasillo de distribución con iluminación natural, hay otra habitación que podría considerarse de servicio, un placard deteriorado, se encuentra al lado un espacio destinado a cocina.- Libre de bienes y ocupantes.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 48.407.- En caso de no haber postores en el primer remate, se dispondrá un segundo remate SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria".- Deudas: AGIP \$ 2835,23 al 7/11/23; Aysa \$ 247.967,47 al 5/10/23; y por Expensas por \$ 1.060.813,34 al 22/9/23, habiendo debido abonar por el mencionado mes de septiembre la suma de \$ 55.582,98.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2023.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 15/11/2023 N° 92634/23 v. 17/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN O de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Paraná, Dr. Juan Carlos Coglionesse, Secretaría N°1 de quien suscribe, sito en calle Laprida N° 255 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, en los autos caratulados: "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS ADECEN C/ VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ SUMARISIMO" N° 18.695, iniciados en fecha 05/08/2020, que tramitan por ante éste Juzgado y Secretaría, hace saber a todos los integrantes del grupo de afiliados-suscriptores de planes de ahorro de la República Argentina que tenga por objeto la adquisición del automóvil 0 km marca Volkswagen Modelo Gol Power, que hayan resultado adjudicatarios de la unidad objeto del contrato hasta el 31/12/2013, y que posean alcúotas por abonar a partir del 01/02/2014 en adelante y que hayan sido determinadas conforme el valor móvil del automóvil Gol Trend -unidad reemplazante- y no conforme al bien sustituido o reemplazado -Gol Power-, a quienes se harían extensivos los efectos de la sentencia que recaiga en autos, que podrán optar -en el plazo de CINCO (5) DÍAS- por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés, como comparecer en él. A tal fin se hace saber que: las PARTES DEL PROCESO son ACTORA: ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS ADECEN; DEMANDADAS: VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Av. de las Industrias N° 3.101, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-50401884-5 y VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en calle Maipú N° 267 Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-56133268-8. La demanda tiene por OBJETO: 1) declarar la nulidad y/o ilegitimidad de las cuotas determinadas por los demandados VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., y VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y abonadas por todos aquellos suscriptores de planes de ahorro de la República Argentina que al 31/12/2013 resultaron adjudicatarios del automóvil Gol Power 1.4 L (3 y 5 puertas) cuyas alcúotas a partir del 1° de febrero de 2014 se determinaron sobre la base del valor móvil asignado al automóvil Gol Trend (3 o 5 puertas Pack I u otro de la misma versión), 2) el reajuste de las cuotas abonadas conforme a las disposiciones contractuales contenidas en las cláusulas 4° apartado II y 12 inciso C) punto a) del contrato de adhesión, es decir, en función al último valor del bien sustituido (en enero del 2014) el cual se ajustará en idéntico porcentaje en que varíe el valor móvil del nuevo modelo (reemplazante); 3) la devolución de todas las sumas de dinero indebidamente percibidas a cada uno de los adjudicatarios afectados e involucrado en la clase, a las cuales deberán adicionarse los correspondientes intereses que deberán ser calculados sobre la base de la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina desde que cada suma fue apropiada por la demandada y hasta su efectiva devolución; y 4) se condene a las demandadas a que abonen a cada consumidor integrante de la clase afectado por las maniobras detalladas una multa civil, la cual será acreditada y percibida directamente por los consumidor implicados, intereses.- El presente proceso se encuentra inscripto en el Registro de Proceso Colectivo de la Provincia de Entre Ríos a cargo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, en fecha 12/05/2021.- Asimismo se hace saber que la publicación del presente debe efectuarse sin cargo dado que el actor actúa con el beneficio de justicia gratuita previsto en el 55 de la Ley N° 24.240.- Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Paraná, 20 de octubre de 2023.- Firmado digitalmente por: LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1 Para validar la firma digital siga las instrucciones en: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/valida-los-documentos-electronicos-firmados-digitalment>

e. 15/11/2023 N° 92746/23 v. 17/11/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 DE LA MATANZA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaria Única, sito en la calle Avenida Comisionado Indart Nro.: 2147/57, de San Justo, La Matanza, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta JUEZ, Secretarios Dra. María Daniela Marino y Dra. María Laura Galán Viviani, en los autos caratulados "CORTES AMELIA MANUELA JAVIERA S/ SUCESION AB-INTESTATO Exp n°. LM - 12410 - 2023" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CORTES AMELIA MANUELA JAVIERA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y

acrediten vínculo con el causante. El presente edicto sucesorio debe ser publicado por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmante: Chimeno Zoth, Mariano German, Auxiliar letrado.

e. 15/11/2023 N° 92985/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, interinamente a cargo de la Dra. María Verónica Straccia -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SRL (CUIT Nro. 33-62519795-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1732/2019 caratulada "INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023... En atención a lo que surge de las constancias que anteceden, notifíquese a Instituto de Psicopatología Nuestra Señora de Luján SRL la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación legal comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma. ... Fdo. María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dra. María Verónica Straccia Juez - Dra. Anabella Espósito Secretaria

e. 15/11/2023 N° 92803/23 v. 22/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en el INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (CPE 1389/2018/3) formado en el marco de la causa N° 14.032 (CPE 1389/2018/3) caratulada "HARDWARE STORE S.R.L. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415" sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), notifica a la firma HARDWARE STORE S.R.L. (C.U.I.T. 30-71167155-9), por el término de CINCO días, que con fecha 2 de octubre de 2023 se dictó la siguiente resolución "Buenos Aires, 02 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, emergente de los hechos investigados en autos respecto de Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L., con relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por los artículos 863 y 864, inc. B), del Código Aduanero que se les imputara en estas actuaciones con relación a los hechos descriptos en el acápite 1 de la presente. II. SOBRESER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES y respecto de Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L. con relación a la conducta que les fuera imputada, descripta el acápite 1 de la presente (arts. 59, 62 inc. 2° y 67 del Código Penal; arts. 334 y 336 inc. 1° del C.P.P.N. y art. 863 y 864, inc. B) del Código Aduanero). III. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, emergente de los hechos investigados en autos respecto de Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L., con relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 874 inciso D) del Código Aduanero que se les imputara en estas actuaciones con relación a los hechos descriptos en el acápite 2 de la presente. IV. SOBRESER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES a Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L. con relación a la conducta que les fuera imputada, descripta en el acápite 2 de la presente (arts. 59, 62 inc. 2° y 67 del Código Penal; arts. 334 y 336 inc. 1° del C.P.P.N. y art. 874 inciso D) del Código Aduanero). V. SIN COSTAS (arts. 530 y conc. del C.P.P.N) ... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN GARCIA BERRO. SECRETARIO."

Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificada, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.

Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a la sociedad HARDWARE STORE S.R.L. (C.U.I.T. 30-71167155-9), publíquense edictos por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de notificar a la aludida sociedad de lo resuelto por este Juzgado el 2 de octubre de 2023. Asimismo, dentro del tercer día de notificada deberá designar abogado defensor de su confianza. En caso de silencio, le será designado el defensor oficial que por turno corresponda. FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN GARCIA BERRO. SECRETARIO."

Alejandro J. CATANIA Juez - Cristina Bislis Secretaria

e. 15/11/2023 N° 92606/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Pedro Diani, pone en conocimiento que el día 31 de octubre de 2023, se ordenó en el marco de la causa 3589/2023 caratulada "CAMPOS, MARCELO DANIEL s/INFRACCION LEY 25.891" notificar a: Marcelo Daniel Campos (DNI N° 27.696.329), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Pedro Diani. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez

e. 15/11/2023 N° 93004/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Pedro Diani, pone en conocimiento que el día 2 de noviembre de 2023, se ordenó en el marco de la causa 3677/2023 caratulada "STREITEMBERGER, JUAN DE DIOS s/INFRACCION LEY 25.891" notificar a: Juan de Dios Streitemberger, DNI N° 21.363.475, por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho que le dio origen al sumario, por resultar atípico, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Pedro Diani. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez

e. 15/11/2023 N° 93006/23 v. 22/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria n° 6., a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, 6° Piso, CABA en los autos caratulados, "GRAFICA SAN LORENZO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 76904 / 2002), que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por 30 días a acreedores de Grafica San Lorenzo SRL. A fin de que se expidan acerca de la petición de cumplimiento del acuerdo homologado en autos el día 05/05/2004.

El presente edicto debe publicarse por (1) día. Jorge S Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 15/11/2023 N° 92060/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos " SIRACUSANO MARIO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 59768/2005) que se ha dispuesto la citación de los herederos del ex síndico Jorge Luis Blazquez (DNI Nro. 4.311.239) a fin de que -dentro del plazo de 5 días- se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). Fdo. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 93043/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por un día que en los autos: "DONWIL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7483/2012) el 01/09/2023 se resolvió declarar cumplido el acuerdo y tener por concluido el concurso de Donwil S.A. -CUIT: 30-71105197-6 (LCQ: 59). Publíquense edictos por 1 día. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2023. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 15/11/2023 N° 91583/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N°. 46, con sede en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos “MALDONADO, WALTER ISMAEL S/ QUIEBRA” EXPTE. N° 24527/2022, con fecha 31.10.2023 se ha decretado la quiebra a MALDONADO, WALTER ISMAEL, CUIL 20-16682837-7. El síndico actuante es la contadora Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146 - Piso 5° - Dto. B, de Capital Federal, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Te. 5263-0193 / 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.12.2023. Se deja constancia que el 15.03.2024 y el 03.05.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 15/11/2023 N° 92870/23 v. 22/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo interinamente del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 06/11/2023 ha sido decretada la quiebra SECURE WORLD SRL (30-70872400-5), en los autos “SECURE WORLD SRL S/ QUIEBRA”, (Expediente N° 3684/2023). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA LILIANA OLIVEROS PERALTA hasta el día 09/02 /202411/08/2023 al correo electrónico: lioliveros@hotmail.com adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verficatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuates deba cumplir con el pago del arancel verficatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N°580200075149; CBU 0290058210000000751493. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 26/03/2024 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 15/05/2024. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023.-

JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 93017/23 v. 22/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino - Juez Subrogante-, Secretaría n° 50 (sito en Callao 635, 4° Piso CABA), comunica por dos días en los autos “TELEVISIÓN DIGITAL ARGENTINA S.A S/QUIEBRA” Expte. 14850/18, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 06/11/2023, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, sin previo pago. En Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023.- FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO”. JAVIER J. COSENTINO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 92726/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, a cargo del Dr. Sebastian Ignacio Fortuna, Juez Subrogante, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle n° 1220, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “VAISBERG, JOSE SAUL C/ EBEDE, SANDRA VERONICA S /DIVORCIO” (Expte. N° 88198/22), notifica a la Sra. EBEDE, SANDRA VERONICA DNI N° 16.304.486 de la sentencia de fecha 27/9/2023 que decreta el divorcio de los cónyuges José Saúl Vaisberg y Sandra Veronica Ebede en los términos del art. 437 CCyC y con los efectos previstos en los artículos 438 y conc. CCyC. y dispone la extinción de la comunidad desde el mes de enero de 1999 (conf. art. 480 del Código ya citado) e impone las costas en el orden

causado (art. 68 segunda parte CPCCN). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días.- Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2023 Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 15/11/2023 N° 91669/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. Matías Alejandro Osovnikar con DNI N° 32.260.121 en los autos "OSOVNILAR RAMOS, THOMAS S/ s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Exp. 59956/2022) que con fecha 7/11 /2023, se declaró la situación de adoptabilidad de los niños THOMAS ALEJANDRO OSOVNIKAR RAMOS - nacido el 26/5/2021, DNI 58.870.983 - y JUNIOR MATIAS JOEL OSOVNIKAR RAMOS - nacido el 27/11/2022 DNI N° 59.611.783 -, hijos de María de los Angeles Ramos DNI 35.819.960 y Matías Alejandro Osovnikar con DNI N° 32.260.121. Asimismo, con carácter cautelar (arg. 232 del Cód. Procesal), se dispuso medida de no innovar respecto del actual lugar de residencia de Thomas Alejandro Osovnikar Ramos en el "Hogar Monoliso" y de Junior Matías Joel Osovnikar Ramos en el "Programa Familias de Acogimiento", por el plazo de tres meses-Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso.

Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2023. marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 15/11/2023 N° 92720/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Ramos María de los Ángeles DNI 35.819.960 en los autos "OSOVNILAR RAMOS, THOMAS S/ s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Exp. 59956/2022), que con fecha 7/11 /2023, se declaró la situación de adoptabilidad de los niños THOMAS ALEJANDRO OSOVNIKAR RAMOS - nacido el 26/5/2021, DNI 58.870.983 - y JUNIOR MATIAS JOEL OSOVNIKAR RAMOS - nacido el 27/11/2022 DNI N° 59.611.783 -, hijos de María de los Angeles Ramos DNI 35.819.960 y Matías Alejandro Osovnikar con DNI N° 32.260.121. Asimismo, con carácter cautelar (arg. 232 del Cód. Procesal), se dispuso medida de no innovar respecto del actual lugar de residencia de Thomas Alejandro Osovnikar Ramos en el "Hogar Monoliso" y de Junior Matías Joel Osovnikar Ramos en el "Programa Familias de Acogimiento", por el plazo de tres meses-Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso.

Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2023. marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 15/11/2023 N° 92721/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 32 a cargo del Dr. Caruso, Eduardo Alejandro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mazzeo, Marisa Valeria, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950 P°1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "LEZCANO, OSCAR FERNANDO C/ BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO S/DAÑOS YPERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. 42133/2022 cita a los herederos del Sr. OSCAR FERNANDO LEZCANO (D.N.I.: 12.691.585) a fin de que comparezcan por el plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía (art. 53 inc. 5 y 59 del CPCC). Según lo ordenado en la resolución de fecha 13 de junio de 2023: "Se le hace saber al interesado que en caso de no conocer herederos, deberá citar a los eventuales por edictos, conf art. 53, inc 5 CPCC, como previo a levantar la suspensión y continuar con el juicio. Fdo.: Magdalena Sostaric". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- EDUARDO A. CARUSO Juez - MARISA V. MAZZEO SECRETARIA

e. 15/11/2023 N° 86454/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, CABA, cita y emplaza por el término de 15 días a presuntos herederos de Clara Celia Acosta y Nicolás Emetrio Acosta Ayarbe; y a Juana Fuentes de Rey y/o sus presuntos herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes, ello en relación a los autos "BONINO MENDEZ, EDUARDO MIGUEL c/ SUCESORES DE REY MARCELINA Y ACOSTA MARIA ANGELICA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 87147/2014).

El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 92226/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 77 ubicado Lavalle 1212 Piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Silvia Alejandra ULIAN, secretaria única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mhor, en autos caratulados "CONCHA VILLAGRA LUCAS DANIEL s/ INFORMACION SUMARIA" Expte. Nro. 71626/2023, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses notificando el pedido de supresión de apellido requerido "CONCHA", pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del CCCN). Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023.- SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - SILVIA ALEJANDRA ULIAN JUEZ

e. 15/11/2023 N° 91778/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2° CABA, NOTIFICA a la Señora Claudia Patricia Baquero Paez, que con fecha 3 de octubre de 2023 se ha dictado sentencia de divorcio en los autos caratulados; "FERNANDEZ, ANDRES PABLO c/ BAQUERO PAEZ, CLAUDIA PATRICIA s/DIVORCIO" Expte. 24167/2023. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,.... de noviembre de 2023.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 91473/23 v. 16/11/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/10/2019	DOMINGUEZ MARIA LUISA	75587/19
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	31/05/2021	SOSA TERESA CELINA	36790/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2023	GIACOBBO ROBERTO ANGEL	91853/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/11/2023	GEREZ CARLOS MARTINIANO	91714/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/11/2022	LUZZI JOSE LUIS Y NOGUEIRA EMILIA MATILDE	90911/22
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/11/2023	COLLIN CARLOS MARIO	88536/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/11/2023	SANTONI SONIA LINA	90358/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/11/2023	JORGE MARIA FERRER DEHEZA	92389/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/11/2023	EDUARDO IVAN SALAZAR ORCON	91934/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/11/2023	GARCIA MANZANAREZ EMMA	91902/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/11/2023	ZARZA CARLOS Y MEDINA MARTHA NELLY	92032/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/11/2023	MUSTAFF NORBERTO MIGUEL Y MUSTAFF JACINTO MARTIN	92033/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/11/2023	GOMEZ GREGORIO	92039/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/10/2023	LOPEZ NORMA ELDA	80695/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/11/2023	ANA MARÍA PERMUY	91190/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/11/2023	VICTOR DANIEL ALIA	92244/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/11/2023	ERRIEST GRACIANA	91910/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/11/2023	LEONI OLIVERA CARLOS EDUARDO	89742/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	10/11/2023	CIMINIERI JORGE TOMAS Y COLOMBO AZUCENA	91833/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	10/11/2023	BARBIERI OTILIA ELVIRA	91767/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	08/11/2023	OSVALDO GABRIEL PEDRO	90965/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/11/2023	MORELLO MARIA HAYDEE CONCEPCION	92317/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/11/2023	TINTILAY TIMOTEO	92324/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/11/2023	IMELDA ROSAURA CANCINO	91728/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2023	MARIA ANGELICA MUÑOZ QUINTEROS	89545/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2023	JUAN ALBERTO QUESADA	79083/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/10/2023	DICONO MARCOS ANTONIO	87822/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/11/2023	TRONCOSO JORGE ALBERTO	90107/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/11/2023	BAEZ JACOBO ENRIQUE	91864/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/10/2023	CHACON ROBERTO HUGO	82127/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/11/2023	MARIO MASSARO	92230/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/11/2023	PASCUAL MENNUTI	92796/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2023	SUSANA MARIA ESTHER MUNTAABSKI	92273/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/10/2023	ROQUE VICENTE ALESSI Y REBECA BERENSTEIN	85050/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/11/2023	LIDIA CARMEN SPATARO	91922/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/10/2023	CERIZOLA GABRIEL ENRIQUE	87615/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2023	CELIA HAYDEE TORRECILLAS	85194/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/10/2023	SUSANA LEVI	80198/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/11/2023	DORA TEODOSIA MAZZAFERO	91806/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/11/2023	ANTONIA INMACULADA VIDA MERCURIO	91824/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/10/2023	EDIT ROSA TIGLIO	81397/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/10/2023	JORGE JESÚS PAMPIN	87584/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/11/2023	VICTOR HUGO COSTAS	92351/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/11/2023	HAYDÉE AMANDA FERREIRA	92405/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/04/2023	GUILLERMO DIONISIO GRANT	23369/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/11/2023	ANGEL NESTOR PINZAS	92007/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/11/2023	PINNAVARIA ROSA, PINNAVARIA JUANA Y PINNAVARIA VICENTE	92225/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/11/2023	SANABRIA BENITEZ SERGIO RAFAEL	92543/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/11/2023	SARACHO MIGUEL ANGEL	92548/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2023	POMBO SUSANA GRACIELA	84393/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/10/2023	LEDA MARIA ISABEL COIRO	82289/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/11/2023	HORTENCIA MAGDALENA DIETRICH	92458/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/11/2023	LUCILA ELVIRA CASCARDO	91884/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/11/2023	MARIA MODICA	91485/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/11/2023	NELIDA TERESA ASUNCION DI DECO	92380/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/10/2023	MIGUEL SZYSZKA	84799/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/11/2023	MOREIRA LIDIA VIOLETA	92214/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/11/2023	ARAUJO NORA RENEE	92728/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/09/2023	AGUSTINA MUÑOZ	72097/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/11/2023	ERNESTO SIMON SCHWARTZ	92066/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/11/2023	SUSANA VIRGINIA FRONDIZI DE BULLRICH	92749/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/11/2023	KORBENFELD HECTOR ALBERTO	91829/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/11/2023	GARCIA MANUEL	91611/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/11/2023	FEDERICO PAULINO GONZALEZ DELPINO	92343/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/11/2023	IRMA BRANDI	90378/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/11/2023	HECTOR ARTURO SANTOS	91887/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/11/2023	GARCIA MARIA FELICIA	91888/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/08/2023	EDGAR EDMUNDO FOSQUE, CAYETANA PURA VITALE Y ROBERTO HORACIO FOSQUE	67908/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/09/2023	ANTONIA ROSA AURELIO	76561/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/11/2023	RODRIGUEZ RUTTER DAISY ARGENTINA	91739/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/10/2023	GUSTAVO GABRIEL GARCÍA CARRON	85713/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/11/2023	DINO ALBERTO DANTI	89517/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/11/2023	MARÍA LUZ CASADO	88996/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/09/2023	EDUARDO LOPEZ	76248/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/11/2023	HORFELIA MARÍA SUAREZ	90931/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/11/2023	FALABELLA FABIANA LUCIA Y FARAO SARA ELENA	89051/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/11/2023	LILIANA LIFSCHITZ	92747/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/11/2023	HAYDEE ESTRAVIZ	92748/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/11/2023	ELENA HAYDEE CHAZELLE	92335/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/11/2023	GRACIELA MENDEZ CARRERAS	92339/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/11/2023	HORACIO OSCAR SEVESO	92305/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/11/2023	FRANCISCO OMAR NAVARES	92401/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	03/11/2023	MARTA NOEMI PEREZ	89431/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	02/11/2023	FLEITAS WALTER	88970/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/11/2023	MARIA ANGELICA DEL CARMEN QUEZADA	92740/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/11/2023	MARCELO GUILLERMO NIVERT	92477/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/11/2023	GAMBINA NOEMI NEREIRA	92549/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ	01/11/2023	NELLY ISABEL CHANCALAY	88644/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/11/2023	SPECTOR NEHA Y GRICMAN AZRIL LEON	92243/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/11/2023	MARIA VERONICA PAMBOUKDJIAN	92468/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2023	MARÍA ELENA VELIZ	90904/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/11/2023	EMILIO MARIO RAPPA	91402/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/11/2023	ARMANDO JACINTO DELGADO	91390/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/11/2023	RODOLFO FRANCISCO BERTOLI Y MARY EQUERMAN KIZER	92446/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/11/2023	ALVAREZ ALBERTO NELSON	91759/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/11/2023	PRIETO HECTOR	90892/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/11/2023	MARÍA LETICIA ALARCON	89413/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/11/2023	VIDAL MERCEDES NELIDA	91205/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/11/2023	ISOLA ARMANDO	92742/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/11/2023	LAHORE GABRIEL OSVALDO	92754/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/11/2023	LAU YAT SING	92755/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/11/2023	CARLOS ALBERTO PASO	89429/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/10/2023	CELIA BEATRIZ MOREYRAS	82130/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/11/2023	DANIEL EDUARDO COSTA	92246/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/11/2023	MIRTA NOEMI MIRANDA	90677/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/11/2023	MARIA CRISTINA FERNANDEZ	91729/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/11/2023	OLGA NILDA CABRELLI Y ALBERTO ARNEDO GUTIERREZ	92751/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2023	UGARTE NELSON OSVALDO	92546/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2023	SAFDIE MIGUEL RAFAEL	92509/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2023	BENZAQUEN ALICIA SUSANA	92532/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/11/2023	MAMANI COLQUE ALFREDO	88721/23

e. 15/11/2023 N° 5917 v. 15/11/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso de CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES UBICADOS EN EL OBRADOR CENTRAL - LOTES LETRA "D" (expte. N° 22216/2017/114), el día 14 de diciembre de 2023 a las 9.30 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N° 545 CABA, los martilleros Isaac Joaquín, Pedro Gonzales Chaves, Ariel Keller y Pedro Fizzani, rematarán los bienes de la fallida según catálogo agregado a fs. 189/196, compuesto por: Lotes D-01 a D-33: semi-remolque, camiones, Pick up: Chevrolet, Excavadoras, Compactadoras, Motoniveladoras, Cargadoras, Pavimentadora, Autoelevadores, Topadora, Tractor Topador, Fresadoras, repuestos de maquinaria vial, tambores varios, balde para retroexcavadora, motor de maquina vial y camión hormigonero. Lotes FA-01 a FA-12: Camiones, Semi-remolques, Compactadora, Minibus, Modulos habitacionales, Motoniveladora y Cargadora. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2023 en los siguientes lugares: a) Bienes identificados como LOTES FA-01 A FA-12 ubicados en la Terminal Aérea, del Aeropuerto de Río Gallegos con acceso bajo jurisdicción de la Policía de Seguridad Aeroportuaria -PSA y en la Base Militar de Fuerza Aérea Argentina -FAA- de Ruta Nac. 3 km 2600 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en el horario de 9 a 11 hs. b) Bienes identificados como LOTES D-01 a D-33 ubicados en el Obrador Central de Austral Construcciones S.A. sito en la Ruta 3km. 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en el horario de 12 a 15 hs. Bases, condiciones y características: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y en la página www.inforemate.com. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá

mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días del remate. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Se hace saber que quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 02392-626070; 1150636363; 11 56169580; 1164834000. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 15/11/2023 N° 92919/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 5to de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ISRAELOFF, ALBERTO OMAR s/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE COSTA DEL ESTE" COM 24434/2016/1 (CUIT 20084993507) que la martillera Silvia Liliana Feld (CUIT 27183162522), rematará el día 4 de Diciembre del 2023 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545 PB de CABA, el 100% del inmueble propiedad de la fallida sito en la localidad de Costa del Este, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado según plano de subdivision 42-314-68 con Nom. catastral: Circunscripción IV, Sección CC, Manzana 101, Parcela 19, matrícula 14919. Es un terreno baldío que se encuentra sobre la avenida 3 entre las calles de Los Pensamientos y Las Lilas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3% con IVA si corresponde. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Sellado de ley si corresponde. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, conforme fue exhibido no admitiéndose reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercib. art. 133 CPCCN. La cancelación de la seña y el saldo de precio se realizara mediante la cantidad de pesos necesaria para adquirir esos importes en dólares estadounidenses, de acuerdo al valor del dólar MEP, publicado en los diarios especializados. El saldo de precio se depositará en el Banco de la Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Está excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se realizara dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. Las deudas que registre anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo acreedor, las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra y sólo las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. El importe sobre la venta del bien del art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, si corresponde, antes de inscribirse la transferencia. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de Subastas - Tramites turnos registro y deberá presentarse al acto con el formulario que allí se indica. Exhibición: los días 23 y 24 de noviembre de 2023 de 14:00 a 16:00 hs. INFORMACIÓN: 11 4171 5967. Publicación sin previo pago (art. 273, 8 LCQ). Buenos Aires, 14 de noviembre del 2023. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 15/11/2023 N° 92875/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Callao 635 6° PISO, de CABA, Comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, en los autos "ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 9799

/2018/50; que la Martillera Pública Ana Nilda FREGA CUIT 27-04705650-6 rematará el 30 de NOVIEMBRE de 2023 a las 10 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Los veintitrés (23) rodados automotores pertenecientes a la fallida Isolux Ingeniería S.A. Sucursal Argentina (CUIT 30-71008233-9), los que a continuación se detallan con sus correspondientes bases: 1) NTR756 - Renault Clio-, \$ 950.000, año 2014; 2) NTR757 -Renault Clio-, \$ 950.000, año 2014; 3) NTR758 -Renault Clio-, \$ 1.000.000, año 2014; 4) NTR759-Renault Clio-, \$ 850.000, año 2014; 5) NTR763 -Renault Clio-, \$ 950.000, año 2014; 6) NTR765 -Renaul Clio-, \$ 850.000, año 2014; 7) NTR766 -Renault Clio-, \$ 1.000.000, año 2014; 8) MQW969 - Ford Ranger-, \$ 2.500.000, año 2013; 9) IDU327-Seat Leon-, \$ 1.200.000, año 2009; 10) OTQ028 -Peugeot Hoggar-, \$ 1.600.000, año 2015; 11) LIV658 -Peugeot 408 Allure-, \$ 1.400.000, año 2012; 12) JAS086 -VW Cross Fox- \$ 1.100.000, año 2010; 13) LNN842 -VW Amarok-, \$ 2.800.000, año 2012; 14) LNN841 -VW Gol-, \$ 300.000, año 2012; 15) MFJ585 - Peugeot 308 Active-, \$ 2.000.000, año 2013; 16) MBI279 -Peugeot 408 Allure-, \$ 1.900.000, año 2012; 17) LUS 579 -Peugeot 408 Allure-, \$ 1.600.000, año 2012; 18) LJV 629 -Peugeot 408 Allure-, \$ 1.000.000, año 2012; 19) OLA988 -VWSuran- \$ 1.300.000, año 2014; 20) LNA713 -Peugeot 308- \$ 1.400.000, año 2012; 21) HWJ 907 -VW Passat- \$ 1.600.000, año 2009; 22) OZV717 -Toyota Hilux- \$ 4.500.000, año 2015; 23) NTR764 -Renaul Clio- \$ 1.300.000, año 2014. Según constataciones: (a) los rodados 1 al 18 inclusive se encuentran en regular estado de conservación -a la intemperie, se desconoce el kilometraje actual; (b) los rodados 19 al 21 inclusive, se encuentran en buen estado de conservación, se desconoce el kilometraje actual y (c) los rodados 22 y 23 se encuentran en buen estado de conservación actual, ambos vehículos encienden. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. COMISION: 10%. Arancel Ac. 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo la martillera retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado ut supra, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de la una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas, para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer la martillera y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. La martillera antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN: (a) rodados del 1 al 18 inclusive, en la calle Carlos Calvo 2205 de la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, el día 22/11/2023 de 14 a 17,30 hs.; (b) rodados del 19 al 21 inclusive, en la calle Vuelta de Obligado 2670 de esta C.A.B.A., el día 21/11/2023 de 12 a 14 hs.; y (c) rodados 22 y 23 en la calle California 2688 de C.A.B.A., el día 21/11/2023 de 16 a 18 hs. Demás datos, consultar el expediente (valuaciones: ver fojas: 278/9, 294/5, 374/7 y 563) o a la martillera al cel. 15-6368-7552. Buenos Aires.

Jorge S Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 15/11/2023 N° 92931/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA, comunica por DOS DIAS que en autos: "MAUSER S.A. S/QUIEBRA" Expediente N° 6010/2021, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de efectuar una MEJORA DE OFERTA para la compra de los siguientes bienes EN BLOCK propiedad de la fallida: 1.- Automotor marca Marca HONDA; Modelo: FIT LX MT; Dominio JQC-570; Año 2011. 2.- Bolsas con restos de telas, cierres y elementos sin valor comercial y partes de repuestos y restos de máquinas de coser. BASE: \$ 3.200.000.- más 10.5% de IVA. para el automotor y 21% para los restantes bienes. COMISIÓN: 10%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 5 de diciembre de 2023 a las 13.30 hs. en formato digital y los sobres se abrirán el 6 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs. La audiencia de mejora de oferta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, Piso 7°. Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. Las ofertas deberán contener: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del martillero, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación.

Se reconoce a María Trinidad Arce el derecho preferente a de igualar la mejor oferta recibida. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma fija de \$ 320.000 establecida en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados - L° 870 F° 896 DV 9 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ). Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado y que en su caso, podrán completar la garantía con depósitos anteriores obrantes en autos. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Debe dejarse constancia que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala "A",6-12-1994,"Papel del Tucumán s /quiebra).

El acto de adjudicación comenzará a puntualmente en la sala de Audiencias del Juzgado, en el cual se procederá a la lectura de las mismas en acto público ante el Actuario. Las deudas no prescriptas se dividirán en tres periodos: a. anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); b. desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); c. a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Se fija exhibición para el Automotor el 1 de diciembre de 2023 en el horario de 11.00 a 12.00 hs. en Cuba 2955 de CABA y ese mismo día en el horario de 12.00 a 13.00 hs. para los bienes muebles ubicados en calle 11 de septiembre 1888 CABA.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 92871/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 sito en Uruguay N° 714 6° Piso de C.A.B.A, a cargo del Dr. ALDO MARIO DI VITO, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: CASTELLO MERCURI SA Y OTROS c/ VILLALBA, PETRONA FROILANA Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. n° 6655/2020) que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI rematará al contado y al mejor postor ad corpus, el día 27 de Noviembre de 2023 a las 11,45 horas en Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A, el INMUEBLE de calle PERU 416/18/20, entre AV. BELGRANO y VENEZUELA, unidad n° 1, sótano y planta baja, NC: C: 13, S: 2, M: 31, P: 4 D, matrícula FR: 1565/1, Pda. Inmob 1.935.696-04, el que según constatación obrante en autos, se trata de un inmueble en Propiedad Horizontal, Edificio de 70 años aproximadamente que consta de Planta baja y 8 pisos. En la plata baja posee un local con entrada por Perú N° 416 donde se accede a la unidad motivo de la presente constatación y donde actualmente funciona una librería comercial. El local posee un frente sobre calle Perú de 10 mts apróx. por 15 mts. de largo y un sótano de iguales medidas. Se pudo observar que en Planta Baja posee un baño (2,30 mts.

x 1,50 mts.) y un salón al fondo de depósito y escritorio de 3,30 mts. 8 mts., un amplio salón de exposición y venta con mostrador en forma de L para atención al público. El sótano destinado a depósito de mercadería. La construcción es de mampostería, los pisos de cerámica esmaltada, las paredes revocadas y pintadas, los cielorrasos tipo acústicos de yeso. El baño y la cocina con revestimientos en azulejo tipo San Lorenzo. El local posee una puerta doble de acceso y una vidriera de 5 mts x 2 mts de altura. La unidad posee servicios de luz, gas y agua corriente. Posee una superficie total de 296,22 m2 que se distribuyen de la siguiente forma: 150 m2 en cada planta aprox. .No cuenta con superficie descubierta. Zona comercial asistida por todos los servicios, a metros de Av. Belgrano donde pasan diversas líneas de colectivos y a 300 mts. de Estación de subte. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por el Sr. Virgilio Sambrano. Base dólares estadounidenses ciento treinta y cinco mil (U\$S 135.000.-), Seña 30%. Comisión 3% más IVA sellado 1% y 0,25% según acordada 24 /2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. En el acto de remate, la sumas resultantes podrán cancelarse en moneda extranjera y /o en pesos según cotización de la divisa extranjera en el mercado MEP para el día anterior al de la fecha del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en dinero en efectivo dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y ordenar una nueva subasta por su culpa y constituir domicilio dentro del radio del tribunal (conforme lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C). Deudas: Expensas \$ 9.803.327,11 a Octubre 2023 (actualmente en juicio), AYSA 7.679,06 a Julio 2022, ABL \$ 66.184,03 al 7/9/22 .En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- .Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión -o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del 0,25%, que a partir de la suma que se fije como base, no se aceptarán ofertas en dicho acto por diferencias inferiores a pesos mil. que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A, con el formulario que indica el sitio aludido. Hácese saber al Sr. Martillero que deberá hacer constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder, conforme la recomendación emitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de C.A.B.A. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 23 y 24 de Noviembre de 2023 en el horario de 10 a 12 hs. consultas al T.E. 1158789958. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".- Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 15/11/2023 N° 90928/23 v. 16/11/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gov.ar. The website has a dark theme with a blue and orange color scheme. A sidebar on the right is open, showing various accessibility options such as 'Texto a voz', 'Cursor', 'Resultar links', 'Color de los títulos', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The main content area of the website lists several sections: 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Edictos'. The text on the left of the image promotes these accessibility features.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FEDERICO BALTAZAR PALACIOS - PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “FEDERICO BALTAZAR PALACIOS - PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “FEDERICO BALTAZAR PALACIOS – PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL”, adoptado en fecha 27 de julio de 2.023, Expte. CNE N° 8540/2023. En Salta, a los 27 días del mes de septiembre de 2.023.

Secretaría Electoral, 6 de noviembre de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 15/11/2023 N° 92745/23 v. 17/11/2023

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: “PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS”, Expte. N° CNE 3216/2020 que se tramita ante sus estrados, el “Partido de la Concertación FORJA” ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 31 de julio del 2020, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: AUTORIDADES PARTIDARIAS: MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO POLÍTICO PROVINCIAL: Presidente: María Eugenia Martínez DNI 5.329.002, Vicepresidente: Gustavo Ángel Lozano DNI 38.649.991, Secretaria General: María Laura Carhuavilca DNI 32.877.075, Secretaria de Organización: María Florencia Carhuavilca DNI 34.914.248, Secretario de relaciones políticas y gremiales: Marcelo Ramón Juárez DNI 21.321.673, Secretaria de asuntos sociales: Clara Lucia Iñiguez DNI 12.005.776, Secretario de la juventud: Javier Alejandro Lamas Metallo DNI 42.748.002, Secretaria de la mujer e igualdad de género: María Constanza Schmidt DNI 41.035.307, Secretario de actas: Daniel Omar Lamas DNI 24.649.065 y Secretario de finanzas: Cristian David Martínez DNI 36.425.257. CONGRESO PROVINCIAL: Presidente: Gustavo Ángel Lozano DNI 38.649.991 Vicepresidente: Guadalupe Abigail Aramayo DNI 45.252.975, Secretaria general: Tania Alejandrina Vidal DNI 34.914.278, Secretario de organización: Oscar Ramón Tapia DNI 14.250.841, Secretario de relaciones políticas y gremiales: Marcelo Ramón Juárez DNI 21.321.673, Secretaria de asuntos sociales: Clara Lucia Iñiguez DNI 12.005.776, Secretaria de la juventud: Mariel Alejandra Bustos DNI 41.041.762, Secretaria de la mujer e igualdad de género: Lourdes Sofía Lamas DNI 45.468.316, Secretario de actas: Jorge Luis Daza Casazola DNI 33.586.232 y Secretario de finanzas: Cristian David Martínez DNI 36.425.257.

San Salvador de Jujuy, a los 6° días del mes de noviembre de 2023. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral- Jujuy.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 15/11/2023 N° 92851/23 v. 15/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos: nombre, apellido, correo electrónico, teléfono, tema, organización/empresa, y mensaje.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 6) Fijación del número y elección de Directores. 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 30/11/2023 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 30/11/2022 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92413/23 v. 21/11/2023

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL. INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre del 2023, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea del 23/12/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91533/23 v. 16/11/2023

AZILUT S.A.

30-69078505-2 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) Distribución de resultados, desafectación parcial de la Reserva libre para distribución de dividendos, aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. Geral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2022 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92598/23 v. 21/11/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 2023 a las 11.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.22. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente
e. 13/11/2023 N° 92100/23 v. 17/11/2023

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CUIT 30-61982622-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en calle Viamonte 610 Piso 4to Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28 de Noviembre a las 11hs horas en primera convocatoria ya las 12:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta.
- 2) Tratamiento de disolución de la sociedad.
- 3) Designación de liquidador.
- 4) Autorización para inscripción en IGJ.

CABA, 8 de Noviembre de 2023

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 del 28/10/2022 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92101/23 v. 17/11/2023

BIOCODICES S.A.

CUIT 30-71462990-1- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de BIOCÓDICES S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede en Avenida Corrientes 3360 piso 11-CABA el día 4 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Ampliación del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad a tres miembros titulares y tres suplentes y 3.- Designación de un Director Titular y un Director Suplente con el objeto de completar el número de tres directores.

Designado según instrumento privado de fecha 01/12/2022 MARIANA ALCIRA DOPAZO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91300/23 v. 17/11/2023

CHANTY S.A.

30-71013983-7. Convócase a los Señores Accionistas de CHANTY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría 1515 piso 13 oficina E CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración y regulación de los honorarios de Directores y Síndicos por encima del límite establecido en la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular José Santiago Supertino. Designación de un nuevo Director en su reemplazo, por el plazo restante del mandato actual. 7) Elección de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA 40 de fecha 15/10/2021 CHANTAL BERTHE IRENE NOEL DE BADIN - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91169/23 v. 15/11/2023

CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30711085900 El Presidente de CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av de libertador 8142 CABA el 30/11/23 a las 15hs en primera convocatoria y el mismo día a las 16hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de noviembre de 2020, 2021, y 2022. 4) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y suplentes por un nuevo término de un año a partir del 1° de diciembre de 2023, por vencimiento de mandato de los actuales.

Designado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 30/11/2006 Reg. N° 25 MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91073/23 v. 15/11/2023

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT: 30-68836540-2. Se convoca a los Accionistas de Club de Campo San Francisco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2023 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 hs en Segunda Convocatoria en Conesa 3407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2). Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3). Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4). Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos, siendo el término de sus designaciones válido por el plazo legal o antes si la Inspección General de Justicia aprueba las reformas de estatuto y el texto del Reglamento de Conjunto Inmobiliario, oportunidad en que se citará a la asamblea para elegir nuevas autoridades. 5). Fijación del importe de las expensas Autorizaciones de aumento. 6). Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9. Reglamento Interno), de la comisión de Seguridad y Tribunal de Disciplina y el fiscal correspondiente. Las designaciones de esas autoridades caducarán con la aprobación por la Inspección General de Justicia de las reformas del Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario, pudiendo la asamblea ratificar sus designaciones por un nuevo período o designar nuevas autoridades. 7) Designación de los miembros de la Comisión de Disciplina. Para el evento de que no se inscriban previamente ni se ofrezcan en el acto asambleario candidatos para su integración, se pondrá a consideración de la Asamblea la designación provisoria de un asociado, preferentemente abogado, para que sustancie los casos de naturaleza disciplinaria ejerciendo las funciones de fiscal investigador y acusador, respetando el derecho de defensa de la parte infractora y quedando a cargo del Directorio la resolución final que corresponda. 8) Aprobación de la gestión del Directorio. Se recuerda a los Señores Socios que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasf@gmail.com con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Quedará registrada la asistencia de aquellos que hayan enviado el correo electrónico hasta las 15.00 hs del 29 de noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 5/12/2022 DIEGO MARIA OLMEDO - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92376/23 v. 21/11/2023

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 4 de diciembre de 2023, a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a rneгри@cas-agro.com.ar y/o goldaracena@hotmail.com y/o jjbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015.
- 3.Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2023.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
- 5.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/9/2022 roberto juan negri - Presidente

e. 09/11/2023 N° 90843/23 v. 15/11/2023

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 2023, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 60 cerrado al 31 de junio de 2023, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 9) Información sobre lo realizado por el Comité de venta del inmueble, 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2021 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92105/23 v. 17/11/2023

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de Noviembre de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado al 30 de junio de 2023, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Consideración de la integración del Directorio, 9) Consideración de la reforma de los artículos Noveno, Décimo, Undécimo, Décimo Tercero del Estatuto social, 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 509 de fecha 09/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92076/23 v. 17/11/2023

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3.- De conformidad con las normas legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Callao 875, Piso 4, "G", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración sobre la incursión en alguna causal de disolución anticipada de la sociedad. Eventual designación de liquidador y cumplimiento de las cargas y obligaciones a tal estado de cosas; 3.- Consideración de la adopción de medidas de resguardo de los bienes que integran el patrimonio social; 4.- Consideración y tratamiento del pedido de informe al Directorio de lo actuado y medidas tomadas a partir del 24 de abril de 2023 y situación contable, fiscal-impositiva y previsional- recibida de la anterior administración. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LGS). Designado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 117, el Dr. José Ramón N. Martos como Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91332/23 v. 16/11/2023

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70971678-2. Convócase en forma simultánea para el día 4 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Dobbin Consultoría y Servicios S.A. a celebrarse por el sistema de videoconferencia, de acuerdo a lo establecido por el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación del firmante del acta; 2) Consideración de la rectificación de los montos consignados en el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2022 en oportunidad de considerar los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la sindicatura; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 28 de noviembre de 2023, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A tal efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92565/23 v. 21/11/2023

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER S.A.

CUIT 30521478140. CONVOCATORIA. Convocase a los Sres Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO KLINGER SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 10hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social en Teodoro García 2317, piso 4°, depto B, CABA, y se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un nuevo Director Titular en reemplazo del Director Titular Máximo Ignacio GOLDESTEIN por cesación al cargo por su fallecimiento.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/10/2022 LIDIA KLINGER - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92077/23 v. 17/11/2023

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 29 de Noviembre de 2023 en la Sede Social de Chacabuco 380 4° Piso y/o a realizarse mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 y el Estatuto Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Distribución de Utilidades. Constitución de una Reserva Facultativa (afectación de los Resultados Acumulados).3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 5° Elección de Síndico Titular y Suplente. 6° Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2023. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2023@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91458/23 v. 16/11/2023

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2023, a las 18,30 hs, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Consideración del Calendario Deportivo del año 2024. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/2/2021 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91081/23 v. 15/11/2023

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2023 en Bartolomé Mitre 688 6° piso oficina 603, C.A.B.A. a las 11 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- 2. Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.

3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2023. Remuneraciones de los mismos.

4- Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

6- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91630/23 v. 16/11/2023

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023, por \$ 152.175.987.-, en exceso de \$ 68.638.015.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2024. 5. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 291.197.767.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2023, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 14.559.888.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 250.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 26.637.879.- 6. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2024. 7. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 5.341.385.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023. 8. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2022. 9. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2023 - 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de

acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 13 de Diciembre de 2023, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 1006 DE FECHA 22/12/2022 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91815/23 v. 17/11/2023

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

CUIT: 3071202151-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 06 de diciembre de 2023 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la propuesta “Acuerdo provisorio Ad Referendum de la aprobación de la Asamblea”, presentada por la firma CMX S.A. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 del 19/4/2022 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92212/23 v. 21/11/2023

GUATEFIT S.A.

C.U.I.T. 30-70928351-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 7 de diciembre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/4/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/12/2019 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92460/23 v. 21/11/2023

IATE S.A.

CUIT 33-50551787-9

“ Convócase a los Señores Accionistas de IATE SA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 30 de noviembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, la que se llevará adelante en las oficinas de calle Avenida Cerviño Nro. 4449, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designaciones de accionistas para suscribir el acta. 2.-) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo legal. 3.-) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.11.2018, 30.11.2019, 30.11.2020, 30.11.2021, 30.11.2022. Destino de los Resultados. 4.-) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5.-) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. 6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 7.-) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 8.) Aumento de Capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Adecuación del Valor Nominal de las acciones, canje y emisión. Modificación artículo Cuarto del Estatuto Social. 9.-) Modernización del Estatuto y modificación de los artículos Primero, Quinto, Octavo, Noveno, Decimo y Décimo Primero. Reordenamiento estatutario emisión del Texto Ordenado. 10.-) Autorizaciones para efectuar inscripciones de las decisiones adoptas en la Asamblea. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8.) y 9) del Orden del Día la Asamblea se constituirá como Extraordinaria. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 1) Podrán solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail: legales@iatesa.com.ar. SERGIO TASSELLI: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/08/2021 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91088/23 v. 15/11/2023

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30707767215 Por Acta de Directorio de fecha 17/10/2023. Convocase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3553, CABA, el 27 /11/2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) -Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos "A" y "F", Cuadro I y Notas del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de junio de 2023 de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 inc. 1 Ley 19550. 4) Destino del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 11/11/2022 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91045/23 v. 15/11/2023

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 28 noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2020 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92084/23 v. 17/11/2023

LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 7 de diciembre de 2023 a las 12.00 hs, en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2022 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 6 de noviembre 2023.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91628/23 v. 16/11/2023

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la sede de la sociedad, sita en la calle Anchoris 273 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al

Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 194.986.192 (Ciento noventa y cuatro millones novecientos ochenta y seis ciento noventa y dos pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 9.749.310 (Nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos diez pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 87.743.798 (Ochenta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 97.493.096 (noventa y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil noventa y seis pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 iniciado el 1ro. de julio de 2023. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 cerrado el 30 de junio de 2023. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de noviembre de 2022, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio. Presidente: Ing. Guillermo Saúl Bianchi. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 691 de fecha 30/11/2020 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91893/23 v. 17/11/2023

LINEA 22 S.A.

C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06/12/2023, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 12:00 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31/08/2023.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 46.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2023. Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N°49 y designado por Acta de Directorio N°461 de fecha 05/12/2022. Salvador Santiago Ricciardo- Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 461 de fecha 5/12/2022 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91363/23 v. 16/11/2023

MARCABAL S.A.

CUIT 30687721183. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el 28/11/2023, a las 15 hs. y 16 hs, en 1ra y 2da convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8° 87, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1o. ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12 de 2019, 2020, 2021 y 2022, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por el término de tres años, extendiéndose el mandato hasta la fecha de la asamblea que trate el último balance de ese mandato. Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 17/07/2019 LEONARDO ANDRES CRINITI - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91279/23 v. 16/11/2023

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9.- Convóquese a los Señores Accionistas de MIIII S.A. a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día el 06 de diciembre de 2023 a las 14:30 horas mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del Informe del Contador Público Independiente sobre la necesidad de la Sociedad de aumentar el capital social sin prima de emisión; 3)

Consideración del aumento del capital social en la suma de \$ 388.397.027, es decir, de la suma de \$ 27.498.380 a la suma de \$ 415.895.408, sin prima de emisión; 4) Consideración del aumento del capital social en la suma de \$ 16.580.962, es decir, de la suma de \$ 415.895.408 a la suma de \$ 432.476.370, sin prima de emisión; 5) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 6) Autorizaciones. La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 1ro de diciembre de 2023 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miii.app. Tomas Costantini.”

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 4 de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92208/23 v. 21/11/2023

MIII S.A.

CUIT 33-71625297-9.- Convóquese a los Señores Accionistas de MIII S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 06 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas mediante el sistema de videoconferencia “Zoom”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea de consideración de la documentación indicada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 se celebran fuera del plazo legal; 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispone el Artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente y Director Titular. Aprobación de gestión y honorarios; y 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes, así como designación.” La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 1ro de diciembre de 2023 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 4 de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92209/23 v. 21/11/2023

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/11/2023, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma del artículo 2 del estatuto social. 3) Aprobación de cesión de capital comanditado. 4) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2023; 5) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 6) Aprobación de la gestión del directorio 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplente. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio” José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-11-2020, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30/11/2020 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 09/11/2023 N° 90893/23 v. 15/11/2023

REMIND GROUP S.A.

CUIT: 30- 71098417-0, Convóquese a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de la sociedad para el día 30 de noviembre de 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita Cerrito 1266, Piso 7 “31” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023, fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del

artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023; 6) Consideración de la renuncia del director Agustín Larco; 7) Consideración de la remoción del director Agustín Larco de su cargo; 8) Inicio de la acción social de responsabilidad al director Agustín Larco; 9) Consideración de la Determinación del número de directores y designación de autoridades; 10) Consideración de la modificación del estatuto social para adaptarlo a las Resoluciones 11/2020 y 8/2022 de la IGJ. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 5/3/2020 MARIA FERNANDA CANALS - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91372/23 v. 16/11/2023

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7.- Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5/12/2023 en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta junto con el Presidente y Síndico. 2.- Aprobación de la renuncia y gestión de los Directores y Síndicos. 3.- Consideración de honorarios de los Directores y Síndicos renunciantes. 4.- Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. 5.- Determinación de la cantidad y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6.- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 7.- Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA DEL 23/5/2023 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91546/23 v. 16/11/2023

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la cual será celebrada el día 5 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2. Enajenación de activos de la Sociedad para posteriormente adquirir bienes vinculados al cumplimiento del objeto social.

Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 david gabriel peña - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92153/23 v. 21/11/2023

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Informes de juicios en trámite. 5) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 6) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Subcomisión de Control de Gestión. 8) Tratamiento de los temas que se incluirán en la próxima modificación reglamento interno, y autorización al directorio para su posterior inscripción en IGJ. 9) Colocación medidores de agua en cada propiedad. 10) Lote 20 expediente administrativo por conexión irregular en medidor de luz, aplicación régimen sancionatorio. 11) Autorización al directorio para realizar las gestiones correspondientes para la modificación del Estatuto y el traspaso de la sede social de Ciudad autónoma a Provincia de Buenos Aires. 12) Cuota extraordinaria para obras que deben realizarse (asfalto nuevo frente a lote 105, remodelación del kids house).13) Poda de árboles de frente de las propiedades para que se autorice y que pueda podarse por cada propietario siguiendo las pautas que se indiquen.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2022 GIANNANTONIO MOLINA - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92106/23 v. 17/11/2023

TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71236004-2. Convocase a los Sres. Accionistas de TOSTADO CONSTRUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria en Av. Segurola 274 Piso 8, Dpto. 60, CABA, el día 5/12/2023, a las 11 hs y 12 hs en primera y segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Tratamiento y destino del aporte irrevocable efectuado según registro contable con fecha 31/10/2023 por el accionista Salvador Antonio Nístico 6) Reforma del estatuto, cambio del domicilio legal de la sociedad y 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas, para ser registrados en el libro de asistencia a asambleas, deberán cursar su comunicación a Av. Segurola 274 Piso 8 Dpto 60, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2021 SALVADOR ANTONIO NISTICO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91684/23 v. 17/11/2023

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54635094-7. TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES- CONVOCATORIA- Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2023 a las 18.00 hs en el local de la calle Libertad N° 480 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Elección de Directores titulares y suplentes.; 5°) Elección del Órgano de Fiscalización.;6°) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Rubén Osvaldo Pino PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°80 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92085/23 v. 17/11/2023

URBAN LAND S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30707779663 El Presidente de URBAN LAND S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av. de libertador 8142 CABA el 30/11/23 a las 14hs en primera convocatoria y el mismo día a las 15hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y suplentes por un nuevo término de un año a partir del 1° de julio de 2023, por vencimiento de mandato de los actuales. FDO: CLAUDIO CESAR LEANDRI – PTE ULSA

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD de fecha 24/05/2007 CLAUDIO CESAR LEANDRI - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91070/23 v. 15/11/2023

URBAN LAND S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUIT 30707779663 El Presidente de URBAN LAND S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av. de libertador 8142 CABA el 30/11/23 a las 16hs en primera convocatoria y el mismo día a las 17hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del Reglamento Interno de la Sociedad. 3) Consideración plan de obras infraestructura y modos de financiamiento. FDO: CLAUDIO CESAR LEANDRI – PTE ULSA

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD de fecha 24/05/2007 CLAUDIO CESAR LEANDRI - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91072/23 v. 15/11/2023

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2023 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 34 finalizado el 30/09/2023.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 7/12/2022 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92528/23 v. 21/11/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALTAMIRA S.A.**

CUIT: 30-61864421-5. ESCISION – ALTAMIRA S.A. Asamblea del 21/09/2023. Escidente: ALTAMIRA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/11/1952, número 1105, folio 211, Libro 49, Tomo A de estatutos nacionales con sede social en José Leon Pagano 2628, Piso 5, Depto. D, CABA; Valuación activo y pasivo al 30/6/2023 previo a la escisión: \$ 206.464.663,46 y \$ 7.575.337,36 respectivamente.- Escisionaria: Maxigran S.A., con sede social en José Leon Pagano 2628, Piso 5, Depto. D, CABA. Activo y Pasivo destinados a Maxigran S.A: \$ 24.205.500,00 y \$ 2.306.700,00 respectivamente.- Capital: \$ 183.000.- Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA. De lunes a viernes de 10 a 18 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2023 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2023 N° 91674/23 v. 15/11/2023

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 DERECHO DE PREFERENCIA: Se cita por tres días a los señores accionistas de Aut-o-Gas S.A. a suscribir el aumento de capital social en dinero efectivo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2023 por la cual se resolvió el aumento del capital social de \$ 5.700.000 a \$ 17.100.000, por el aporte en efectivo de \$ 11.400.000.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92525/23 v. 16/11/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "GARCIA, PATRICIA SUSANA C/ ARQCROPOLIS CONSTRUCCIONES SRL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 43478/22, en el Jdo. Civ. 104, sito en Talcahuano 490 Piso 1, CABA, venderá al mejor postor, el 21 de NOVIEMBRE de 2023, 11Hs, el inmueble desocupado, sito en la calle Sta. Ma. del Buen Aire 802/8, esq. Sto. Domingo, CABA, Nom. Cat: Circ. 3, Sec. 18, Mz. 60, Pa. 7, Mat: 3-5901, Pda: 118217-3, Sup. Cub. 145m2 AD CORPUS en PB, EP y PA, Sup. Tot. 106,15m2. Visita: 16/11/23 de 9 a 11Hs. DEBE: ABL \$ 52,772.24 al 10/9/23, AySA \$ 4.634,66 al 12/9/23, BASE U\$S143.041.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión

4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 27/11/23 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/11/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/11/2023 N° 91671/23 v. 15/11/2023




REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "MARIOTTI, MÁXIMO PABLO RICARDO Y OTROS C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Exptes. 41666/20 y 28293/20, en el Jdo. Civ. 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB, CABA, venderá al mejor postor, el 21 de NOVIEMBRE de 2023, 12Hs, el inmueble en regular estado, desocupado, sito en Av. Castro Barros 65/9, e/Av. Rivadavia y Don Bosco, CABA, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mz. 102, Pa. 32A, Mat. 6-2134, Pda. 151255-8, Sup. Cub.: 2.064m2 AD CORPUS en PB y 3 pisos, Sup. Total: 550,11m2. EXHIBICIÓN: 16/11/23 de 12 a 14Hs. DEBE: ABL \$ 4.141.192,65 al 1/11/23, AySA \$ 10.216.865,87 al 1/11/23, BASE U\$S942.600.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 27/11/23, 12Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a la 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/11/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/11/2023 N° 91672/23 v. 15/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA FISCAL – CÓRDOBA

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de expedientes de ejecuciones fiscales y apremios que se encuentran archivados entre los años 2010 y 2013, y la documentación archivada comprendida entre los años 1949-2013 de expedientes tramitados ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Leyes Especiales, las que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de “Derechos Humanos” que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.) Alejandro Sanchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra. Instancia

e. 13/11/2023 N° 91982/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “HUMVEE S.A. s/QUIEBRA”, expte. N° 17035/2022, con fecha 26/10/23 se decretó la quiebra de Humvee S.A., CUIT: 30-71049052-6, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/03/2008, bajo el número n° 6268 Del libro n° 39, de S.A. (anteriormente denominada Visionaria South Cone S.A.) con domicilio social inscripto en la Av. Córdoba 673, piso 4, depto. A, CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Nestor Carlos Varni, con domicilio en Cramer 1963, Piso 3°, Depto. “11”, CABA, domicilio electrónico 20050574793, tel: 57554384, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 19/02/24. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 3/04 /24 y 16/05/24 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/11/2023 N° 91083/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a J.L. Construcciones S.A. (CUIT nro. 30-71020936-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1372/2014 caratulada “J.L. CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: ... II. DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES respecto de J. L. Construcciones S.A. en orden a la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias del ejercicio 2012 y, en consecuencia, SOBRESER a la sociedad por esos hechos (artículo 54 de la ley 27.260 y artículo 336 inciso. 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ... III. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”; “Buenos Aires, 3 de octubre de 2023... Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra el punto III del pronunciamiento del pasado 21 de septiembre ha sido presentado en legal tiempo y forma concédaselo (art. 449, 450 y 452 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”; “Buenos Aires, 5 de octubre de 2023... Previo a hacerse efectiva la elevación dispuesta, intímese a J.L. Construcciones SA a fin de que, en el término de tres días de notificada, designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial.” Y

“Buenos Aires, 6 de noviembre de 2023... Visto lo informado por la Inspección General de Justicia y teniendo en cuenta que J.L. Construcciones S.A. no fue hallada en su domicilio social, practíquense las notificaciones oportunamente ordenadas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.” JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez – MARIANA L. CHAIJ secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 10/11/2023 N° 91448/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Lanark SA (CUIT nro. 30-71482590-5), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1163/2022 caratulada “Lanark SA y otros sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023. Por recibido. Agréguese las actuaciones labradas por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina y, visto el resultado negativo de la notificación cursada en el domicilio social de Lanark SA, notifíquese a la nombrada de su convocatoria a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley (art. 150 CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria.”. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes el decreto referido precedentemente: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023...De conformidad con lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación de las presentes (art. 196 CPPN), toda vez que se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Lanark SA y Lionel Gómez. A tal fin, señálense audiencias virtuales para el 14 de noviembre próximo las 11 y 12 hs., respectivamente. Hágase saber a los nombrados que, dentro del tercer día de notificados, podrán proponer un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarse a tal fin al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que pueden hacerlo por vía de email a jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria.” Javier Lopez Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 09/11/2023 N° 91148/23 v. 15/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°107 de fecha 5 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 21/2022/TO1 caratulada: “AGUIRRE EUGENIA RAMONA s/infracción ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: EUGENIA RAMONA AGUIRRE, D.N.I. N° 27.189.595, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, instruida, separada, con domicilio en la calle Zaragoza N° 442 Barrio Lomas del mirador de la ciudad de Corrientes; hija de Antonio Aguirre y Jorgelina Ferreira. La que dispone: “SENTENCIA N°107. CORRIENTES 5 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) 3º) CONDENAR a EUGENIA RAMONA AGUIRRE, D.N.I N° 27.189.595, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándosela Reincidente (Art. 50 del Código Penal). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91557/23 v. 16/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°117, de fecha 24 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 1416/2022/TO1/5 caratulada: “LOPEZ NANCY Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: CECILIA BEATRIZ ARCE, D.N.I. N° 30.424.300, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital,

el 11 de septiembre de 1983, instruido, soltera, comerciante, con domicilio en pasaje Galarza y Mar Del Plata, manzana "B", casa 45 del barrio "Itatí" de esta ciudad, es hija de Miguel Arce y Ramona Beatriz Vallejos-, la que dispone: "SENTENCIA N°117. CORRIENTES 24 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a CECILIA BEATRIZ ARCE DNI: 30.424.300, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91550/23 v. 16/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°117, de fecha 24 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 1416/2022/TO1 caratulada: "LOPEZ NANCY Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: NANCY EVANGELINA LÓPEZ, D.N.I. N° 27.095.975, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 15 de febrero de 1979, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calle Marco Sastre N° 239 del barrio "Sol de Mayo" de esta ciudad, es hija de María González (f) y Juan López (f) -, la que dispone: "SENTENCIA N°117. CORRIENTES, 24 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a NANCY EVANGELINA LOPEZ DNI: 27.095.975, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91558/23 v. 16/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 5 junio de 2023, en la causa N° FCT 1526/2021/TO1, caratulada: "MACIEL, Ever y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL", respecto de: JAIRO EMANUEL MARINO, D.N.I. N° 48.277.431, nacido el 18 de octubre de 1996, es hijo de Isidro Marino Coro y María Eugenia Ortega.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 54. CORRIENTES, 5 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4°) CONDENAR a JAIRO EMANUEL MARINO, D.N.I N° 48.277.431, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ...14°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91553/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1)... y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, al representante legal de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L... a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/11/2023 N° 90952/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días ... a Primo ÁVALOS MORALES a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/11/2023 N° 90957/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017/9 (7621), CARATULADA: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023. ... V.- Sin perjuicio de las notificaciones ordenadas ... a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para ... el día 12 de diciembre de 2023, 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/11/2023 N° 91395/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY

24.769": "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023. ... V.- Sin perjuicio de las notificaciones ordenadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036)... notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 6 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas...; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/11/2023 N° 91397/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "LABORATORIOS SOLDOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 09:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92285/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a José PÉREZ CARMONA (D.N.I. N° 93.666.821), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 11:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92292/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Pablo Oscar ROSSOTTI (D.N.I. N° 14.927.369), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 12:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92296/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Alejandro Alberto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 12.861.721), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 10:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92287/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, informa que en el marco de la causa nro. nro. 3568/2023, caratulada "Fernandes Ríos Rodrigo Gabriel s/ Averiguación de Delito", se resolvió el día 03/11/2023 el sobreseimiento de Rodrigo Gabriel Fernandes Ríos (argentino, DNI N° 27.520.993, nacido el día 28/11/1979, de 43 años de edad, estado civil soltero, domiciliado en Jorge Newbery Nro. 333, San Salvador de Jujuy, teléfono celular Nro. 3885086527, correo electrónico rgfernandezrios@gmail.com, hijo de Sergio Marcelo Fernández y de Patricia Ríos), por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 14/11/2023 N° 92403/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GRUPO ARC S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 5730/2022) con fecha 27.10.2023, se decretó la quiebra de GRUPO ARC S.A. (CUIT 30-71387410-4), en la que se designó síndico a SILVIA JORGELINA ZAJAC, con domicilio en Panamá 984, piso 1, Dpto. 4, C.A.B.A., TE cel. 15-23153527 y correo electrónico: siljoza@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 37. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 14.03.2024 y 30.04.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, reviniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/11/2023 N° 92516/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 6° de C.A.B.A., comunica por cinco días que el 31.10.2023 se decretó la quiebra de SCHNEIDER ARNALDO ARIEL. -cuit 20-07700577-4 en los autos caratulados: "SCHNEIDER, ARNALDO ARIEL s/QUIEBRA", Expte. N° (21073/2022), siendo el síndico designado Contador Público Nacional Néstor Carlos Varni, con domicilio en Av. Cramer 1963, piso 2° "11" de CABA. (celular: 1540665325), fijándose el día 19 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de email schneiderquiebra@gmail.com. A los fines de pago del arancel se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente al CBU

0290037710000084956775 perteneciente al Banco Santander. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 04 de abril de 2024 y 17 de mayo de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2023. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 09/11/2023 N° 90921/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de RICARDO ARTURO BISANZ (CUIT 23-16370085-9), decretada el 31 de octubre de 2023 en los autos "BISANZ, RICARDO ARTURO s/QUIEBRA", Expte. 21389/2019. La síndica designada es TERESA HAYDEE CORONEL, con domicilio en Lautaro 1328, piso 3° "B", TE: 1530320936. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de marzo de 2024, enviándolos a la dirección de mail lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 31 de octubre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido, y a quienes tengan bienes o documentos de aquél a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 14/11/2023 N° 92304/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime (secretario ad hoc), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Arcaria y Asociados S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 9040/2022), que el día 27 de octubre de 2023 se decretó la quiebra de Arcaria y Asociados S.A. (C.U.I.T. 30-71452439-5), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 2014, bajo el N° 6903, Libro: 68, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Síndico: Astrid Singer, con domicilio en Felipe Vallese 2626, planta alta, C.A.B.A., domicilio electrónico 27123174025, teléfono fijo: 4611-6319, móvil: 15-4471-1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro \$ 00000580200047067, CBU: 029005821000000470675, alias: templo.siglo.yeso, titular: Astrid Singer, CUIT: 27-12317402-5. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 01 de febrero de 2024. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 18 de marzo de 2024 y 03 de mayo de 2024, respectivamente. Se fija audiencia para el día 25 de abril de 2024 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el presidente de la fallida Ricardo Alberto Arcaria (DNI: 13.432.277) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 10/11/2023 N° 91410/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "VOLGRANDE S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 57971/2006) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/11/2023 N° 92422/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA" Expte. N° 16564/2022, hace saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 /02/2024, ante la Sindico designado Contador Luis Arturo Manzaneda con domicilio en Av. Independencia N° 3644 Piso 2 Dto. A, de esta ciudad, TE.:1162762613 y casilla de correo: arturomanzaneda1@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 07/07/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 09/04/2024 y 22/05/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Caja de ahorros en \$ Nro. 4067382-1999-1, CBU :0070999030004067382111. En Buenos Aires, 9 de noviembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/11/2023 N° 91899/23 v. 17/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de noviembre de 2023, en los autos caratulados "Ernesto C. Boero S.A. s/ quiebra" (EXPTE. N° 27655360/17) se resolvió decretar la quiebra indirecta de Ernesto C. Boero S.A. (CUIT: 30-53753661-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (2 de noviembre de 2017) deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicarán costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32 de la LCQ, con sus excepciones legales. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado (art: 202, segundo párrafo, LCQ). A tal fin, deberá presentar el informe pertinente con fecha 9/04 /2024. Se fija el 22/05/2024 la fecha para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. El síndico actuante en el concurso preventivo -Estudio Castagna-Martinetti y Asociados, con domicilio constituido en Talcahuano Nro. 438, piso 5°, tel: 43723535, continuará en sus funciones en el presente proceso falencial. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 08 de noviembre de 2023.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 09/11/2023 N° 90917/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi - Juez Subrogante-, Secretaría n° 44 a mi cargo, hace saber por dos días que en autos SURRA, DIEGO MARTIN LE PIDE LA QUIEBRA BANARICH S.R.L., Expte 19107/2021, se emplaza a Diego Martín Surra en los términos del art. 84

LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente Dr. GUILLERMO M. PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 14/11/2023 N° 73524/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, en los autos caratulados: "Incidente N° 7 - ACTOR: SANZ, SARA GRACIELA Y OTRO s/REDARGUCION DE FALSEDAD" EXP. NRO.: 7657/2017/7, hace saber y comunica la publicación de edictos por el plazo de 3 días, citando a la Sra. Rosa Guzman a fin que, dentro de los quince (15) días, comparezca a estar a derecho y, asimismo, a efectos de corrérsele el pertinente traslado de la demanda conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. (art. 145 y 146 del Cód. Procesal). Eugenio Ricardo Labeau Juez - Gabriel José Limodio Secretario

e. 14/11/2023 N° 39697/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados "HERRERA RODOLFO ALBERTO c/ SWISS MEDICAL A.R.T. S.A. (LIBERTY ART S.A.) s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL." (Expte. N° 56013/2013), cita y emplaza a al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. RODOLFO ALBERTO HERRERA (DNI 92.158.759), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.).- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 14/11/2023 N° 81982/23 v. 15/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "ACUÑA, FLAMINIO RUBEN Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - GENDARMERIA S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 10291/2018 se dictó en fecha 08-11-2023 resolución que determinó citar a los herederos de los Sres. Omar Adolfo Silva, Adolfo Gómez y Antonio Nelson Landa para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 14/11/2023 N° 92426/23 v. 15/11/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, a cargo del Sr. juez Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. Eleuteria Lopez y/o herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Fracción Oeste, Solar Nord, Chacra 168, del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, en mayor extensión al Tomo 17, Folio 155, Finca 3.294 (Departamento Capital); identificado catastralmente como: Departamento 04, Municipio 59, Secc. 07, Chacra 168, Manzana 0001, Parcela 0005, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Expte. FPO 23000262/2006 – Entidad Binacional Yacyretá c/ Lopez, Eleuteria y/o herederos y/o quien resulte propietario s/ Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese cinco (5) días. Posadas, 30 de octubre de 2023. Dr. JOSE LUIS CASALS Juez - Dr. FELIPE OMAR FRANCO SECRETARIO

e. 13/11/2023 N° 91844/23 v. 17/11/2023

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 1814/2021 caratulada: "SOSA, JUAN CARLOS RENZO Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaria Penal N° 2 cita, llama y emplaza al imputado RICARDO ALBERTO ARIAS AGUIRRE, D.N.I. N° 24.425.729, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 de noviembre de 2.023. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 14/11/2023 N° 92478/23 v. 21/11/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2023	JUAN CARLOS OROZCO	14862/23

e. 13/11/2023 N° 5915 v. 15/11/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EVENTOS BA S.A S/QUIEBRA (Expte. COM 14131/2020) " que la martillera Claudia Alejandra Asselborn rematará el 1 de diciembre de 2023 a las 10.45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del automotor Dominio IBR116, marca 011- AUDI, tipo 05-SEDAN 5 PTAS; modelo 098- A3 SPORTBACK 1.6, motor marca AUDI, N° BSE741207, chasis marca AUDI N° WAUHA28P99A048663, modelo año 2009. Según constatación de la martillera informada en su presentación del 16.6.23, el mismo se pudo poner en marcha en el primer intento sin dificultad alguna. Cuenta con 171536 km. Todas las ópticas en buen estado, parabrisas y ventanillas en buen estado. Espejos retrovisores sin daño. Las puertas se abren con total normalidad. En el baúl se encuentra la rueda de auxilio, en buen estado. El vehículo se encuentra sin faltantes, solo tiene desprendido una pequeña parte del cubre socalo el cual se encuentra en el bolsillo del panel de la puerta delantera del vehículo; y escasos detalles de pintura. EXHIBICION: 28 y 29 de noviembre de 2023 de 12:00 a 14:30 hs., en Tucumán 1470 – CABA (SAFE PARKING S.R.L). CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, 100% en el acto de subasta. BASE: dólares estadounidenses cuatro mil novecientos cincuenta (U\$S 4.950), con más el porcentaje de IVA correspondiente a cargo del comprador, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor, comisión: 10% y Arancel Acordada 10/99 :0,25%. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar

las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, el rematador deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. Asimismo, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (11 15 4563-3361). Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria
e. 09/11/2023 N° 91191/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO, ADMINISTRADOR WALTER M. WITTHY S/ INCIDENTE N° 9 (EXPTE N° 6009475/1970/9 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para el jueves 19 de diciembre de 2023 a 10:45 hs. (Reserva nro. 37475), y que el martillero OSCAR DI BLASIO -quien llevará a cabo la subasta- estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4029 Matrícula 06-4064, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 - Manzana 59 - Parcela 26, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 7.840.000.-, ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 19. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 79/84 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 20/26 certificado de dominio e inhibiciones vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA.
LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 14/11/2023 N° 92257/23 v. 16/11/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!

